SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-01279-2026
Al contestar citar el número del consecutivo

Radicado SED E-2026-95120

Bogotá D.C, 10 de junio de 2026

Señores,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda
Director de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad.

REFERENCIA:	*Contrato CO1.PCCNTR.8244096 – "Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. "*
ASUNTO:	Radicación de factura décimo pago interventoría
AREA:	*Dirección General*

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, hacemos entrega de la factura correspondiente al décimo del contrato de interventoría, correspondiente a los entregables 1, 2, 4, 6, 7, 9 y 10 del periodo del 01 al 31 de marzo de 2026. Se adjunta además, certificaciones firmadas por el revisor fiscal y/o representante legal, en las que se acredita de forma detallada y expresa el cumplimiento con los pagos al Sistema General de Seguridad Social, así:

1. Informe Mensual
2. Acta de aprobación de productos
3. Informe de supervisión
4. Certificación de Parafiscales del Consorcio y las empresas que conforman el consorcio.
5. Cédula del representante legal
6. Cédula del contador y revisor fiscal
7. Copia de la tarjeta profesional del contador y revisor fiscal.
8. Acta de Supervisión del informe del mes a pagar
9. Factura
10. Copia del RUT
11. Copia del RIT
12. Copia de la Resolución de facturación de la DIAN
13. Certificación bancaria no mayor a 30 días del Consorcio
14. Pólizas y sus modificatorios
15. Certificados de antecedentes fiscales emitidos por la Contraloría General de la Nación.
16. Cámara de comercio

Atentamente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
Gerente de Proyecto
CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR
Anexo: Lo enunciado
C.C. Consecutivo
Elaboró. GCBM
Revisó. FMC

SDM MOVI ESCOLAR25

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8244096 de 2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

01 al 31 de marzo de 2026

Bogotá D.C., Abril de 2026

MOVI ESCOLAR25

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

GRUPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Clara Álzate **Cargo:** Profesional Jurídico Especializado **Fecha:** 10/04/2026		
Nombre: Ivonne Maldonado **Cargo:** Profesional Financiero **Fecha:** 10/04/2026		
Nombre: Milena Villa **Cargo:** Profesional Operativa **Fecha:** 10/04/2026		
Nombre: Héctor Mora **Cargo:** Profesional Operativo Subsidios **Fecha:** 10/04/2026	**Nombre:** Juan Carlos Orozco **Cargo:** Coordinador Gestión Jurídica **Fecha:** 10/04/2026	
Nombre: Steven Castro **Cargo:** Profesional Centro de Control **Fecha:** 10/04/2026	**Nombre:** Mayexy Salas **Cargo:** Coordinadora Gestión Administrativa y financiera **Fecha:** 10/04/2026	**Nombre:** Fernando Manjarres **Cargo:** Director de Interventoría **Fecha:** 10/04/2026
Nombre: Steven Castro **Cargo:** Profesional Centro de Control **Fecha:** 10/04/2026	**Nombre:** Daniel Cardozo **Cargo:** Coordinador Gestión técnica **Fecha:** 10/04/2026	
Nombre: Alejandra Peralta **Cargo:** Profesional SSt **Fecha:** 10/04/2026		
Nombre: Andrea Salamanca **Cargo:** Profesional Pedagoga **Fecha:** 10/04/2026		
Nombre: Laura torres **Cargo:** Profesional Ambiental Especializado **Fecha:** 110/04/2026		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	SOLICITÓ
00	10/04/2026	Versión inicial	Anexo técnico

ESTADO DEL DOCUMENTO

REVISIÓN No. 01	FECHA 10/04/2026	RESPONSABLE POR LA ELABORACIÓN	Equipo Interventoría
RESPONSABLE POR APROBACIÓN	Fernando Manjarrés	FIRMA	

4

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 8

2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10

3 GENERALIDADES 11

4 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13

5 COMPONENTE JURÍDICO 14

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS OBJETO DE INTERVENTORÍA 14

5.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESTADO LEGAL DE LOS CONTRATOS. 20

5.2.1 ACTA DE INICIO 20

5.2.2 MODIFICACIONES 21

5.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS 22

5.2.4 ÍNDICE DE CALIDAD Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO 30

5.2.5 ATENCIÓN DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y SDQS 30

5.2.6 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS 32

6 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 34

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 34

5.1.1. GESTIÓN DE PERSONAL 34

5.2. REUNIONES CON LA SED 38

5.3. GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA 38

5.4. ESTADO FINANCIERO CONTRACTUAL 39

7 COMPONENTE FINANCIERO 41

7.1 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, CONCILIACIÓN Y FACTURACIÓN 41

7.1.1 ÓRDENES DE COMPRA 2025 CCE. 41

7.1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025 42

7.2 EJECUCIÓN MES DE MARZO 2026 42

7.2.1 ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS 43

7.2.2 FACTURACIÓN 43

7.2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO ORDEN DE COMPRA Y CONTRATO. 46

7.2.4 APLICACIÓN DESCUENTOS POR ANS 48

7.2.5 GESTIÓN DOCUMENTAL 49

7.2.6 MESAS DE TRABAJO 49

8 COMPONENTE TECNICO 53

8.1 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN 53

8.2 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN 53

8.3 OPERACIÓN RUTAS MARZO 2026 53
8.4 PROYECCIÓN SABANA OPERACIÓN ABRIL 2026 56
8.4.1 Rutas con cambio de tipología durante marzo 2026 56
8.4.2 Cambios dinámicas y trazados de rutas 59
8.5 PROYECCIÓN AGOTAMIENTO DE RECURSOS OPERACIÓN MARZO 2026 60
8.6 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS MOVILIDAD REDUCIDA 62
8.7 VERIFICACIÓN VEHÍCULOS PROPULSIÓN ALTERNATIVA 64
8.8 ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN 64
8.9 REUNIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 78
8.10 PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MES DE marzo Y ANTERIORES. 81
8.11 SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE RODAMIENTO POR PARTE DE LAS UNIONES TEMPORALES (UTS) 81
8.12 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO 84

9 COMPONENTE NOVEDADES 85

9.1 COMPORTAMIENTO Y GESTIÓN DE NOVEDADES 85
9.1.1 IED REPRESENTATIVAS POR OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA) 88
9.1.2 IED REPRESENTATIVAS POR CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA 88
9.1.3 NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN 90
9.1.4 IED REPRESENTATIVAS POR CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO 90
9.1.5 IED REPRESENTATIVAS POR NOVEDAD ACTIVACIÓN RUTA 91
9.1.6 NOVEDADES REGISTRADAS POR UNION TEMPORAL 93
9.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CENTRO DE CONTROL SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS ESCOLARES. 94
9.3 REPORTE DE NOVEDADES POR LOCALIDAD 100
9.4 NOVEDADES OPERATIVAS 101
9.4.1 Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría o supervisión delegadas 106
9.4.2 No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) 107
9.4.3 Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado 107
9.4.4 Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual 5 min) sin penalización de ICS ... 108
9.4.5 Incumplimiento a los protocolos de traslado del estudiante al CAI 108
9.5 NOVEDADES OPERATIVAS DE LOS COLEGIOS MAS REPRESENTATIVOS 109
9.6 NOVEDAD OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD) 114

10 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 117

11 COMPONENTE AMBIENTAL 118

12 COMPONENTE SST 119

13 COMPONENTE PEDAGÓGICO 120
13.1 INTRODUCCIÓN 120
13.2 JORNADAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO 120
13.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS IMPLEMENTADAS 121
13.4 SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES 122
13.4.1 Difusión de piezas pedagógicas y fortalecimiento de la apropiación de la estrategia 123
13.5 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DEL EVENTO 125
13.6 PROYECCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS 127
13.7 RELACIÓN DE ANEXOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO 128
14 COMPONENTE DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR129
15 COMPONENTE DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE 130
16 CONCLUSIONES 131
17 RECOMENDACIONES 133

7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información Órdenes de Compra 2025-II Marzo 2026. 14
Tabla 2. Información Órdenes de Compra y Contrato de Prestación de Servicios 2025-II marzo 2026. 15
Tabla 3. Trazabilidad comunicaciones liquidación 16
Tabla 4. Estado documentos de liquidación 19
Tabla 5. Actas de inicio Órdenes de Compra 2025-I marzo 2026. 20
Tabla 6. Modificaciones – marzo 2026. 21
Tabla 7. Órdenes de compra en ejecución febrero 2026. 23
Tabla 8. Contrato de Prestación de Servicio en ejecución marzo 2026. 24
Tabla 9. Trazabilidad garantías órdenes de compra marzo 2026 en ejecución. 24
Tabla 10. Acciones preventivas pólizas etapa de liquidación 25
Tabla 11. Órdenes de compra y Contrato 2025-II marzo 2026. 29
Tabla 12. PQR por localidad 31
Tabla 13. Relación incumplimiento 32
Tabla 14 Valor proyectado contrato 39
Tabla 15 Facturación Interventoría al 31 de marzo de 2026 39
Tabla 16 Balance ejecución financiera contrato 39
Tabla 17. Estado órdenes de compra finalizadas en septiembre y octubre 2025 42
Tabla 18. Total certificado por mes 2025-2026 44
Tabla 19. Total certificado febrero 2026 44
Tabla 20. Seguimiento Financiero por orden de compra y contrato en liquidación 2025 46
Tabla 21. Seguimiento Financiero por orden de compra y contrato nuevas 47
|Tabla 22. Recepción de certificados 48
Tabla 23. Gestión documental 49
Tabla 24.Cambio de tipología sabana rutas operación marzo 2026 57
Tabla 25. Conceptos remitidos durante marzo 2026 60
Tabla 26. Verificaciones movilidad reducida, marzo2026 62
Tabla 27. Verificaciones en terreno, marzo 2026 65
Tabla 28. Reuniones y visitas, marzo 2026. 78
Tabla 29. Programación certificados de cumplimiento, marzo/2026. 81
Tabla 30 Número de rutas presentados en el plan de rodamiento, marzo/2026. 82
Tabla 31 Resumen de información presentada en el plan de rodamiento, marzo/2026. 83
Tabla 32. Comportamiento % General de Novedades Rutas 85
Tabla 33. ANS marzo 2026. 97
Tabla 33. Valores de ICS 97
Tabla 34. Novedades operativas por UT. 101
Tabla 35. Novedades operativas por descripción 102
Tabla 36. Colegios con Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización. 107
Tabla 37. Colegio con novedad calidad de asientos. 107
Tabla 38. Colegios con novedad de vehículo que presenta fallas mecánicas 108
Tabla 39. Colegios con novedad retrasos al inicio del recorrido 108
Tabla 40. Colegios con novedad retrasos al inicio del recorrido 108
Tabla 41. Novedades operativas por colegio. 109
Tabla 40. Colegios con novedad ocupación cero 115

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Temas Atención PQR 31
Gráfica 2. Estados PQR 31
Gráfica 3. Estado de rutas regulares a 31 de marzo 2026. 53
Gráfica 4. Estado de rutas complementarias a 31 de marzo 2026 54
Gráfica 5. Beneficiarios rutas a 31 de marzo 2026 54
Gráfica 6. Rutas activas por localidad a 31 de marzo 2026. 55
Gráfica 7. Rutas activas por localidad a 31 de marzo 2026. 56
Gráfica 8. Estudios técnicos rutas regulares realizados al 31 de marzo 2026. 60
Gráfica 9. Análisis máximo transportado. 61
Gráfica 10. IED representativas sobre el total. 87
Gráfica 11. IED representativas novedad Operación con baja ocupación. 88
Gráfica 12. IED representativas para novedad Cancelación temporal programada. 89
Gráfica 13. IED representativas novedad no atender los requerimientos. 90
Gráfica 14. IED representativas novedad cambio de horario temporal. 91
Gráfica 15. IED representativas novedad Cambio de horario permanente. 92
Gráfica 16. IED representativas novedad Cambio de horario permanente. 92
Gráfica 17. Novedades registradas por UT en el mes de marzo 93
Gráfica 18. Novedades registradas por UT en el mes de marzo 96
Gráfica 19. Acciones Correctivas por UT en el mes de marzo. 100
Gráfica 20. Novedades registradas por localidad en el mes de noviembre 101
Gráfica 21. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL VET 2023 103
Gráfica 22. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 104
Gráfica 23. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT. 105
Gráfica 24. Participación de novedades con cero beneficiarios transportados (disponibilidad). 114
Gráfica 25. Implementación estrategias Lúdico Pedagógicas por UT – Marzo 2026 122
Gráfica 26. Evaluación de estrategia Lúdico-pedagógica – Marzo 2026 125
Gráfica 27. Índice de recomendación– Marzo 2026 126

1 INTRODUCCIÓN

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SED), firmó el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096 con CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 para realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar con el fin de contribuir al mejoramiento de las estrategias de acceso y permanencia escolar implementadas en el distrito capital.

Los requisitos del contrato CO1.PCCNTR.8244096, se encuentran establecidos en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SED-CM-A-DBE-031-2025, cuyo objeto es: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL T ÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR*".

La interventoría deberá realizar la vigilancia, seguimiento y control técnico, operativo, financiero - contable, ambiental, jurídico y administrativo a todos (i) los contratos de prestación del servicio de transporte especial escolar, derivados de los diferentes procesos de selección que adelante la entidad para la prestación del servicio (ii) la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad de subsidio de transporte escolar y (iii) los convenios y/o contratos para la modalidad de medios alternativos de transporte del Programa de Movilidad Escolar.

Los contratos objeto de interventoría se presentan en el capítulo 5 del presente documento.

Como parte de las obligaciones contractuales del Consorcio, SED define en el Pliego de Condiciones Definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS SED-CM-A-DBE-031-2025, que dio origen al contrato CO1. CO1.PCCNTR.8244096, que:

> *"Informe de gestión técnica detallado con soportes de la ejecución de todas las actividades de la interventoría, del mes inmediatamente anterior, que refleje el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del anexo técnico de la interventoría y los contratistas; el cual debe tener un análisis detallado y robusto, que sea acorde a la información presentada. De acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 Lineamientos y definiciones técnicas.*
> *El informe de actividades mensual deberá cumplir con las normas archivísticas de la entidad. Las cuáles serán entregadas al inicio de la ejecución del contrato."*

El presente informe presenta, para el componente de rutas, los avances por componente: ambiental, técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Por otra parte, la interventoría realizó la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad subsidio de transporte escolar, para lo cual en el informe correspondiente al componente subsidio de transporte escolar, se detalla el avance.

En los anexos del presente documento se presenta el Informe de gestión modalidad medios alternativos.

La información que contiene el presente documento tiene tres fuentes principales: 1) las labores de revisión documental, 2) las visitas de campo llevadas a cabo por el equipo de Interventoría y 3) las novedades reportadas por diferentes actores del proceso en el periodo comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2026.

De igual manera, se expondrá la identificación de las dificultades encontradas durante el periodo de ejecución del contrato de interventoría.

Los anexos se presentan en formato magnético.

2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Realizar la vigilancia, seguimiento y control técnico, operativo, financiero - contable, ambiental, jurídico y administrativo al Programa de Movilidad Escolar

De acuerdo con las necesidades de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la interventoría deberá realizar vigilancia, seguimiento y control a:

(i) los contratos de prestación del servicio de transporte especial escolar, derivados de los diferentes procesos de selección que adelante la entidad para la prestación del servicio

(ii) (ii) la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de la modalidad de subsidio de transporte escolar y

(iii) los convenios y/o contratos para la modalidad de medios alternativos de transporte del Programa de Movilidad Escolar.

El ejercicio de Interventoría comprende el estricto control bajo el cumplimiento de las leyes y decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la actividad del servicio de transporte escolar, y que propenda por un servicio de calidad. Igualmente comprenderá las propias previstas por la ley respecto de la responsabilidad, alcance y desarrollo de la interventoría.

3 GENERALIDADES

Para efectos de dar cumplimiento a cada uno de los entregables requeridos por la SED, el informe se estructuró en productos que dan cuenta de cada uno de los entregables asociados al informe.

A su vez, el producto número 8, Informe de actividades mensual, se dividió en componentes, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de entrega de informes mensuales.

La estructura del informe es la siguiente:

Entregable 8 Informe de gestión de la operación de rutas escolares.

Se divide en siete componentes así:

- 01 componente administrativo: se presenta la información correspondiente a las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio de la interventoría. De acuerdo con lo requerido Se incluyen también las actas de reuniones y correspondencia del periodo.
- 02 componente financiero: Se incluye la información de programación de PAC, agotamiento de recursos, análisis de facturación mensual de contratos, ejecución mensual y saldos, información de liquidación conciliación y facturación.
- 03 componente técnico: Se presenta la información respecto de operación de rutas regulares y complementarias, proyecciones sabanas, croquis, planes de rodamiento, optimización de ocupación, reuniones en terreno y capacitaciones. Adicionalmente, se continuó con la recepción, revisión y entrega al área financiera de los certificados de cumplimiento de la vigencia 2026.
- 04 Componente novedades: La prestación del servicio de ruta escolar se realiza en vehículos que circulan diariamente transportando principalmente estudiantes beneficiarios de las Instituciones Educativas del Distrito (IED) de acuerdo con las condiciones definidas por la entidad, teniendo como destino los establecimientos oficiales y sitios de interés en las 20 localidades del Distrito Capital, y para el caso de los estudiantes en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, incluye los colegios vinculados mediante contratación del servicio educativo con la SED.
- 05 componente jurídico: Se presenta la información modificaciones de contratos, control y seguimiento a la constitución y vigencia de pólizas y requerimientos.
- 06 componente SST: Se presenta la información correspondiente al seguimiento de actividades SST para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026.
- 07 componente ambiental: Con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental, por los Contratistas de operación de rutas escolares.
- 08 componente pedagógico: Se realiza el seguimiento del componente pedagógico

Entregable 1 Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas. Matriz de facturación mensual, la cual debe detallar rutas diarias certificadas, tipo de ruta (regular o complementaria), tipología de prestación de servicio, zona de prestación de servicio, si es o no movilidad reducida y relación de las novedades diarias que afectan la certificación de pago. Esta matriz debe permitir, por ruta escolar, establecer los días de servicios certificados para pago y los días de servicios no certificados para pago (SNC) y pendientes para periodos posteriores, además debe mantener estrecha relación con los soportes de certificación financiera descritos en el entregable N° 2.

Entregable 2 Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar.

Entregable 3 Informe técnico de la operación de rutas escolares.

Entregable 4 Sábana de rutas proyectada para el mes siguiente

Entregable 5 Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales. El Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales se entregará únicamente sobre los beneficiarios de la modalidad de Rutas y la base de beneficiarios de Subsidio de transporte escolar, considerando que no se cuenta con la base de beneficiarios de medios alternativos, la cual es requerida para generar el mencionado reporte.

Entregable 6 Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta. Beneficiarios efectivamente transportados, así como el reporte de asistencia de beneficiarios por recorrido.

Entregable 7 Matriz de reporte de seguimiento a novedades. Tal como se describe en el informe componente de novedades, en la matriz se presenta el comportamiento y gestión de las novedades en el período del 01 al 31 de marzo de 2026.

Entregable 9 Informe de gestión mensual subsidio de transporte escolar. Información de la ejecución corresponde al período 01 al 31 de marzo de 2026.

Entregable 10 Informe de gestión mensual medios alternativos. Información de la ejecución corresponde al período 01 al 31 de marzo de 2026.

4 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el marco de concurso de méritos SED-CM-A-DBE-031-2025 una vez surtida todas las etapas determinadas por la ley, el Subsecretario de Acceso y Permanencia mediante resolución 0089 del 22 de agosto de 2025 adjudico el proceso en mención cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR" al proponente CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25, representado por ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.220.185.

Como resultado de lo mencionado anteriormente se suscribió el contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8244096 iniciando actividades el 01 de septiembre de 2025 tal como consta en acta de inicio suscrita por las partes, con una fecha de finalización del 30 de abril de 2026.

5 COMPONENTE JURÍDICO

Con la finalidad de plasmar el seguimiento efectuado por el componente jurídico en el periodo de elaboración del presente informe, a continuación, se presentan los principales hechos que fueron objeto de análisis.

Previamente se identificarán los contratos objeto de interventoría y algunas particularidades sobre los mismos, vale la pena resaltar que la información corresponde a la que fue entregada en el proceso de empalme por la Interventoría Consorcio Moviescolar 08 la cual fue ejercida hasta el 31 de agosto de 2025 y la información desarrollada en el mes de marzo de 2026.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS OBJETO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información del Contrato y las órdenes de compra, objeto de seguimiento por parte de esta firma interventora, en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2026.

Durante el mes de septiembre de 2025 y octubre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito suscribió un total de 23 órdenes de compra con 9 proveedores y 1 contrato con 1 proveedor, para iniciar ejecución tanto en el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2025, con el fin de garantizar la operación de rutas escolares para el segundo semestre de 2025 y primer semestre de 2026, las cuales se encuentran en ejecución al corte del presente informe y tiene la siguiente información:

Tabla 1. Información Órdenes de Compra 2025-II Marzo 2026.

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	NO. MOD.	ESTADO
UT VET 2023	151540 1_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.793.414.519,77	3	En ejecución
UT VET 2023	151546 2_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.735.793.353,92	2	En ejecución
UT VET 2023	151545 3_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.496.233.559,95	3	En ejecución
UT LCT-2022	151790 4_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$3.985.902.000,00	2	En ejecución
UT VET 2023	151791 5_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.261.195.237,97	2	En ejecución
UT LCT-2022	151792 6_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.444.404.000,00	1	En ejecución
UT AMP 2022	152017 7_SII_2025	18/09/2025	26/09/2025	30/6/2026	$2.834.871.075,00	2	En ejecución
UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	151793 8_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.113.053.080,88	2	En ejecución
UT LCT-2022	151795 9_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.049.307.000,00	2	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151939 10_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.144.118.706,51	2	En ejecución

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	NO. MOD.	ESTADO
UT VET 2023	151192 11_SII_2025	3/09/2025	29/09/2025	30/6/2026	$1.702.980.666,92	2	En ejecución
UT VET 2023	151544 12_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.186.098.232,83	3	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151543 13_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.213.007.901,68	2	En ejecución
UT BUS-ING	151796 14_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.546.830.808,40	1	En ejecución
UT ANDINO 2022	151940 15_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.446.807.128,86	2	En ejecución
UT ALIANZA BT	151941 16_SII_2025	17/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.146.567.857,70	2	En ejecución
UT VET 2023	151193 17_SII_2025	3/09/2025	17/09/2025	30/6/2026	$2.123.110.030,53	2	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151794 18_SII_2025	15/09/2025	25/09/2025	30/6/2026	$1.993.796.434,62	3	En ejecución
UT ANDINO 2022	151960 19_SII_2025	17/09/2025	26/09/2025	30/6/2026	$2.250.829.749,37	3	En ejecución
UT VET 2023	151542 20_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.126.877.435,74	2	En ejecución
UT MOVICOL	151797 21_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$1.496.149.057,76	2	En ejecución
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151541 22_SII_2025	9/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.608.910.145,32	1	En ejecución
UT ALIANZATRANSNACIONAL	151798 23_SII_2025	15/09/2025	01/10/2025	30/6/2026	$2.084.955.000,00	3	En ejecución
CONSORCIO RUTAS SEGURAS	CO1.PCCNTR 8475946 1-CV Y 2-CV	27/10/2025	01/11/2025	30/6/2026	$5.911.986.636,00	0	En ejecución

El 28 y 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo el proceso de empalme por parte de la Interventoría Consorcio Moviescolar 08, en dicho reporte se informó de la ejecución de 23 órdenes de compra y 1 contrato asignados a 9 ejecutores, cuya finalización se dio durante el mes de septiembre y octubre de 2025 y a la fecha se encuentra en cierre financiero, proyección y entrega los documentos de liquidación, con la siguiente información:

Tabla 2. Información Órdenes de Compra y Contrato de Prestación de Servicios 2025-II marzo 2026.

OC – SEG	EJECUTOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO CON MOD.	VALOR CON MOD.	NO. MOD	ESTADO
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	14/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.837.271.499,80	3	En etapa de liquidación
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.684.535.412,64	2	En etapa de liquidación
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.331.042.433,14	2	En etapa de liquidación
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$4.284.044.827,25	2	En etapa de liquidación
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.212.958.413,84	2	En etapa de liquidación
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.246.624.370,00	2	En etapa de liquidación
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	27/03/2025	1/4/2025	25/9/2025	$2.238.470.280,00	3	En etapa de liquidación
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.217.362.079,32	2	En etapa de liquidación

OC – SEG	EJECUTOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO CON MOD.	VALOR CON MOD.	NO. MOD	ESTADO
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	25/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.304.176.001,48	1	En etapa de liquidación
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.209.786.349,40	2	En etapa de liquidación
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	14/03/2025	1/4/2025	26/9/2025	$1.721.143.655,26	2	En etapa de liquidación
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.056.004.791,17	3	En etapa de liquidación
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.196.848.817,05	2	En etapa de liquidación
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.466.383.169,44	2	En etapa de liquidación
144033 15_SI_2025	UT AG COLOMBIA	27/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.447.345.754,55	2	En etapa de liquidación
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.266.715.885,33	2	En etapa de liquidación
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	16/9/2025	$1.671.285.586,24	3	En etapa de liquidación
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	12/06/2025	16/6/2025	24/9/2025	$1.116.947.576,30	2	En etapa de liquidación
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	21/03/2025	01/04/2025	27/9/2025	$2.660.224.000,01	3	En etapa de liquidación
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	14/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$1.983.673.956,27	2	En etapa de liquidación
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	27/03/2025	01/04/2025	30/9/2025	$1.902.998.000,00	2	En etapa de liquidación
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	21/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.566.257.748,98	2	En etapa de liquidación
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	17/03/2025	1/4/2025	30/9/2025	$2.178.520.000,00	2	En etapa de liquidación
7087464 L1 y L2	UT VCT SED 2024	16/12/2024	27/1/2025	31/10/2025	$7.351.561.069,10	3	En etapa de liquidación

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta la trazabilidad de las comunicaciones compartidas a la Secretaría de Educación del Distrito relacionadas con los documentos de liquidación:

Tabla 3. Trazabilidad comunicaciones liquidación

COMUNICACIONES SED	COMUNICACIONES INTERVENTORÍA
	Comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00035-2025 del 10/09/2025: Análisis de la interventoría respecto del alcance para la liquidación de las OC iniciadas con interventoría anterior y terminadas en esta interventoría. Y otros análisis.
Comunicado S-2025-305436: SED reporta el listado de 24 órdenes de compra y 1 contrato objeto del Contrato del Consorcio Moviescolar25	
	Correo del 15/11/2025: Solicitud Interventoría de los documentos de liquidación "Informe final de supervisión", "acta de liquidación" y "Certificado de completitud", proyectados por interventoría anterior hasta el 31/08/2025.
Correo del 04/12/2025: Entrega de "informes finales de supervisión" proyectados por interventoría anterior desde agosto 2025.	**Correo del 18/12/2025:** Remisión de la interventoría proyección de informes finales de supervisión respecto de las OC 143393, 143394 y 143395.

COMUNICACIONES SED	COMUNICACIONES INTERVENTORÍA
Correo del 19/12/2025: Devolución de la proyección realizada por la Interventoría y solicita proyección al 22/12/2025. Señala la falta de proyección del acta de liquidación y certificado de completitud.	**Correo del 22/12/2026:** La interventoría realizó entrega de la proyección del informe final de supervisión de las OC 143288, 143290, 143748, 143751, 144035, 147485, 143393, 143394 y 153395. Se reitera a la Entidad la entrega de la proyección del acta de liquidación por parte de la interventoría anterior con el estado al 31/08/2026 Solicitud de certificación para emisión del Certificado de completitud teniendo en cuenta que la información se encuentre en el aplicativo interno de la Entidad
	Correo del 07/01/2026: Interventoría solicita a la SED remitir documentos de liquidación proyectados por interventoría anterior, de la OC 143753.
	Correo del 09/01/2026: La interventoría realizó entrega de la proyección del informe final de supervisión de las OC 143707, 143746, 143747, 143709, 144032, 143708 y 143749. Se reitera la necesidad de contar con proyección de acta de liquidación de la interventoría anterior, con el estado al 31/08/2025. Se reitera la certificación que dé cuenta de que la información se encuentra cargada en el aplicativo interno de la Entidad.
Correo del 21/01/2026: Secretaría de Educación remite la proyección del informe final de supervisión respecto de la OC 143753.	
Correo del 23/01/2026: La SED remite aclaraciones respecto de la Entrega de los documentos así: 1. Informe Final de Supervisión – IFS En estos casos, la interventoría saliente deberá iniciar la elaboración del Informe Final de Supervisión, dejando debidamente documentada la trazabilidad de su gestión hasta el momento en que finalizó su participación en la vigilancia de la orden de compra. Posteriormente, la interventoría entrante deberá complementar dicho informe, incorporando la información correspondiente al período bajo su responsabilidad, hasta la finalización de la orden de compra o del contrato vigilado. 2. Acta de liquidación y Certificado de Completitud Tanto el acta de liquidación como el certificado de completitud deberán ser proyectados por la última firma interventora que tuvo a su cargo la vigilancia de la orden de compra, por cuanto le corresponde certificar el cierre integral de la ejecución contractual.	
	Comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00778-2026 del 28/01/2026: Interventoria remite análisis respecto del alcance de las obligaciones de cada una de las interventorías, y reitera la necesidad de obtener la proyección de las actas de liquidación por parte de la interventoría anterior que dé cuenta de la ejecución al 31/08/2025 considerando que ejecutor las mismas en un mayor porcentaje que Moviescolar25. Así mismo, se solicita allegar los documentos de liquidación suscritos por la Interventoría anterior.
Correo del 2/02/2026: La SED solicita enviar las Actas de liquidación y certificados de completitud en Word correspondientes a las 16 órdenes de compra que cuentan con IFS.	
	Correo del 04/02/2026: interventoría se pronuncia respecto del comunicado anterior por parte de la SED manifestando su interés por dar cumplimiento a lo solicitados y estar a la espera de respuesta al comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00778-2026 con radicado E-2026-15708 cuyo asunto hace referencia al Proceso de gestión informes finales y proyección liquidación OC

COMUNICACIONES SED	COMUNICACIONES INTERVENTORÍA
	finalizadas en la vigencia 2025 para dar continuidad con el trámite.
	Comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00844-2026 del 11/02/2026: Solicitud Información estado proceso de revisión informes finales de 16 OC terminadas en sept y oct de 2025.
Radicado (S-2026-46128) del 12/02/2026: Respuesta oficio SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00778-2026 - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8244096 – 2025, La SED se pronuncia manifestando la obligatoriedad de expedir la completitud documental de la liquidación por parte de interventoría.	
	Comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00857-2026 del 18/02/2026: Respuesta Oficio Radicado (S-2026-46128) – Proyección solicitud información liquidaciones OC y Contrato anterior, interventoría realiza entrega de actas de liquidación correspondientes a las 16 órdenes de compra que ya cuentan con cierre financiero e informa subsanación de 6 informes finales de supervisión entregados con anterioridad.
Correo del 19/02/2026: la SED solicita la entrega de los documentos de liquidación y da respuesta al comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00844-2026 indicando que hasta tanto no se encuentre dicha completitud no es posible realizar la verificación	
	Comunicado SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00858-2026 del 19/02/2026: Interventoría Solicita acceso al expediente 143288 con el objetivo de verificar la completitud del mismo.
Correo del 24/02/2026: La entidad se pronuncia respecto del certificado de completitud haciendo referencia al caso de interventorías compartidas, para lo cual se solicita expedición del mismo dentro del periodo correspondiente a la supervisión.	
Radicado (S-2026-66629) del 25/02/2026: La entidad solicita entrega del certificado de completitud de las órdenes de compra que cuentan con cierre financiero	
	Correo del 27/02/2026: interventoría entrega los certificados de completitud correspondientes a 16 órdenes de compra que cuentan con cierre financiero dentro de la vigencia en la cual ejerció supervisión.
Correo del 2/03/2026: La entidad solicita **ajuste al informe de la OC.143707**	**Correo del 2/03/2026:** intervenía realiza dicho ajuste solicitado por la entidad.
	Correo del 9/03/2026: Interventoría adjunta documentos que componen la liquidación de la OC. 144033 (IFS, Acta de liquidación y Certificado de completitud)
	Correo del 10/03/2026: Interventoría relaciona información de trazabilidad de control liquidaciones para conocimiento de la entidad.
Correo del 22/03/2026: La entidad solicita el cargue de las OC. 143289 ,144034 y 143753 por cuanto las mismas ya cuentan con cierre financiero.	
	Correo del 30/03/2026: Interventoría adjunta documentos que componen la liquidación de las OC. 143289 y 144034 (IFS, Acta de liquidación y Certificado de completitud), se aclara que la oc.143753 ya se encuentra en estado, liquidada.
Correo del 31/03/2026: La entidad remite solicitud de subsanación a los IFS correspondientes a las OC. 144032 y 143749.	

A continuación, se reporta el estado actual de la entrega de documentos que componen el trámite de liquidación (Informe final de supervisión, Acta de liquidación y certificado de completitud) respecto de las 24 órdenes de compra y 1 Contrato objeto de esta interventoría:

20

Tabla 4. Estado documentos de liquidación

OC – SEG	ESTADO ENTREGA PROYECCIÓN FORMATOS					
	INFORME FINAL SUPERVISIÓN		ACTA LIQUIDACIÓN		CERTIFICADO COMPLETITUD	
	MOVIESCOLAR 08	MOVIESCOLAR 25	MOVIESCOLAR 08	MOVIESCOLAR 25	MOVIESCOLAR 08	MOVIESCOLAR 25
143289	04/12/2025	30/03/2026	Pendiente entrega	30/03/2026	Pendiente entrega	30/03/2026
143707	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143746	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143752	04/12/2025	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados
143747	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
144034	04/12/2025	30/03/2026	Pendiente entrega	30/03/2026	Pendiente entrega	30/03/2026
144031	04/12/2025	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados
143393	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143854	04/12/2025	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados
143395	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143288	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143748	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143709	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
144032	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
144033	04/12/2025	9/03/2026	Pendiente entrega	9/03/2026	Pendiente entrega	9/03/2026
143708	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143749	04/12/2025	09/01/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
147485	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143750	04/12/2025	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados
143290	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
144035	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143751	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
143394	04/12/2025	22/12/2026	Pendiente entrega	18/02/2026	Pendiente entrega	27/02/2026
7087464	04/12/2025	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados	Pendiente entrega	Pendiente certificados

* **Pendiente certificados:** Los ejecutores no han allegado la totalidad de los certificados que permitan el cierre financiero de la OC
* **Pendiente entrega:** Se encuentra pendiente allegar la proyección del documento con corte al 31/08/2025

5.2 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ESTADO LEGAL DE LOS CONTRATOS.

5.2.1 ACTA DE INICIO

Dentro del marco de cumplimiento a las condiciones contractuales definidas, se llevó a cabo la suscripción de las actas de inicio de 23 órdenes de compra y 1 contrato de prestación de servicios mediante las cuales se reportó el inicio de la operación, así:

Tabla 5. Actas de inicio Órdenes de Compra 2025-I marzo 2026.

EJECUTOR	OC – SEG	FECHA SUSCRIPCIÓN A.I	FECHA INICIO	CDP	RP	CAP
UT VET 2023	151540 1_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	29/09/2025
UT VET 2023	151546 2_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	29/09/2025
UT VET 2023	151545 3_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	25/09/2025
UT LCT-2022	151790 4_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	25/09/2025
UT VET 2023	151791 5_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT LCT-2022	151792 6_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025 23/09/2025	23/09/2025
UT AMP 2022	152017 7_SII_2025	24/9/2025	26/09/2025	17	SI 22/09/2025 23/09/2025	24/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151793 8_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT LCT-2022	151795 9_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	23/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151939 10_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	22/09/2025
UT VET 2023	151192 11_SII_2025	23/9/2025	29/09/2025	17	SI 08/09/2025	10/09/2025
UT VET 2023	151544 12_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	18/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151543 13_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	17/09/2025
UT BUS-ING	151796 14_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025
UT ANDINO 2022	151940 15_SII_2025	30/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	22/09/2025
UT ALIANZA BT	151941 16_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 19/09/2025	23/09/2025
UT VET 2023	151193 17_SII_2025	15/9/2025	17/09/2025	17	SI 09/09/2025	10/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151794 18_SII_2025	23/9/2025	25/09/2025	17	SI 18/09/2025	19/09/2025
UT ANDINO 2022	151960 19_SII_2025	25/9/2025	26/09/2025	17	SI 19/09/2025 23/09/2025	22/09/2025
UT VET 2023	151542 20_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	18/09/2025
UT MOVICOL	151797 21_SII_2025	29/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	23/09/2025
UT SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	151541 22_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 17/09/2025	19/09/2025
UT ALIANZATRANSNACIONAL	151798 23_SII_2025	26/9/2025	01/10/2025	17	SI 18/09/2025	22/09/2025

* A.I: Acta de inicio

5.2.2 MODIFICACIONES

Frente a las órdenes de compra y el contrato en ejecución al corte del presente informe, durante el mes de marzo de 2026, las partes suscribieron modificación No.3 en relación a las OC. 151545, 151544, 151794 y 151798, de conformidad con lo anterior, a continuación, reportamos, las modificaciones que se encuentran en firme para las órdenes de compra y contrato objeto de interventoría:

Tabla 6. Modificaciones – marzo 2026.

OC – SEG	EJECUTOR	No. MOD.	MODIFICACIONES	NOTIFICACIÓN SED – ORDEN DE COMPRA DEFINITIVA MODIFICADA
151540 - S1	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 28/10/2025: Redistribución de recursos	29/10/2025
		2	M2 del 31/10/2025: adición de recursos $151.766.965,095	15/11/2025
		3	M3 del 24/11/2025: adición de recursos $195.521.402,00	18/02/2026
151546 - S2	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 10/11/2025: Adición de recursos $106.704.765,00	15/11/2025
		2	M2 del 25/11/2025: Adición de recursos $147.928.720,00	26/11/2025
151545 - S3	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $95.669.866,85	05/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $268.014.412,00	26/11/2025
		3	M3 del 26/03/2026 Adición de recursos $ 511.474.017,00	26/03/2026
151790 - S4	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $197.928.761,99	05/11/2025
		2	M2 del 25/11/2025: Adición de recursos $424.512.000,00	26/11/2025
151791 - S5	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $114.166.453,73	05/11/2025
		2	M2 del 25/11/2025: Adición de recursos $173.600.309,00	26/11/2025
151792 - S6	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	1	M1 del 13/11/2025: Adición de recursos $240.146.000	15/11/2025
152017 - S7	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $244,502,464,92	05/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $262.410.850,00	26/11/2025
151793 - S8	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $38.270.690	15/11/2025
		2	M2 del 24/11/2025: Adición de recursos $198811418,00	26/11/2025
151795 - S9	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $67.666.990	15/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $210.448.510,00	26/11/2025
151939 - S10	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $43.635.840	15/11/2025
		2	M2 del 19/11/2025: Adición de recursos $288.715.785,00	26/11/2025
151192 - S11	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 10/11/2025: Adición de recursos $40.253.320,00	15/11/2025
		2	M2 del 21/11/2025: Adición de recursos $191.225.496,00	26/11/2025
151544 - S12	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 31/10/2025: Redistribución de recursos	10/11/2025

OC – SEG	EJECUTOR	No. MOD.	MODIFICACIONES	NOTIFICACIÓN SED – ORDEN DE COMPRA DEFINITIVA MODIFICADA
		2	M2 del 21/11/2025: Adición de recursos $172.758.208,00	26/11/2025
		3	M3 del 26/03/2026: Adición de recursos $ 322.308.687,00	26/03/2026
151543 - S13	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $64.250.947,00	15/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $241.873.152,00	26/11/2025
151796 - 14	UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	1	M1 del 12/11/2025: Adición de recursos $225.189.715	15/11/2025
151940 - S15	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	1	M1 del 31/10/2025: Adición de recursos $16.907.611,90	10/11/2025
		2	M2 del 14/11/2025: Adición de recursos $184.106.932,00	26/11/2025
151941 - S16	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $28.677.368	15/11/2025
		2	M2 del 14/11/2025: Adición de recursos $280.475.116	26/11/2025
151193 - S17	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 31/10/2025: Redistribución de recursos	15/11/2025
		2	M2 del 24/11/2025: Adición de recursos $171.218.841,00	26/11/2025
151794 - S18	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTEDE PASAJEROS COLOMBIA	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $238.740.300,80	05/11/2025
		2	M2 del 24/11/2025: Adición de recursos $194317762,00	26/11/2025
		3	M3 del 13/03/2026: Adición de recursos $563.807.226,00	16/03/2026
151960 - S19	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	1	M1 del 17/10/2025: Redistribución de recursos	22/10/2025
		2	M2 del 31/10/2025: Adición de recursos $148.044.054,30	10/11/2025
		3	M3 del 20/11/2025: Adición de recursos $264.798.505,00	26/11/2025
151542 - S20	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1	M1 del 31/10/2025: Adición de recursos $16.883.968,24	11/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $201.963.814,00	26/11/2025
151797 - S21	UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	1	M1 del 30/10/2025: Adición de recursos $140.589.331,34	05/11/2025
		2	M2 del 20/11/2025: Adición de recursos $212851010,00	26/11/2025
151541 S22	UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	1	M1 del 13/11/2025: Adición de recursos $374.058.282,00.	15/11/2025
151798 - S23	UNIÓN TEMPORAL ALIANZATRANSNACIONAL	1	M1 del 11/11/2025: Adición de recursos $27.423.236	15/11/2025
		2	M2 del 25/11/2025: Adición de recursos $101.546.764,00	26/11/2025
		3	M3 del 26/03/2026: Adición de recursos $ 756.339.300,00	26/03/2026

5.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

En el presente numeral se relaciona la información de garantías de las órdenes de compra y contrato objeto del contrato de interventoría que se encuentran en ejecución y sus últimos Anexos aprobados:

Tabla 7. Órdenes de compra en ejecución febrero 2026.

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		APROBACIÓN
			VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR	
151540 1-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264770 Anexo 12	9/09/2025 al 30/12/2026	$ 214.070.288,96	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 214.070.288,96	CAP del 6/03/2026
151546 2-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264625 Anexo 6	9/09/2025 al 30/12/2026	$ 199.042.683,89	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 199.042.683,89	CAP del 30/12/2025
151545 3-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101264771 Anexo 4	9/09/2025 al 30/12/2026	$ 285.991.783,88	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 285.991.783,88	CAP del 12/12/2025
151790 4-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051723 Anexo 4	15/09/2025 al 30/12/2026	$ 460.834.276,20	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 460.834.276,20	CAP del 09/12/2025
151791 5-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101265045 Anexo 4	15/09/2025 al 30/12/2026	$254.896.200,07	15/09/2025 al 30/06/2029	$254.896.200,07	CAP del 29/01/2026
151792 6-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051813 Anexo 2	15/09/2025 al 30/12/2026	$ 268.455.000,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 268.455.000,00	CAP del 09/12/2025
152017 7-SII-2025	UT AMP 2022	NB-100406461 Anexo 6	18/09/2025 al 30/12/2026	$ 334.178.438,99	18/09/2025 al 30/06/2029	$ 334.178.438,99	CAP del 12/12/2025
151793 8-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242699 Anexo 4	15/09/2025 al 31/12/2026	$ 235.013.518,89	15/09/2025 al 30/6/2029	$ 235.013.518,89	CAP del 18/12/2025
151795 9-SII-2025	UT LCT-2022	360-47-994000051808 Anexo 3	15/09/2025 al 30/12/2026	$ 232.742.250,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 232.742.250,00	CAP del 22/12/2025
151939 10-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242771 Anexo 3	17/09/2025 al 31/12/2026	$ 247.647.033,15	17/09/2025 al 30/06/2029	$ 247.647.033,15	CAP del 12/12/2025
151192 11-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051000 Anexo 2	3/09/2025 al 30/12/2026	$ 193.445.948,29	3/09/2025 al 30/06/2029	$ 193.445.948,29	CAP del 09/12/2025
151544 12-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051375 Anexo 2	9/09/2025 al 30/12/2026	$ 235.885.644,08	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 235.885.644,08	CAP del 9/12/2025
151543 13-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242678 Anexo 3	9/09/2025 al 31/12/2026	$ 251.913.200,07	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 251.913.200,07	CAP del 10/12/2025
151796 14-SII-2025	UT Ut Bus-Ing	65-44-101242705 Anexo 2	15/09/2025 al 30/12/2026	$154.683.080,84	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 177.202.052,34	CAP del 30/12/2025
151940 15-SII-2025	UT Andino 2022	14-44-101244654 Anexo 4	17/09/2025 al 30/12/2026	$ 164.782.167,28	17/09/2025 al 30/12/2029	$ 164.782.167,28	CAP del 29/12/2025
151941 16-SII-2025	UT Alianza BT	37-44-101045301 Anexo 4	17/09/2025 al 30/12/2026	$ 245.572.034,17	17/09/2025 al 30/06/2029	$ 245.572.034,17	CAP del 9/12/2025
151193 17-SII-2025	UT VET 2023	11-44-101263897 Anexo 3	3/09/2025 al 30/12/2026	$ 229.432.887,15	3/09/2025 al 30/06/2029	$ 229.432.887,15	CAP del 18/12/2025
151794 18-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242698 Anexo 3	15/09/2025 al 31/12/2026	$ 242.685.449,74	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 242.685.449,74	CAP del 9/12/2025
151960 19-SII-2025	UT Andino 2022	14-44-101244673 Anexo 6	17/09/2025 al 30/12/2026	$ 266.367.230,87	17/09/2025 al 30/06/2029	$ 266.367.230,87	CAP del 9/12/2025
151542 20-SII-2025	UT VET 2023	360-47-994000051373 Anexo 3	9/09/2025 al 30/12/2026	$ 234.572.521,80	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 234.572.521,80	CAP del 12/12/2025

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO DE LA GARANTÍA	CUMPLIMIENTO		PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		APROBACIÓN
			VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR	
151797 21-SII-2025	UT Movicol	75-44-101148174 Anexo 4	15/09/2025 al 30/12/2026	$ 184.958.939,91	15/09/2025 al 30/06/2029	$ 184.958.939,91	CAP del 28/01/2026
151541 22-SII-2025	UT SRD Transporte de Pasajeros Colombia	65-44-101242687 Anexo 1	9/09/2025 al 31/12/2026	$ 298.296.842,73	9/09/2025 al 30/06/2029	$ 298.296.842,73	CAP del 01/12/2025
151798 23-SII-2025	UT Alianza Transnacional	14-44-101244644 Anexo 3	15/09/2025 al 30/12/2026	$221.392.500,00	15/09/2025 al 30/06/2029	$221.392.500,00	CAP del 29/12/2025

Tabla 8. Contrato de Prestación de Servicio en ejecución marzo 2026.

OC – SEG	EJECUTOR	NÚMERO PÓLIZA - ANEXO	OBJETO GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR	APROBACIÓN
8475946 Van-Cam	Consorcio Rutas Seguras	39-44-101176845 Anexo 0	Cumplimiento (GUC)	24/10/2025 al 31/12/2026	$2.955.993.318,00	CO1.WRT.18271467 CAP del 31/10/2025
		39-40-101046454 Anexo 2	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24/10/2025 al 30/06/2025	$569.400.000,00	CAP del 29/10/2025 ID CO1.WRT.18258628

En concordancia con lo anteriormente mencionado, en relación a la suscripción de las modificaciones No.3 para las OC. 151545, 151544, 151794 y 151798, esta interventoría en ejercicio de sus funciones procedió a realizar los debidos requerimientos y seguimientos correspondientes, con el fin de obtener la actualización de las pólizas. A continuación, se presenta la siguiente trazabilidad:

Tabla 9. Trazabilidad garantías órdenes de compra marzo 2026 en ejecución.

OC – SEG	MODIFICACIÓN	NOTIFICACIÓN SED – ORDEN DE COMPRA DEFINITIVA MODIFICADA	TRAZABILIDAD	CONCEPTO	CAP
151545 - S3	M3 del 26/03/2026 Adición de recursos $ 511.474.017,00	26/03/2026	Rto. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01082-2026 del 26/03/2026	(Pdte. Acreditar Anexo)	
151544 - S12	M3 del 26/03/2026: Adición de recursos $ 322.308.687,00	26/03/2026	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01083-2026 del 26/03/2026		
151794 - S18	M3 del 13/03/2026: Adición de recursos $563.807.226,00	16/03/2026	Rto. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01048-2026 del 17/03/2026 Reiteración del 24/03/2026 Devolución del 25/03/2026	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00975-2026 del 31/03/2026	(Pdte. Pronunciamiento interventoría)
151798 - S23	M3 del 26/03/2026: Adición de recursos $ 756.339.300,00	26/03/2026	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01084-2026 del 26/03/2026	(Pdte. Acreditar Anexo)	

A la fecha corte del presente informe, las órdenes de compra que dieron inicio en el periodo del Contrato de la Interventoría Moviescolar 08 culminaron su plazo de ejecución y se encuentran en etapa de liquidación, de conformidad con lo anterior, la interventoría ha adelantado las acciones preventivas, seguimiento y reiteraciones con el fin que los ejecutores adopten las medidas administrativas correspondientes, para mantener vigente la Garantía de Cumplimiento atendiendo las condiciones legales y contractual.

En consecuencia, a continuación, se presenta el estado y trazabilidad respecto de cada una de dichas órdenes de compra y contrato en liquidación:

Tabla 10. Acciones preventivas pólizas etapa de liquidación.

OC – SEG	EJECUTOR	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPUESTA EJECUTOR	ESTADO
143289 - S1	UT VET 2023	AP - SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00020-2025 del 17/10/2025 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00954-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00995-2026 del 02/03/2026 Reiteración del 06/03/2026 Reiteración del 24/03/2026 Acción correctiva	Sin respuesta	Pdte. Acreditar Anexo
143707 - S2	UT AG COLOMBIA	AP - SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00015-2025 del 17-oct-25 Alcance - SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00955-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00997-2026 del 02/03/2026 Reiteración del 6/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00967-2026 del 19/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026
143746 - S3	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00022-2025 del 17-oct-25	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 28/01/2026
143752 - S4	UT ANDINO 2022	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00007-2025 del 17-oct-25	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 29/01/2026
143747 - S5	UT AG COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00012-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00956-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00998-2026 del 02/03/2026 Devolución del 04/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00965-2026 del 19/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026
144034 - S6	UT AMP 2022	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00002-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00957-2026 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026

OC – SEG	EJECUTOR	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPUESTA EJECUTOR	ESTADO
		Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01000-2026 del 02/03/2026 Reiteración 06/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00901-2026 del 09/03/2026		
144031 - S7	UT AMP 2022	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00005-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00958-2026 del 25/02/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00902-2026 del 09/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 24/03/2026
143393 - S8	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00018-2025 del 17-oct-25	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 24/02/2026
143854 - S9	UT ANDINO 2022	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00006-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00966-2026 del 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 06/03/2026
143395 - S10	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00016-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00960-2026 del 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 04/03/2026
143288 - S11	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00021-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00733-2025 del 31/12/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 24/02/2026
143748 - S12	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00011-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00961-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01003-2026 del 02/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00905-2026 del 9/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026
143709 - S13	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00013-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00962-2026 del 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 6/03/2026

28

OC – SEG	EJECUTOR	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPUESTA EJECUTOR	ESTADO
		Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01004-2026 del 02/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00872-2026 del 03/03/2026		
144032 - S14	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00004-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00963-2026 del 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 06/03/2026
144033 - S15	UT AG COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00003-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00964-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01006-2026 del 02/03/2026 Reiteración del 06/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00966-2026 del 19/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026
143708 - S16	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00014-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00994-2026 del 25/02/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00880-2026 del 04/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 9/03/2026
143749 - S17	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00010-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00953-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01007-2026 del 02/03/2026 Reiteración del 24/03/2026 Acción correctiva SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00984-2026 del 6/04/2026	Sin respuesta	Pdte. Acreditar Anexo
147485 - S18	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00023-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00967-2026 del 25/02/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 06/03/2026

OC – SEG	EJECUTOR	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPUESTA EJECUTOR	ESTADO
		SC35-00876-2026 del 4/03/2026		
143753 - S18	UT BUS-ING	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00024-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00966-2026 del 25/02/2026	Sin respuesta	Pdte. Acreditar Anexo
143750 - S19	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00009-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00968-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01010-2026 del 02/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00895-2026 del 06/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 9/03/2026
143290 - S20	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00019-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00973-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01011-2026 del 02/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00957-2026 del 13/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026
144035 - S21	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00001-2025 del 17-oct-25 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00974-2026 del 25/02/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 29/02/2026
143751 - S22	UT VET 2023	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00008-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00975-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01012-2026 del 02/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00892-2026 del 05/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 9/03/2026
143394 – S23	UT AMP 2022	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-AP-00017-2025 del 17-oct-25 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026

OC – SEG	EJECUTOR	ACCIÓN PREVENTIVA	RESPUESTA EJECUTOR	ESTADO
		SC35-00863-2026 del 25/02/2026 Alcance SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00996-2026 del 02/03/2026 Reiteración 06/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00903-2026 del 9/03/2026		
7087464 L1 y L2	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	AC- SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00904-2026 del 09/03/2026 Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00958-2026 del 13/03/2026	Actualizado a etapa de liquidación	CAP del 25/03/2026

Ahora, presentamos el último anexo aprobado y estado de las garantías de las OC en etapa de liquidación a la fecha del presente informe:

Tabla 11. Órdenes de compra y Contrato 2025-II marzo 2026.

OC – SEG	EJECUTOR	NO. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (GUC-PSI)	VIGENCIA INICIO GUC	VIGENCIA FINAL	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
143289 1_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251323 Anexo 3	14/3/2025	31/3/2026	14/3/2025	30/9/2028
143707 2_SI_2025	UT AG COLOMBIA	41-44-101292017 Anexo 8	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/9/2028
143746 3_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251565 Anexo 6	21/3/2025	30/9/2026	21/3/2025	30/9/2028
143752 4_SI_2025	UT ANDINO 2022	14-44-101232132 Anexo 4	21/3/2025	30/09/2026	21/3/2025	30/9/2028
143747 5_SI_2025	UT AG COLOMBIA	41-44-101292016 Anexo 4	21/03/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/9/2028
144034 6_SI_2025	UT AMP 2022	NB-100377150 Anexo 9	27/3/2025	31/12/2026	27/3/2025	30/9/2028
144031 7_SI_2025	UT AMP 2022	NB-100376982 Anexo 11	27/3/2025	31/12/2026	27/3/2025	25/9/2028
143393 8_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238114 Anexo 3	17/3/2025	30/09/2026	17/3/2025	30/9/2028
143854 9_SI_2025	UT ANDINO 2022	14-44-101232180 Anexo 3	25/3/2025	31/12/2026	25/3/2025	30/9/2028
143395 10_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238178 anexo 4	17/3/2025	31/12/2026	17-mar-25	31/12/2029
143288 11_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238071 Anexo 4	14/3/2025	30/09/2026	14/3/2025	30/9/2029
143748 12_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044325 Anexo 10	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/9/2028
143709 13_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101238203 Anexo 4	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/12/2029

OC – SEG	EJECUTOR	NO. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (GUC-PSI)	VIGENCIA INICIO GUC	VIGENCIA FINAL	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
144032 14_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044352 Anexo 7	27/3/2025	31/12/2026	27/3/2025	30/9/2028
144033 15_SI_2025	UT AG COLOMBIA	41-46-101020322 Anexo 7	27/3/2025	31/12/2026	27/3/2025	30/9/2028
143708 16_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044326 Anexo 7	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/9/2028
143749 17_SI_2025	UT VET 2023	11-44-101251566 Anexo 12	21/3/2025	16/3/2026	21/3/2025	16/9/2028
147485 18_SI_2025	UT SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	65-44-101239983 Anexo 4	12/6/2025	31/12/2026	12/6/2025	31/12/2029
143750 19_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	14-44-101232329 Anexo 6	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	27/9/2028
143290 20_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044307 Anexo 15	14/3/2025	31/12/2026	14/3/2025	30/9/2028
144035 21_SI_2025	UT ALIANZA TRANSNACIONAL	14-44-101232435 Anexo 5	27/3/2025	31/12/2026	27/3/2025	30/9/2028
143751 22_SI_2025	UT VET 2023	37-44-101044329 Anexo 7	21/3/2025	31/12/2026	21/3/2025	30/9/2028
143394 23_SI_2025	UT AMP 2022	NB-100375596 Anexo 8	17/3/2025	31/12/2026	17/3/2025	30/9/2028

5.2.4 ÍNDICE DE CALIDAD Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

En atención a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco No. CCE-AMP-144-2023, donde señala 3 acuerdos de Niveles de Servicio para las órdenes de compra en ejecución y en el Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8475946 del Proceso de Licitación No. SED-SA-SI-DBE-056-2025, se realiza el cálculo del Índice de Calidad el cual cuenta con 6 factores, la interventoría realizó el análisis de los mismos, los cuales se detallan en el anexo denominado "ANS".

5.2.5 ATENCIÓN DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y SDQS

Para la vigencia del presente informe, se tramitaron un total de 19 PQRS de los cuales se dio cierre a 14 PQR en el mismo mes, quedando en seguimiento un total de 5. A continuación, se muestra el porcentaje presentado tanto por temas, así como del estado de las PQR.

Gráfica 1. Temas Atención PQR

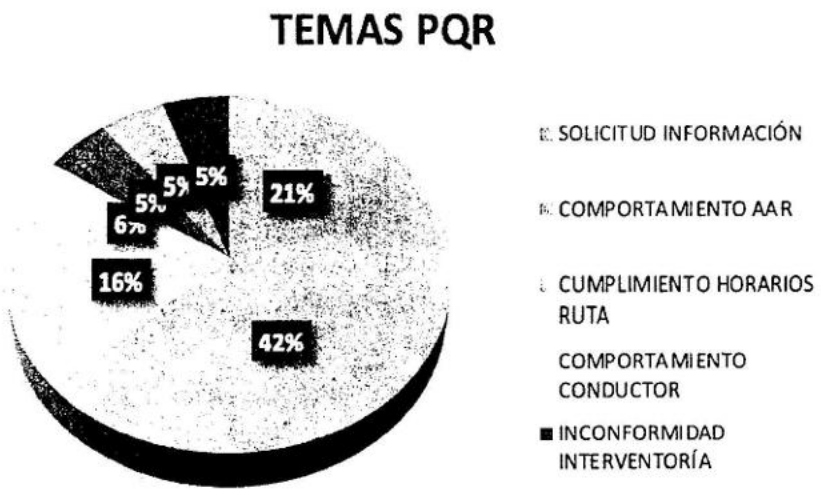
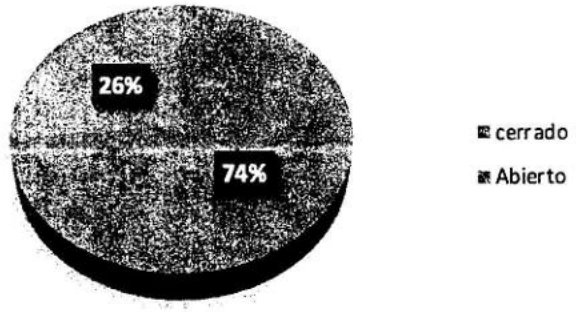


Tabla 12. PQR por localidad

LOCALIDAD	NO. PQR
KENNEDY	6
TUNJUELITO	2
ENGATIVA	2
CHAPINERO	1
SUBA	1
SAN CRISTOBAL	1
BARRIOS UNIDOS	1
VARIAS	4
FONTIBON	1
KENNEDY	6
TOTAL	**19**

Gráfica 2. Estados PQR



5.2.6 PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS

De conformidad con la normatividad aplicable y el inicio del Contrato de Interventoría del 01 de septiembre de 2025, esta firma interventora en ejercicio de sus funciones para el mes de marzo de 2026 no remitió informes de presunto incumplimiento, sin embargo, presentó actualización de IPIS, relación de estados y requerimientos de la Entidad así:

Tabla 13. Relación incumplimiento

HECHO GENERADOR	SEGMENTO	ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	ESTADO ACTUAL	RADICADO INTERNO INTERVENTORÍA	FECHA Y RADICADO IPI INTERVENTORIA	FECHA Y RADICADO IPI SED	TEMA IPI	ACTIVIDADES ADICIONALES INTERVENTORÍA NÚMERO INTERNO
No asistencia a ruta pila con los vehículos comprometidos en la operación	SL1 y L2_2025-I	7087464	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00001-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00001-2025 del 29/10/2025	E-2025-173139 del 29/10/2025	Ruta Pila	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00962-2026 del 18/03/2026
No entrega información previa acta de inicio	1-CV Y 2-CV	8475946	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00002-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00002-2025 del 31/10/2025	E-2025-173155 del 31/10/2025	No entrega información previa acta de inicio	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00384-2025 (E-2025-174162) del 04/11/2025 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00417-2025 (E-2025-178925) del 11/11/2025 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00495-2025 (E-2025-184435) del 20/11/2025 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00779-2026 (E-2026-15831) del 27/01/2026 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00779-2026 (E-2026-15831) del 28/01/2026 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00782-2026 (E-2026-16710) del 29/01/2026 Cierre Resolución No. 001 de 2026
Caducidad por no entrega información e inicio de rutas	1-CV Y 2-CV	8475946	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00003-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00003-2025 del 04/11/2025	E-2025-174333 del 04/11/2025	Caducidad por no entrega información e inicio de rutas	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00417-2025 (E-2025-178925) del 11/11/2025

HECHO GENERADOR	SEGMENTO	ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	PROVEEDOR	ESTADO ACTUAL	RADICADO INTERNO INTERVENTORÍA	FECHA Y RADICADO IPI INTERVENTORIA	FECHA Y RADICADO IPI SED	TEMA IPI	ACTIVIDADES ADICIONALES INTERVENTORÍA NÚMERO INTERNO
Vehículo no cuenta con características requeridas en anexo técnico - Ruta U-1551	1-CV Y 2-CV	8475946	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00004-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00004-2025 del 13/11/2025	E-2025-180223 del 13/11/2025	Vehículo no cuenta con características requeridas en anexo técnico - Ruta U-1551	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00849-2026 (E-2026-26906) del 12/2/2026 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00853-2026 (E-2026-28550) del 13/02/2026 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00855-2026 (E-2026-31152) del 18/02/2026 SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00893-2026 del 5/03/2026
ANS respuesta a solicitudes	S4_2025-II	151790	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00005-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00005-2025 del 03/12/2025	E-2025-192568 del 03/12/2025	ANS respuesta a solicitudes	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00745-2026 (E-2026-1161) del 06/01/2025
Por pago honorarios personal AAR	"S2_2025-I S5_2025-I S15_2025-I"	"143707 143747 144033"	UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	Radicado en la SED	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00006-2025	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-IPI-00006-2025 5/12/2025	E-2025-194257 5/12/2025	Por pago honorarios personal AAR	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00758-2026 (E-2026-6326) del 15/01/2026

6 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Como parte de las obligaciones contractuales del Consorcio, SED define en el Pliego de Condiciones Definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS SED-CM-A-DBE-031-2025", que dio origen al contrato CO1.PCCNTR.8244096:

7.5.5.2 . OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
7.5.5.2.1.DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El 3 de septiembre mediante correo electrónico suscrito por la gerente del proyecto Astrid Roca y posterior oficio SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00057-2025 radicado E-2025-143375 se notificó a la SED los dominios y canales de comunicación de la interventoría como también la presentación del gerente del proyecto.

En el presente capítulo se presenta la información correspondiente a las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio de la interventoría.

Respecto al plan de trabajo el 14 de noviembre de 2025, el señor Jonathan Alexander Celeno Duran, en representación de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED, comunicó la aprobación definitiva del Plan de Trabajo de la Interventoría. Esta decisión fue el resultado de un proceso de mesas de trabajo y de las validaciones técnicas efectuadas por los líderes de cada componente, quienes confirmaron que las subsanaciones presentadas cumplen satisfactoriamente con los requerimientos contractuales y operativos de la entidad.

6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.1.1 GESTIÓN DE PERSONAL

Mediante oficio MOVIESCOLAR 25-SC35-00003-2025 radicado E-2025-135708, del 1 de septiembre de 2025, la interventoría presentó el consolidado del personal aprobado por la SED

Así mismo se informó que el proyecto contará con la gerencia de la ingeniera Astrid Roca, quien estará a cargo de los asuntos contractuales, solicitudes especiales y definición de lineamientos de interventoría.

Se anexa la matriz de socialización de la inducción dirigida a todos los contratistas del proyecto. Así mismo, en cumplimiento del plan de acción solicitado por la SED, se garantiza que a los contratistas que ingresen con posterioridad a la fecha de la inducción general, se les realizará la correspondiente socialización mediante correo electrónico y otros canales institucionales.

En atención a lo indicado en el numeral 1.24 del capítulo referido, se aclara que el alcance del mismo se encuentra asociado a la existencia de un Reglamento Interno de Trabajo, obligatorio únicamente para contratos de carácter laboral. En este caso, el equipo vinculado al proyecto lo está mediante contratos de prestación de servicios, por lo cual no se configura una relación laboral ni resulta aplicable la exigencia de dicho reglamento. No obstante, se mantiene el compromiso de cumplir con las obligaciones contractuales y las disposiciones normativas correspondientes al tipo de contratación suscrito

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, del documento complemento al Pliego de condiciones definitivo electrónico, los cargos de: Tecnólogo de seguimiento en terreno a la operación motorizados (moto), Tecnólogo centro de control y novedades y Tecnólogo de flota y mantenimiento, se contratarán de acuerdo con las necesidades de la operación, de acuerdo con los mínimos establecidos en el pliego.

Se aclara que algunos profesionales que integran el equipo tienen contratos suscritos con anterioridad a la fecha de inicio del contrato objeto de interventoría.

Dichos contratos fueron celebrados directamente con las empresas consorciadas. Se enfatiza que la fecha de inicio del contrato de interventoría se encuentra dentro del plazo de ejecución de los contratos suscritos con este personal, lo cual asegura la disponibilidad y no afecta la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro dentro del contrato.

Además, como política empresarial, los cargos y roles asignados pueden ser genéricos en algunos casos. Esta designación no compromete la correcta ejecución del contrato de Interventoría.

En el cumplimiento de la normativa laboral vigente, en especial lo dispuesto en la reforma laboral adoptada mediante la Ley 2466 de 2025, respecto de los contratos y órdenes de compra objeto de la presente interventoría, se realizaron las siguientes actividades:

Verificación de la naturaleza de las relaciones contractuales: Se revisaron los contratos vinculados al objeto contractual, constatándose que toda la vinculación del personal se realiza exclusivamente mediante contratos de prestación de servicios, sin que se haya identificado la desnaturalización de relaciones laborales ni la existencia de elementos configurativos de subordinación o dependencia propios de un contrato laboral.

En consecuencia, no se evidencian prácticas indebidas de intermediación o uso inapropiado de figuras contractuales.

Principio de estabilidad laboral reforzada: Durante la revisión documental y operativa del período reportado, no se registran personas con estabilidad laboral reforzada vinculadas al contrato.

Si bien en el proceso de selección de méritos se presentó información sobre personal con discapacidad, dichas personas no fueron asignadas ni participaron en la ejecución del contrato, por lo cual no se configura la obligación de aplicar medidas de protección reforzada en el marco de la interventoría.

Cumplimiento de jornadas, recargos y condiciones laborales: Al tratarse de contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios, no existe una relación laboral ni subordinación que implique control de jornada. Sin perjuicio de ello, se verificó que los contratistas cumplen con las obligaciones inherentes a su ejecución contractual, sin reporte de excesos, incumplimientos o afectaciones que puedan constituir indicios de una relación laboral encubierta.

Control de tercerización e intermediación laboral: Durante el período evaluado no se evidencia tercerización o subcontratación que implique intermediación laboral. Los contratistas ejecutan directamente las actividades contratadas.

Verificación de inhabilidades descritas en la Ley 1918 de 2018: En cumplimiento de la obligación referida a la verificación de inhabilidades del personal vinculado a la ejecución del contrato, la Interventoría realiza el proceso de revisión documental tanto del personal propio de Interventoría como del personal asociado a los proveedores del servicio de transporte escolar que efectivamente ha operado durante el mes, verificación que se desarrolla en el marco de la recepción de los certificados de cumplimiento mensuales. Cabe precisar que este procedimiento se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, fecha de inicio de las actividades de operación contractual y, en consecuencia, de la vinculación del personal operativo involucrado en la prestación del servicio.

Adicionalmente, la Interventoría ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2375 de 2024 en lo relativo a la verificación de antecedentes por delitos sexuales contra menores, aportando los soportes correspondientes del equipo de Interventoría en la entrega inicial de la hoja de vida, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 4° de la Ley 1918 de 2018 para la actualización de esta información.

De esta manera, se garantiza que el personal involucrado en el contrato no registra inhabilidades asociadas a delitos sexuales contra menores, cumpliendo así las disposiciones legales que regulan esta obligación y mitigando cualquier riesgo sancionatorio previsto en el marco normativo vigente.

Se anexa la matriz *202603Matrizpersonal* de enero en la que se encuentra Matriz de talento humano de la interventoría con el detalle de todo el equipo.

Se informa que el señor Enrique Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.033.722.186, estuvo vinculado al consorcio por un reemplazo por incapacidad (derivada de un accidente de trabajo). Al momento de finalizar su vinculación, el excolaborador no presentó carta de retiro voluntario, no realizó la correspondiente

entrega de dotación, ni hizo entrega de la evaluación médica ocupacional de egreso. Asimismo, se deja constancia de que el señor Ramos no respondió a las reiteradas solicitudes realizadas por el consorcio para el suministro de la información y documentación pertinente.

Adicionalmente manifestamos que el personal vinculado desarrolló las actividades asignadas sin que se evidenciaran incumplimientos operativos, afectaciones al servicio o alertas internas relacionadas con la disponibilidad de tiempo y de igual forma, estuvo debidamente soportada mediante los contratos correspondientes y las planillas de seguridad social.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) notificó al Consorcio CSC MOVIESCOLAR 25 sobre un presunto incumplimiento de la Nota 2 del Anexo Técnico del Contrato CO1.PCCNTR.8244096, la cual exige la dedicación exclusiva (100% de disponibilidad) del talento humano de interventoría y prohíbe la vinculación con otros contratos, tanto públicos como privados. La SED identificó que las profesionales QUINTERO LANDERO MARÍA CONSUELO y NOVA RODRIGUEZ RUSSELY JANNETH registraban vinculaciones con Radio Televisión Nacional de Colombia y el MUNICIPIO DE SOACHA, respectivamente, desde finales de enero de 2026. El Consorcio, por su parte, manifiesta desconocer estas situaciones, debido a que las verificaciones iniciales fueron realizadas a mediados de enero de 2026, al inicio de sus contratos, no arrojaron novedades en plataformas públicas.1

El Consorcio CSC MOVIESCOLAR 25 señala que el personal involucrado había desarrollado sus actividades asignadas sin evidenciar incumplimientos operativos o afectaciones al servicio, y que su relación contractual se basó en el principio de buena fe y la confianza legítima en la información suministrada por los contratistas. No obstante, reconociendo la gravedad de la situación ante el requerimiento de la SED y acatando la instrucción de adoptar medidas inmediatas, el Consorcio procedió al reemplazo inmediato de las profesionales Quintero Landero María Consuelo Y Nova Rodriguez Russely Janneth.

Como acciones preventivas para garantizar el cumplimiento estricto de la Nota 2 del Anexo Técnico y prevenir futuras recurrencias, el Consorcio implementará un fortalecimiento en sus mecanismos de control. Específicamente, se realizarán verificaciones aleatorias de carácter mensual en plataformas públicas para consultar la inexistencia de contratos vigentes del personal.

Respecto a la obligación: *Nota 2: El total de talento humano contratado por la firma interventora deberá tener disponibilidad del 100% del tiempo para adelantar todas las actividades asignadas desde los diferentes componentes y no podrá estar vinculada en otros proyectos de la firma interventora o contar con contratos adicionales con otras entidades tanto públicas como privadas, lo cual será previamente verificado por la SED. Reportar los casos que se presenten producto a la gestión realizada por la Interventoría,*

en desarrollo de las acciones preventivas, para el periodo del presente informe el Consorcio ha adelanta las siguientes:

- Soportes contractuales del personal vinculado.
- Planillas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Verificación adicional en la plataforma SECOP respecto de la posible existencia de contratos vigentes del personal vinculado con entidades públicas.
- Seguimiento a las actividades asignadas al personal durante la ejecución del contrato.

Se precisa que como parte del seguimiento a la gestión del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mensualmente se realiza la verificación de los exámenes médicos ocupacionales del personal contratista. Esta actividad contempla la validación de la vigencia de los exámenes y su correspondencia con el perfil ocupacional y las funciones asignadas a cada contratista, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para el periodo correspondiente, se evidenció que los contratistas con vínculo contractual vigente cuentan con exámenes médicos ocupacionales vigentes, sin registros de vencimientos. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable en cuanto a la periodicidad y vigencia de las evaluaciones médicas ocupacionales. Se anexan las evidencias correspondientes para su verificación.

6.2 REUNIONES CON LA SED

En el Anexo "*02.anexoadministrativo*" del componente administrativo del presente informe, se incluye la matriz "*20260331Actas*", que detalla las reuniones realizadas con la SED y con los contratistas de transporte escolar durante el periodo.

Durante las reuniones de seguimiento se han presentado los reportes de rutas escolares y subsidio de transporte escolar.

Las actas correspondientes se entregan en el repositorio destinado por la SED para el seguimiento de estas.

6.3 GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

En el Anexo "*02.anexoadministrativo\Correspondencia*" del componente administrativo del presente informe, se incluye la matriz "*202603Correspondencia*", que detalla la correspondencia enviada a la SED y a los contratistas de transporte escolar durante el periodo.

6.4 ESTADO FINANCIERO CONTRACTUAL

El valor del contrato es de $5.607.688.094. La siguiente tabla presenta el estado financiero contractual de la Interventoría con corte al 31 de marzo de 2026. Se detallan los valores proyectados, ejecutados y efectivamente facturados antes de IVA, el valor del IVA correspondiente y el total.

Tabla 14 Valor proyectado contrato

Mes	antes de IVA	IVA	Total
Septiembre	$ 710.664.974	$ 135.026.345	$ 845.691.319
Octubre	$ 697.693.639	$ 132.561.791	$ 830.255.430
Noviembre	$ 697.693.639	$ 132.561.791	$ 830.255.430
Diciembre	$ 342.675.044	$ 65.108.258	$ 407.783.302
Enero	$ 340.451.214	$ 64.685.731	$ 405.136.944
Febrero	$ 598.607.109	$ 113.735.351	$ 712.342.459
Marzo	$ 598.607.109	$ 113.735.351	$ 712.342.459
Abril	$ 725.950.210	$ 137.930.540	$ 863.880.750
		TOTAL	**$ 5.607.688.094**

Tabla 15 Facturación Interventoría al 31 de marzo de 2026

Valor proyectado

Mes	antes de IVA	IVA	Total
Septiembre	$ 710.664.974	$ 135.026.345	$ 845.691.319
Octubre	$ 697.693.639	$ 132.561.791	$ 830.255.430
Noviembre	$ 697.693.639	$ 132.561.791	$ 830.255.430
Diciembre	$ 342.675.044	$ 65.108.258	$ 407.783.302
Enero	$ 340.451.214	$ 64.685.731	$ 405.136.944
Total	$ 2.789.178.509	$ 529.943.917	$ 3.319.122.426

Valor facturado

Mes	antes de IVA	IVA	Total
Septiembre	$ 644.837.858,82	$ 122.519.193,18	$ 767.357.052,00
Octubre	$ 694.453.485,71	$ 131.946.162,29	$ 826.399.648,00
Noviembre	$ 697.693.639,50	$ 132.561.791,50	$ 830.255.431,00
Diciembre	$ 342.675.043,88	$ 65.108.258,34	$ 407.783.302,22
Enero	$ 201.745.536,13	$ 38.331.651,87	$ 240.077.188,00
Total	$ 2.581.405.564,05	$ 490.467.057,17	$ 3.071.872.621,22

Tabla 16 Balance ejecución financiera contrato

Concepto	Valor ($)	Porcentaje
Valor total del contrato	$ 5.607.688.094	100%
Proyectado a Mar 2026	$ 4.031.464.885	72%
Ejecutado acumulado	$ 3.238.705.922	58%
Saldo por ejecutar	$ 2.368.982.172	42%
Facturado acumulado	$ 3.071.872.621	55%
Saldo por pagar	$ 2.535.815.473	45%

42

7 COMPONENTE FINANCIERO

7.1 PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN, CONCILIACIÓN Y FACTURACIÓN

7.1.1 ÓRDENES DE COMPRA 2025 CCE.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros Acuerdo Marco CCE-144-2023 los anexos técnicos, memorando S-2025-276411 de radicación de pagos de la DBE para la vigencia 2025 y demás documentación que hace parte integral del contrato, *(...) ... El Proveedor debe facturar los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora.*

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ***ocho (8) días hábiles*** *siguientes a la fecha de aprobación por parte de la Entidad Compradora, siguientes a la prestación de los servicios en el período, contados desde el inicio de la Orden de Compra cuando cumpla con las condiciones establecidas en el memorando de remisión de la facturación. El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano... (...)*

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

Cuando la Entidad Compradora consume menos del 80% de los servicios de transporte solicitados en la orden de compra, deberá incorporar a dicha orden mediante modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, un nuevo artículo bajo el nombre "Compensación por estimación errada de consumo" cuyo valor será equivalente al 10% de los servicios que dejó de consumir dentro de la orden de compra. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los servicios efectivamente prestados.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008 Las Entidades Compradoras deben aprobar o devolver las cuentas de cobro dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su recepción y pagarlas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Si la cuenta de cobro no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva cuenta de cobro."

7.1.2 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 37_DOC_COMPLEMENTARIO_PLIEGO_CONDICIONES_INTERVENTORIA_PME_SED-CM-A-DBE-031-2025_ADENDA inciso 16 los contratistas del programa de movilidad escolar deberán (...) ... entregar la facturación y/o documentos de cobro equivalentes con sus respectivos soportes, de manera oportuna, cumpliendo la normatividad, cronogramas, condiciones y formatos establecidos y dando cumplimiento a lo señalado en el contrato, orden y/o convenio. o los requerimientos efectuados por la SED o la interventoría.

7.2 EJECUCIÓN MES DE MARZO 2026

Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron diversas actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos financieros y contractuales asociados al periodo de operación correspondiente a febrero de 2026. Entre las principales acciones se destacan las labores de gestión, seguimiento y control a las órdenes de compra (OC) vinculadas a los diferentes segmentos del programa de transporte escolar.

En este contexto, a continuación, se presenta un resumen del estado de las órdenes de compra finalizadas durante el mes de septiembre y del contrato finalizado en octubre de 2025, con el propósito de evidenciar el avance del proceso contractual y su adecuada ejecución dentro de los plazos establecidos.

Tabla 17. Estado órdenes de compra finalizadas en septiembre y octubre 2025

ORDENES DE COMPRA SIN PAGOS PENDIENTES				
CONT/OC	**Segmento**	**Nombre del Contratista**	**Fecha Finalización**	**Estado**
143289	1_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
143707	2_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	30/09/2025	En liquidación
143746	3_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
143752	4_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	30/09/2025	Certificados pendientes
143747	5_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	30/09/2025	En liquidación
144034	6_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	30/09/2025	En liquidación
144031	7_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	25/09/2025	Certificados pendientes
143393	8_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	30/09/2025	En liquidación

ORDENES DE COMPRA SIN PAGOS PENDIENTES				
CONT/OC	Segmento	Nombre del Contratista	Fecha Finalización	Estado
143854	9_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	30/09/2025	Certificados pendientes
143395	10_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	30/09/2025	En liquidación
143288	11_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	26/09/2025	En liquidación
143748	12_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
143709	13_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	30/09/2025	En liquidación
144032	14_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
144033	15_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA	30/09/2025	En liquidación
143708	16_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
143749	17_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	16/09/2025	En liquidación
147485	18_SII_2025	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	24/09/2025	En liquidación
143750	19_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSN.	25/09/2025	Certificados pendientes
143290	20_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
144035	21_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSN.	30/09/2025	En liquidación
143751	22_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	30/09/2025	En liquidación
143394	23_SI_2025	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	30/09/2025	En liquidación
7087464_1	1_CV_2024	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	31/10/2025	Certificados pendientes
7087464_2	2_CV_2024	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	31/10/2025	Certificados pendientes

7.2.1 ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó la actualización de terceros correspondiente al Consorcio Rutas Seguras, con ocasión del cambio de su representante legal.

La Interventoría remitió dicha actualización a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) para su revisión y aprobación.

Posteriormente, una vez atendidas las observaciones formuladas por la entidad, la actualización fue aprobada por la SED.

7.2.2 FACTURACIÓN

En el marco del proceso de certificación correspondiente al mes de marzo de 2026, asociado a la prestación de servicios del mes de febrero de 2026, se tenía previsto recibir un total de 1399 certificados de cumplimiento.

Como resultado de la revisión y validación realizada por la interventoría, el valor total certificado correspondiente a los certificados allegados y liquidados durante el mes de marzo de 2026 asciende a $ 8.857.119.943.

A continuación, se presenta la distribución del valor certificado, de los certificados de cumplimiento recibidos según el mes de ejecución del servicio:

Tabla 18. Total certificado por mes 2025-2026

Mes	Valor ejecución
Abril 2025	$ 374.000
Mayo 2025	$ 20.844.000
Junio 2025	$ 308.000
Julio 2025	$ 19.969.080
Agosto 2025	$ 17.832.060
Septiembre 2025	$ 44.013.826
Octubre 2025	$ 36.475.550
Noviembre 2025	$ 17.083.321
Enero 2026	$ 202.496.543
Febrero 2026	$ 8.497.723.563
Total general	**$ 8.857.119.943**

Tabla 19. Total certificado febrero 2026

OC/CONT	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	ene-26	feb-26	Total general
144031	$ 374.000	$ 20.844.000	$ 308.000	$ 19.969.080	$ 17.832.060	$ 37.852.180	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.179.320
144034	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.280	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.280
151192	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.255	$ 385.815.978	$ 386.298.233
151193	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 876.516	-$ 56.029	-$ 365.249	$ 0	$ 247.678.767	$ 246.380.973
151540	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 43.147	-$ 97.430	$ 23.405.793	$ 360.315.220	$ 383.580.436
151541	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 536.722	-$ 432.644	$ 512.334	$ 264.568.328	$ 264.111.296
151542	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.580.918	$ 159.354.605	$ 161.935.523
151543	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 20.812	$ 0	$ 3.633.004	$ 465.823.199	$ 469.435.392
151544	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.244.174	$ 258.244.174
151545	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 336.245	-$ 473.288	$ 4.612.972	$ 316.049.625	$ 319.853.064
151546	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 445.550	-$ 27.888	$ 18.274.026	$ 249.254.850	$ 267.055.439
151790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.444.000	$ 6.642.000	$ 47.855.610	$ 323.938.647	$ 384.880.257
151791	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 697.479	-$ 91.259	$ 4.319.640	$ 334.825.391	$ 338.356.293
151792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.304.000	$ 15.258.410	$ 40.041.420	$ 434.026.410	$ 511.630.240
151793	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 16.112	$ 0	$ 407.375.947	$ 407.359.836
151794	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 28.192	$ 0	$ 0	$ 506.824.336	$ 506.796.143
151795	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.851.090	$ 355.857.450	$ 363.708.540
151796	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 104.853	-$ 10.355	$ 0	$ 163.929.476	$ 163.814.268
151797	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 29.979	$ 0	$ 0	$ 402.999.669	$ 402.969.690
151798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.374.300	$ 454.374.300
151939	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 31.217	$ 0	$ 486.941.563	$ 486.910.346
151940	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 14.370	-$ 104.635	$ 0	$ 321.806.523	$ 321.687.518
151941	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 4.154.630	-$ 40.545	$ 159.328	$ 463.027.643	$ 458.991.795
151960	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.183	-$ 28.741	-$ 114.964	$ 0	$ 477.773.160	$ 478.382.638
152017	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.168.700	$ 14.224.299	-$ 1.428.980	$ 16.617.177	$ 566.777.370	$ 602.358.566
8475946_1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 242.646	$ 26.888.117	$ 57.272.824	$ 83.918.295
8475946_2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1.339.878	$ 5.262.858	$ 32.868.108	$ 36.791.088
Total general	**$ 374.000**	**$ 20.844.000**	**$ 308.000**	**$ 19.969.080**	**$ 17.832.060**	**$ 44.013.827**	**$ 36.475.550**	**$ 17.083.320**	**$ 202.496.542**	**$ 8.497.723.563**	**$ 8.857.119.943**

Como resultado de la revisión efectuada durante el proceso de certificación correspondiente al mes de marzo de 2026, se evidenció que, respecto de las órdenes de compra y el contrato iniciados y/o finalizados durante los meses de septiembre y octubre de 2025, se encuentran pendientes de entrega por parte de las Uniones Temporales un

total de 65 certificados de cumplimiento, por un valor acumulado de $140.754.089, de acuerdo con el detalle presentado en la siguiente tabla, así:

Tabla 21. Total certificados pendientes de entrega año 2025

No OC	Segmento	Vigencia	Proveedor	Cant.	Total General
143750	19_SI_2025	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA	2	$ 4.835.000
143752	4_SI_2025	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	2	$ 4.266.852
143854	9_SI_2025	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	1	$ 264.138
144031	7_SI_2025	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	2	$ 8.260.000
7087464_1	1_CV_2024	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	4	$ 18.261.746
7087464_2	2_CV_2024	RESERVA	UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024	1	$ 541.006
151540	1_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	4	$ 4.558.186
151541	22_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANS	4	$ 2.217.249
151790	4_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	16	$ 24.012.000
151940	15_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	1	$ 4.016.974
151960	19_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	1	$ 2.273.044
152017	7_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	12	$ 28.447.940
8475946_1	1_CV_2025	VIGENCIA	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	10	$ 22.913.494
8475946_2	2_CV_2025	VIGENCIA	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	5	$ 15.886.460
Total general				**65**	**$ 140.754.089**

De igual manera, en relación con los meses de enero y febrero de 2026, se identificó que permanecen pendientes de entrega 220 certificados de cumplimiento por parte de las Uniones Temporales, por un valor total de $975.256.447, conforme a lo señalado en la siguiente tabla, así:

Tabla 22. Total certificados pendientes de entrega ene y feb 2026

No OC	Segmento	Vigencia	Proveedor	Cant.	Total General
151790	4_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	38	$ 169.204.950
151792	6_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	12	$ 60.599.640
151795	9_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	6	$ 44.132.400
152017	7_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	1	$ 1.722.000
8475946_1	1_CV_2025	VIGENCIA	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	54	$ 180.326.527
8475946_2	2_CV_2025	VIGENCIA	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	58	$ 211.707.904
151540	1_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	9	$ 48.572.423
151791	5_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	5	$ 29.763.878
151192	11_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	2	$ 2.637.799
151544	12_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	4	$ 24.940.532
151542	20_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	4	$ 27.459.403
151193	17_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	3	$ 20.113.989
151541	22_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE	1	$ 6.416.341
151798	23_SII_2025	VIGENCIA	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSN	1	$ 9.077.400
151796	14_SII_2025	VIGENCIA	UNION TEMPORAL BUS-ING	1	$ 6.901.475
151546	2_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	12	$ 68.651.861
151545	3_SII_2025	VIGENCIA	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	9	$ 63.027.925
			Total general	**220**	**$ 975.256.447**

En consecuencia, se evidencia un acumulado de 285 certificados de cumplimiento pendientes de entrega, por un valor total de $1.116.010.536. En atención a esta

situación, la Interventoría viene realizando las gestiones correspondientes ante los proveedores para lograr la entrega oportuna de dichos soportes, dando especial prioridad a los certificados asociados a las órdenes de compra y contratos finalizados en los meses de septiembre y octubre de 2025, con el fin de garantizar la completitud del proceso de certificación y el adecuado seguimiento documental de las obligaciones contractuales.

7.2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO ORDEN DE COMPRA Y CONTRATO.

En seguimiento al proceso de certificación correspondiente al mes de marzo de 2026, asociado a la operación del mes de febrero de 2026, se presenta a continuación el informe de ejecución financiera, saldo y porcentaje de avance por cada orden de compra y contrato, con corte al 31 de marzo de 2026.

Órdenes de compra y contrato en liquidación:

Tabla 20. Seguimiento Financiero por orden de compra y contrato en liquidación 2025

OC /CONT	SEGMENTO	Valor Total Contrato/OC + Adiciones	Valor Orden de Compra y/o Contrato después de adición y/o redistribución de tipologías	EJECUCIÓN A 31 DE AGOSTO 2025 + PROVISIÓN	EJECUCIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE 2025 + PROVISIÓN	EJECUCIÓN A 30 DE OCTUBRE 2025 + PROVISIÓN	SALDO OC /CONT	% Ejecución vs Saldo	% Ejecución vs Saldo
143288	11_SI_2025	$ 1.721.143.655	$ 1.721.143.655	$ 1.343.451.010	$ 300.667.574	$ 0	$ 1.644.118.584	$ 77.025.072	5%
143289	1_SI_2025	$ 1.895.224.396	$ 1.837.271.499	$ 1.370.302.494	$ 372.811.785	$ 0	$ 1.743.114.279	$ 94.157.220	5%
143290	20_SI_2025	$ 2.585.421.299	$ 1.983.673.956	$ 1.412.330.961	$ 401.148.843	$ 0	$ 1.813.479.803	$ 170.194.153	9%
143393	8_SI_2025	$ 2.265.618.006	$ 2.217.362.078	$ 1.690.449.513	$ 428.050.300	$ 0	$ 2.118.499.814	$ 98.862.265	5%
143394	23_SI_2025	$ 2.526.774.000	$ 2.178.520.000	$ 1.640.786.700	$ 446.588.760	$ 0	$ 2.087.375.460	$ 91.144.540	4%
143395	10_SI_2025	$ 1.921.441.896	$ 2.209.786.349	$ 1.725.786.114	$ 440.716.533	$ 0	$ 2.166.502.647	$ 43.283.702	2%
143707	2_SI_2025	$ 1.737.224.646	$ 1.684.535.412	$ 1.255.641.241	$ 333.170.834	$ 0	$ 1.588.812.075	$ 95.723.338	6%
143708	16_SI_2025	$ 2.362.601.605	$ 2.266.715.885	$ 1.708.170.450	$ 447.196.499	$ 0	$ 2.155.366.949	$ 111.348.936	5%
143709	13_SI_2025	$ 1.913.175.556	$ 2.196.848.817	$ 1.694.869.606	$ 444.187.394	$ 0	$ 2.139.057.000	$ 57.791.817	3%
143746	3_SI_2025	$ 2.535.514.731	$ 2.331.042.432	$ 1.710.246.010	$ 478.497.879	$ 0	$ 2.188.743.889	$ 142.298.544	7%
143747	5_SI_2025	$ 2.432.839.678	$ 2.212.958.414	$ 1.668.893.091	$ 432.173.217	$ 0	$ 2.101.066.308	$ 111.892.106	5%
143748	12_SI_2025	$ 2.075.697.177	$ 2.056.004.790	$ 1.515.374.397	$ 445.225.144	$ 0	$ 1.960.599.541	$ 95.405.250	5%
143749	17_SI_2025	$ 1.671.285.586	$ 1.671.285.586	$ 1.411.100.149	$ 209.677.865	$ 0	$ 1.620.778.014	$ 50.507.573	3%
143750	19_SI_2025	$ 2.555.348.000	$ 2.660.224.000	$ 1.996.786.500	$ 534.501.080	$ 0	$ 2.531.287.580	$ 128.936.420	5%
143751	22_SI_2025	$ 2.816.448.656	$ 2.566.257.748	$ 1.864.051.245	$ 550.863.507	$ 0	$ 2.414.914.752	$ 151.342.996	6%
143752	4_SI_2025	$ 4.284.044.827	$ 4.284.044.827	$ 2.833.106.477	$ 1.018.721.754	$ 0	$ 3.851.828.231	$ 432.216.596	11%
143854	9_SI_2025	$ 2.304.176.001	$ 2.304.176.001	$ 1.455.271.015	$ 503.018.022	$ 0	$ 1.958.289.037	$ 345.886.964	18%
144031	7_SI_2025	$ 2.238.470.280	$ 2.238.470.280	$ 1.751.980.824	$ 380.848.651	$ 0	$ 2.132.829.475	$ 105.640.805	5%
144032	14_SI_2025	$ 1.955.339.749	$ 1.466.383.169	$ 1.110.808.003	$ 301.173.161	$ 0	$ 1.411.981.165	$ 54.402.004	4%
144033	15_SI_2025	$ 1.447.345.755	$ 1.447.345.755	$ 1.091.453.823	$ 244.941.611	$ 0	$ 1.336.395.434	$ 110.950.321	8%
144034	6_SI_2025	$ 2.482.336.260	$ 2.246.624.370	$ 1.694.105.905	$ 437.659.640	$ 0	$ 2.131.765.545	$ 114.858.825	5%
144035	21_SI_2025	$ 2.091.943.000	$ 1.902.998.000	$ 1.464.365.680	$ 357.694.280	$ 0	$ 1.822.059.960	$ 80.938.040	4%
147485	18_SII_2025	$ 1.116.947.576	$ 1.116.947.576	$ 722.038.594	$ 349.988.550	$ 0	$ 1.072.027.144	$ 44.920.432	4%
7087464_1	1_CV_2024	$ 3.140.180.204	$ 3.999.759.426	$ 2.890.073.987	$ 546.671.556	$ 452.785.763	$ 3.889.531.306	$ 110.228.120	3%
7087464_2	2_CV_2024	$ 3.005.473.062	$ 3.351.801.643	$ 2.351.975.666	$ 456.078.247	$ 376.650.278	$ 3.184.704.192	$ 167.097.451	5%
Total general		**$ 57.082.015.603**	**$ 56.152.181.670**	**$ 41.373.419.456**	**$ 10.862.272.686**	**$ 829.436.041**	**$ 53.065.128.183**	**$ 3.087.053.488**	-

Nuevas órdenes de compra y contrato:

Tabla 21. Seguimiento Financiero por orden de compra y contrato nuevas

CONT / OC	SEGM.	Valor Orden de Compra y/o Contrato después de adición y/o redistribución de tipologías	CERTIFICADO SEPTIEMBRE 2025 + PROVISIÓN	CERTIFICADO OCTUBRE 2025 + PROVISIÓN	CERTIFICADO NOVIEMBRE 2025 + PROVISIÓN	CERTIFICADO DICIEMBRE 2025 + PROVISIÓN	CERTIFICADO ENERO 2026 + PROVISIÓN	CERTIFICADO FEBRERO 2026 + PROVISIÓN	Suma de TOTAL EJECUCIÓN	SALDO OC / CONT	% EJEC VS SALDO
151192	11_SII_2025	$ 1.934.459.483	$ 35.613.887	$ 277.978.277	$ 190.059.739	$ 2.770.692	$ 56.964.494	$ 388.453.777	$ 951.840.866	$ 982.618.617	103%
151193	17_SII_2025	$ 2.294.328.872	$ 158.480.534	$ 292.809.328	$ 178.913.073	$ 0	$ 36.255.557	$ 246.360.973	$ 912.839.465	$ 1.381.489.406	151%
151540	1_SII_2025	$ 2.140.702.887	$ 0	$ 284.147.056	$ 258.808.845	$ 1.109.159	$ 96.116.911	$ 407.349.230	$ 1.047.531.201	$ 1.093.171.686	104%
151541	22_SII_2025	$ 2.982.968.427	$ 0	$ 364.205.811	$ 433.056.673	$ 0	$ 69.212.162	$ 264.111.296	$ 1.130.585.942	$ 1.852.382.486	164%
151542	20_SII_2025	$ 2.345.725.218	$ 0	$ 306.623.095	$ 170.854.181	$ 884.110	$ 32.763.817	$ 186.814.008	$ 697.939.211	$ 1.647.786.007	236%
151543	13_SII_2025	$ 2.519.132.001	$ 0	$ 353.162.185	$ 227.456.436	$ 0	$ 110.207.602	$ 465.802.388	$ 1.156.628.610	$ 1.362.503.390	118%
151544	12_SII_2025	$ 2.681.165.128	$ 0	$ 339.001.222	$ 201.274.227	$ 0	$ 69.903.240	$ 283.184.706	$ 893.363.395	$ 1.787.801.733	200%
151545	3_SII_2025	$ 3.371.391.856	$ 0	$ 400.871.685	$ 316.049.939	$ 6.699.292	$ 96.688.559	$ 379.077.550	$ 1.199.587.025	$ 2.171.804.831	181%
151546	2_SII_2025	$ 1.990.426.839	$ 0	$ 281.115.912	$ 233.305.685	$ 0	$ 79.057.064	$ 317.906.712	$ 911.385.373	$ 1.079.041.466	118%
151790	4_SII_2025	$ 4.608.342.762	$ 0	$ 645.407.554	$ 447.943.250	$ 1.620.000	$ 112.858.650	$ 487.663.947	$ 1.695.493.401	$ 2.912.849.361	172%
151791	5_SII_2025	$ 2.548.962.001	$ 0	$ 340.698.396	$ 320.682.033	$ 0	$ 66.700.182	$ 361.476.910	$ 1.089.557.521	$ 1.459.404.480	134%
151792	6_SII_2025	$ 2.684.550.000	$ 0	$ 333.266.780	$ 301.163.830	$ 944.000	$ 115.549.890	$ 489.460.050	$ 1.240.384.550	$ 1.444.165.450	116%
151793	8_SII_2025	$ 2.350.135.189	$ 0	$ 337.760.859	$ 229.319.580	$ 0	$ 88.275.971	$ 414.625.844	$ 1.069.982.254	$ 1.280.152.935	120%
151794	18_SII_2025	$ 2.990.661.723	$ 82.064.083	$ 347.248.148	$ 366.855.188	$ 39.498.860	$ 124.491.418	$ 506.796.143	$ 1.466.953.841	$ 1.523.707.882	104%
151795	9_SII_2025	$ 2.327.422.500	$ 0	$ 302.737.890	$ 236.664.870	$ 0	$ 84.731.010	$ 399.989.850	$ 1.024.123.620	$ 1.303.298.880	127%
151796	14_SII_2025	$ 1.772.020.523	$ 0	$ 220.699.928	$ 158.566.788	$ 0	$ 41.220.060	$ 170.715.743	$ 591.202.518	$ 1.180.818.005	200%
151797	21_SII_2025	$ 1.849.589.399	$ 0	$ 297.331.516	$ 229.127.763	$ 11.112.066	$ 100.762.888	$ 402.969.690	$ 1.041.303.923	$ 808.285.476	78%
151798	23_SII_2025	$ 2.970.264.300	$ 0	$ 319.479.200	$ 312.909.000	$ 37.030.000	$ 116.327.250	$ 463.451.700	$ 1.249.197.150	$ 1.721.067.150	138%
151939	10_SII_2025	$ 2.476.470.332	$ 0	$ 350.469.974	$ 236.444.368	$ 0	$ 115.101.264	$ 486.910.346	$ 1.188.925.952	$ 1.287.544.379	108%
151940	15_SII_2025	$ 1.647.821.673	$ 0	$ 229.270.200	$ 190.733.611	$ 4.405.663	$ 78.794.516	$ 321.687.518	$ 824.891.508	$ 822.930.164	100%
151941	16_SII_2025	$ 2.455.720.342	$ 0	$ 347.661.266	$ 260.181.807	$ 0	$ 118.146.710	$ 458.991.795	$ 1.184.981.578	$ 1.270.738.763	107%
151960	19_SII_2025	$ 2.663.672.309	$ 62.288.880	$ 369.653.700	$ 245.390.729	$ 0	$ 115.159.286	$ 477.773.160	$ 1.270.265.755	$ 1.393.406.554	110%
152017	7_SII_2025	$ 3.341.784.390	$ 81.801.783	$ 461.428.558	$ 438.846.102	$ 4.093.240	$ 113.325.730	$ 550.700.128	$ 1.650.195.541	$ 1.691.588.849	103%
8475946_1	1_CV_2024	$ 3.014.665.415	$ 0	$ 0	$ 148.971.118	$ 861.350	$ 47.044.990	$ 222.872.774	$ 419.750.232	$ 2.594.915.183	618%
8475946_2	2_CV_2024	$ 2.897.321.221	$ 0	$ 0	$ 138.386.606	$ 8.375.868	$ 43.024.637	$ 226.601.722	$ 416.388.833	$ 2.480.932.388	596%
Total general		**$ 64.859.704.787**	**$ 420.249.167**	**$ 7.803.028.540**	**$ 6.471.965.441**	**$ 119.404.299**	**$ 2.128.883.857**	**$ 9.381.767.961**	**$ 26.325.299.265**	**$ 38.534.405.522**	-

Finalizando el proceso de certificación correspondiente al mes de marzo de 2026, se establecieron tres (3) jornadas de recepción de certificados de cumplimiento, con el fin de que estos fueran liquidados en el mes de abril de 2026, así:

- El 17 de marzo de 2026, se dio apertura para que el operador Consorcio Rutas Seguras, en atención a los compromisos adquiridos en la mesa realizada con la entidad el día 16 de marzo de 2026, en la cual el operador se comprometió a entregar un total de 99 certificados. Para efectos de revisión, se recibieron 86 certificados de cumplimiento; una vez realizada la validación, se rechazaron 52 certificados y, en consecuencia, se aceptaron finalmente 34 certificados de cumplimiento.

- El 25 de marzo de 2026, se llevó a cabo la segunda jornada de recepción de certificados para el operador Consorcio Rutas Seguras, quien entregó un total de 76 certificados, de los cuales fueron aceptados 66 certificados de cumplimiento. Así mismo, la UT AMP entregó 10 certificados, los cuales fueron validados y aceptados en su totalidad.

- El 31 de marzo de 2026 se llevó a cabo la tercera jornada de recepción de certificados, la cual fue abierta a todos los operadores. En esta jornada se solicitó la entrega de los certificados pendientes correspondientes a la vigencia 2025, así como a los meses de enero y febrero de 2026.

 Como resultado, se recibieron un total de 1.317 certificados de cumplimiento. De estos, 159 fueron rechazados debido a la presencia de comparendos y a inconsistencias relacionadas con la documentación desactualizada del parque automotor. En consecuencia, se aceptaron 1.158 certificados, los cuales corresponden al período de certificación del mes de abril 2026, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 22. Recepción de certificados

OC / CONT	PROVEEDOR	SEGMENTO	CANT.
151542	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	20_SII_2025	86
151798	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANS	23_SII_2025	42
152017	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	7_SII_2025	64
151540	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1_SI_2025	13
151543	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSP	18_SIII_2025	77
151192	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	11_SII_2025	66
151193	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	17_SII_2025	78
151541	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSP	22_SII_2025	21
151544	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	12_SII_2025	12
151545	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	2_SII_2025	56
151546	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	2_SII_2025	49
151790	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	4_SII_2025	115
151791	UNIÓN TEMPORAL VET 2023	5_SII_2025	37
151792	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	6_SII_2025	11
151793	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSP	8_SII_2025	84
151794	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSP	18_SIII_2025	58
151795	UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	9_SII_2025	47
151796	UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	14_SII_2025	34
151939	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSP	10_SII_2025	53
151940	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	15_SII_2025	40
151941	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	16_SII_2025	62
151960	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	15_SII_2025	52
8475946_1	CONSORCIO RUTAS SEGURAS	1_CV_2025	1
TOTAL CERTIFICADOS RECEPCIONADOS			**1158**

7.2.4 APLICACIÓN DESCUENTOS POR ANS

La interventoría presentó a la Secretaría de Educación del Distrito un análisis sobre la aplicación del criterio acumulativo de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), conforme al concepto emitido por Colombia Compra Eficiente, en el cual se establece que dichos acuerdos deben contabilizarse de manera acumulada durante toda la vigencia de la Orden de Compra y no de forma mensual. En este contexto, se advirtió que la aplicación

retroactiva de este criterio podría generar impactos jurídicos, operativos y administrativos, incluyendo posibles afectaciones en la ejecución contractual y en la continuidad del servicio.

En virtud de lo anterior, se planteó la conveniencia de mantener la metodología aplicada hasta marzo de 2026 y adoptar el nuevo criterio de manera prospectiva, previa socialización con los actores involucrados, con el fin de facilitar su adecuada implementación.

Por su parte, la Entidad reiteró que el Acuerdo Marco de Precios (CCE-144-2023) constituye el instrumento que regula integralmente la aplicación de los ANS, en el marco de las órdenes de compra derivadas.

Finalmente, la interventoría se encuentra en proceso de revisión, análisis y validación de la información, con el propósito de asegurar la adecuada aplicación de los criterios establecidos, la consistencia de los registros y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7.2.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

El 24 de marzo de 2026 se realizó la entrega física y digital de la documentación correspondiente al proceso de certificación del mes de marzo 2026, relacionada con los servicios prestados durante febrero de 2026 y meses anteriores de 2025 y 2026.

Esta documentación fue radicada bajo el número SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00968-2026 y recibida a satisfacción por el área de gestión documental de la SED:

Tabla 23. Gestión documental

Descripción	Fecha de entrega	Estado
Entrega documental mes de septiembre 2025	26/12/2025	Recibido a satisfacción
Entrega documental mes de octubre 2025	30/12/2025	Recibido a satisfacción
Entrega documental mes de noviembre y diciembre 2025	02/02/2026	Recibido a satisfacción
Entrega documental mes de febrero 2026	24/02/2026	Recibido a satisfacción
Entrega documental mes de marzo 2026	24/03/2026	Recibido a satisfacción

7.2.6 MESAS DE TRABAJO

Durante el mes de marzo de 2026 la Interventoría participó en diferentes mesas de trabajo con operadores del Programa de Movilidad Escolar, así como con la Secretaría de Educación del Distrito – SED, con el propósito de realizar seguimiento al proceso de certificación de los servicios prestados, revisar inconsistencias identificadas en certificados de cumplimiento y adelantar la conciliación de información asociada al proceso de liquidación.

En total se realizaron cinco (5) mesas de trabajo, cuyos principales resultados se describen a continuación:

- ✓ **UNIÓN TEMPORAL LCT-2022**

El 6 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Unión Temporal LCT, con el fin de revisar una observación presentada en un Certificado de Cumplimiento asociado a una ruta operada por el proveedor.

Durante la revisión realizada se evidenció que el certificado presentaba un error en el número de la Orden de Compra, así como una anotación realizada con fecha posterior a la firma del rector de la institución educativa.

Frente a esta situación, la Secretaría de Educación del Distrito señaló que este tipo de inconsistencias deben evitarse, dado que los certificados de cumplimiento constituyen el soporte para el reconocimiento y pago de los servicios prestados.

No obstante, y considerando las circunstancias presentadas, se autorizó de manera excepcional la recepción del certificado para efectos de su liquidación y facturación, reiterando la importancia de fortalecer los controles en el proceso de elaboración y radicación de estos documentos.

El operador se comprometió a implementar controles internos que permitan validar la información consignada en los certificados antes de su radicación, con el fin de evitar inconsistencias similares en el futuro.

- ✓ **UNIÓN TEMPORAL ANDINO Y UNIÓN TEMPORAL VCT**

El 20 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo con los operadores Unión Temporal Andino y Unión Temporal VCT, con el propósito de revisar certificados de cumplimiento pendientes de reconocimiento correspondientes al periodo enero – septiembre de 2025.

Durante la reunión se revisaron diferentes rutas que presentaban pendientes de certificación debido principalmente a:

certificados pendientes de firma por parte de rectores de instituciones educativas,
certificados que no habían sido radicados oportunamente ante la interventoría,
necesidad de verificación de soportes documentales en archivo de la Secretaría de Educación del Distrito.

En el marco de la revisión realizada, el operador manifestó el desistimiento del cobro de algunas rutas, debido a la imposibilidad de obtener los soportes requeridos para su reconocimiento.

Adicionalmente, se solicitó apoyo a la Secretaría de Educación del Distrito para la gestión de firmas pendientes en algunos certificados, con el fin de avanzar en el proceso de verificación y posible reconocimiento de los servicios prestados.

- ✓ **UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**

El 30 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, con el fin de analizar la situación relacionada con días pendientes de cobro correspondientes al mes de noviembre de 2025, asociados a las rutas complementarias:

J-4161-01-V2
J-4161-01-V3
J-4161-02-V2
J-4161-03-V1

Durante la reunión el operador manifestó que la situación se originó debido a un error en el proceso de modificación del Certificado de Cumplimiento, mediante el cual no se registraron todos los días efectivamente operados.

Por su parte, la Interventoría indicó que el proceso de liquidación fue realizado con base en la información contenida en los certificados radicados por el operador, razón por la cual únicamente se tuvieron en cuenta los días allí registrados.

Frente a esta situación, la Secretaría de Educación del Distrito solicitó a la Interventoría realizar un análisis integral del caso, con el fin de evaluar posibles alternativas de solución frente a la situación presentada.

Así mismo, el operador manifestó que adelantará el levantamiento de los Certificados de Cumplimiento incluyendo los días faltantes, con las firmas correspondientes, para su posterior revisión por parte de la Interventoría.

- ✓ **UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**

Durante la mesa de trabajo se analizó la operación de las rutas del Colegio Ciudad de Bogotá, específicamente en relación con la tipología de los vehículos definidos en la sábana de rutas de inicio de operación. La Secretaría de Educación del Distrito (SED) reiteró que, de acuerdo con el pliego de condiciones, las rutas deben operar conforme a lo establecido en dicho documento, ya que este constituye el soporte oficial que regula la prestación del servicio.

Se indicó que, aunque actualmente se adelantan procesos de revisión de tipologías debido a la variación en el número real de estudiantes beneficiarios, la operación debe

continuar rigiéndose por la tipología definida en la sábana de rutas hasta que la SED formalice los ajustes correspondientes.

Asimismo, se aclaró que la liquidación del servicio se realiza con base en la operación efectiva, por lo que, en caso de que el vehículo utilizado sea de una tipología diferente a la programada, el valor reconocido se ajustará a la tipología del vehículo que realmente prestó el servicio.

La Interventoría informó que ya ha comunicado a la SED la situación relacionada con la disminución en el número de beneficiarios en las rutas del colegio, mientras que la Secretaría señaló que actualmente se encuentra en proceso de revisión de las tipologías y que, una vez se definan los ajustes, estos serán comunicados al operador para su implementación.

Finalmente, se reiteró que el vehículo utilizado debe contar como mínimo con el número de asientos equivalente al listado de beneficiarios asignados, independientemente de la asistencia diaria de los estudiantes. El operador deberá permanecer atento a la notificación oficial de la SED para realizar los ajustes que se determinen dentro del plazo establecido.

- ✓ **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

El 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el fin de realizar seguimiento al estado de los certificados de cumplimiento pendientes de entrega por parte de los operadores, correspondientes a órdenes de compra de vigencias anteriores, órdenes de compra vigentes del año 2025 y periodos de operación del año 2026.

Durante la reunión se revisó el estado de diferentes órdenes de compra en proceso de liquidación, identificándose valores pendientes asociados a certificados que no han sido radicados por los operadores.

La revisión permitió identificar un volumen importante de certificados pendientes de entrega, lo cual genera afectación en el proceso de conciliación financiera y liquidación de los servicios prestados.

Como resultado de la mesa de trabajo se acordó realizar seguimiento a los operadores con el fin de regularizar la entrega de certificados pendientes y avanzar en la depuración de la información asociada a las órdenes de compra revisadas.

8 COMPONENTE TECNICO

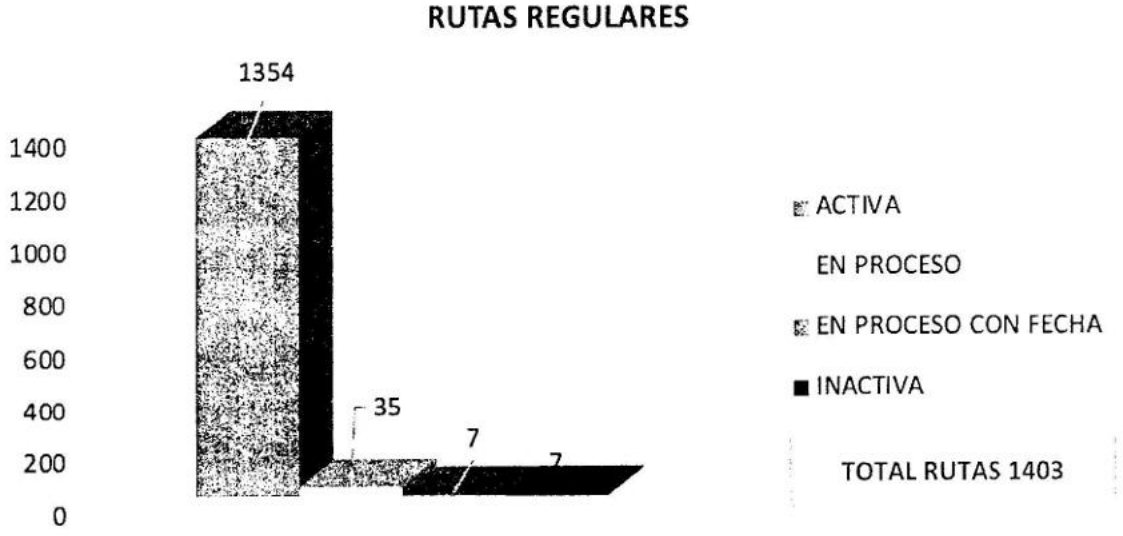
8.1 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN

8.2 COMPONENTE TÉCNICO OPERACIÓN

Durante el mes de marzo de 2026, desde el componente técnico se realizó la verificación de las condiciones de prestación del servicio de rutas escolares, conforme a la normatividad vigente y a lo establecido en las órdenes de compra y contratos en ejecución para la operación. Estas verificaciones incluyeron la revisión de las fechas de inicio efectivas, los niveles de ocupación y los recorridos efectuados sin beneficiarios.

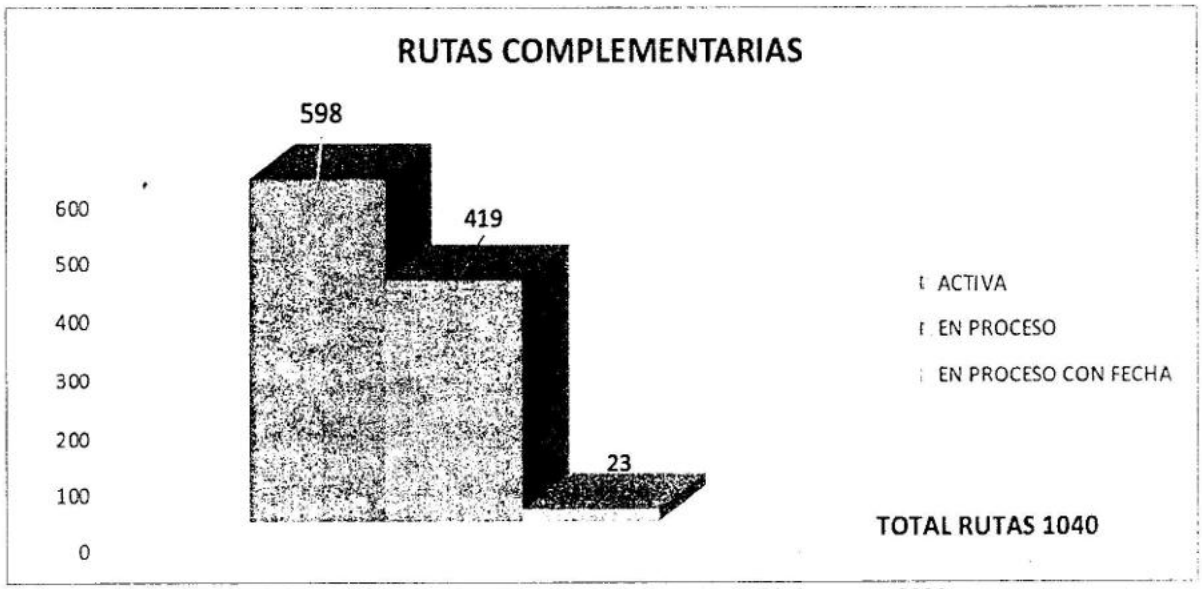
8.3 OPERACIÓN RUTAS MARZO 2026

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de marzo 2026, se adelantó la supervisión de las rutas escolares en operación, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio. A continuación, se presenta un resumen del estado general de las rutas y de las instituciones educativas atendidas durante dicho periodo.



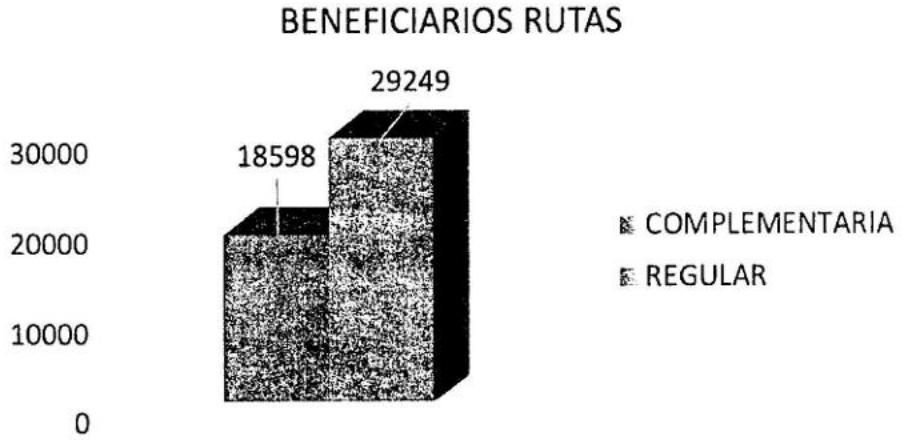
Gráfica 3. Estado de rutas regulares a 31 de marzo 2026.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se realizó la supervisión de rutas complementarias cuyo comportamiento se presenta en la siguiente gráfica:



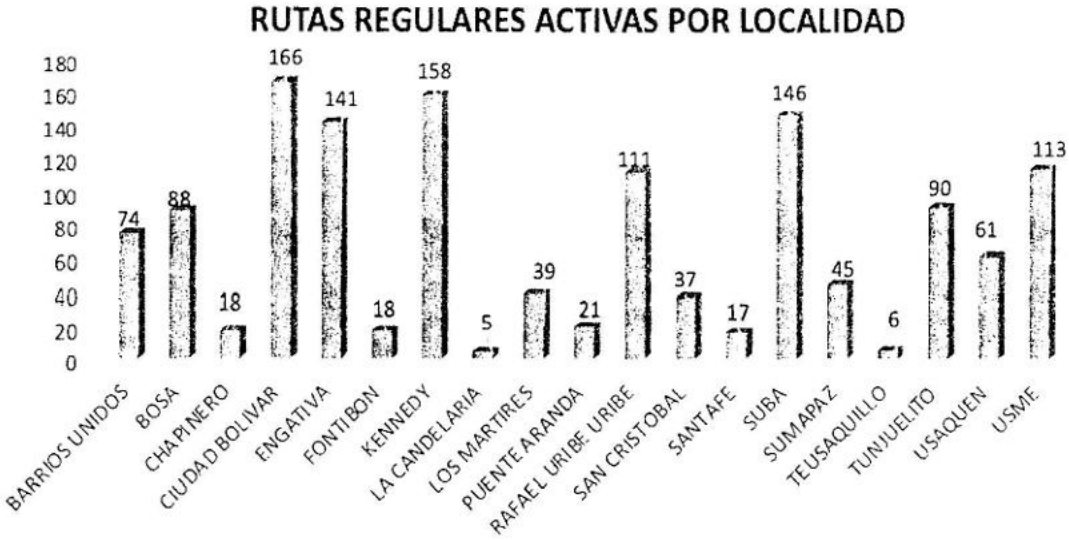
Gráfica 4. Estado de rutas complementarias a 31 de marzo 2026.

Con corte al 31 de marzo 2026, el servicio de transporte escolar benefició a un total de 29.249 estudiantes en rutas regulares y 18.598 rutas complementarias.



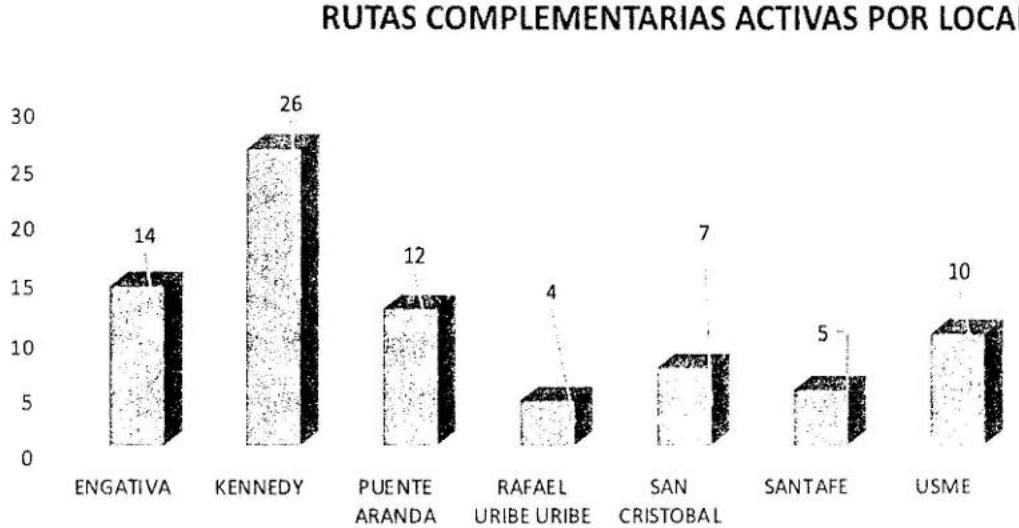
Gráfica 5. Beneficiarios rutas a 31 de marzo 2026.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se evidenció una distribución heterogénea de la operación de las rutas regulares por localidad. Tal como se presenta en la siguiente gráfica, las localidades de Ciudad Bolívar (166 rutas), Kennedy (158 rutas), Suba (146 rutas), Engativá (141 rutas) y Usme (113 rutas) concentran la mayor cantidad de rutas activas, lo que refleja una alta demanda del servicio en estos territorios. En contraste, localidades como La Candelaria (5 rutas), Teusaquillo (6 rutas), Chapinero (18 rutas), Fontibón (18 rutas) y Santa Fe (17 rutas) registran un menor número de rutas activas, situación que puede asociarse a una menor población beneficiaria o a condiciones operativas particulares.



Gráfica 6. Rutas activas por localidad a 31 de marzo 2026.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se realizó la supervisión de la operación de las rutas complementarias activas en las diferentes localidades. Tal como se observa en la Gráfica 5, las localidades de Ciudad Bolívar (282 rutas), Bosa (157 rutas), Suba (153 rutas) y Engativá (147 rutas) concentran el mayor número de rutas complementarias en funcionamiento, lo que evidencia una mayor demanda del servicio en estos territorios. Por su parte, localidades como Antonio Nariño (7 rutas), Barrios Unidos (9 rutas), Rafael Uribe Uribe (12 rutas) y Chapinero (34 rutas) presentan una menor cantidad de rutas activas, manteniéndose en general una distribución acorde con las condiciones operativas y la población beneficiaria de cada localidad.



Gráfica 7. Rutas activas por localidad a 31 de marzo 2026.

En el Entregable 1 en el anexo "*Sabanasconsolidadasmarzo*" las sábanas diarias de operación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo 2026. Estos documentos consolidan la información reportada durante la operación en dicho mes, permitiendo verificar el desarrollo de las actividades, la programación de las rutas y el cumplimiento en la prestación del servicio.

8.4 PROYECCIÓN SABANA OPERACIÓN ABRIL 2026

Para la proyección de la sábana correspondiente al mes de abril de 2026, presentada en el Entregable 4 como anexo "*Sabanaproyeccionabril2026*", se tomó como referencia la sábana con corte al 31 de marzo. Esta información fue actualizada con las fechas y rutas reportadas por las instituciones educativas distritales (IED), y las tipologías se ajustaron en los casos solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), de acuerdo con los listados de beneficiarios emitidos por dicha entidad, que evidenciaron la necesidad de realizar incrementos o disminuciones en la tipología. A continuación, se presentan algunas observaciones relacionadas con esta proyección.

8.4.1 Rutas con cambio de tipología durante marzo 2026

Las variaciones en las tipologías que se presentan durante la operación son solicitadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Para la gestión de estos ajustes, la interventoría utiliza como herramienta el control de horas, el cual permite a la Entidad validar la pertinencia de cada modificación. Adicionalmente, para cada solicitud se elabora y remite un análisis financiero comparativo que refleja la situación antes y después del cambio. Cabe resaltar que dichas modificaciones responden a las necesidades operativas del servicio.

En la tabla que se presenta a continuación se relacionan las rutas que registraron cambios en la tipología, con respecto a la sábana del mes anterior:

Tabla 24.Cambio de tipología sabana rutas operación marzo 2026

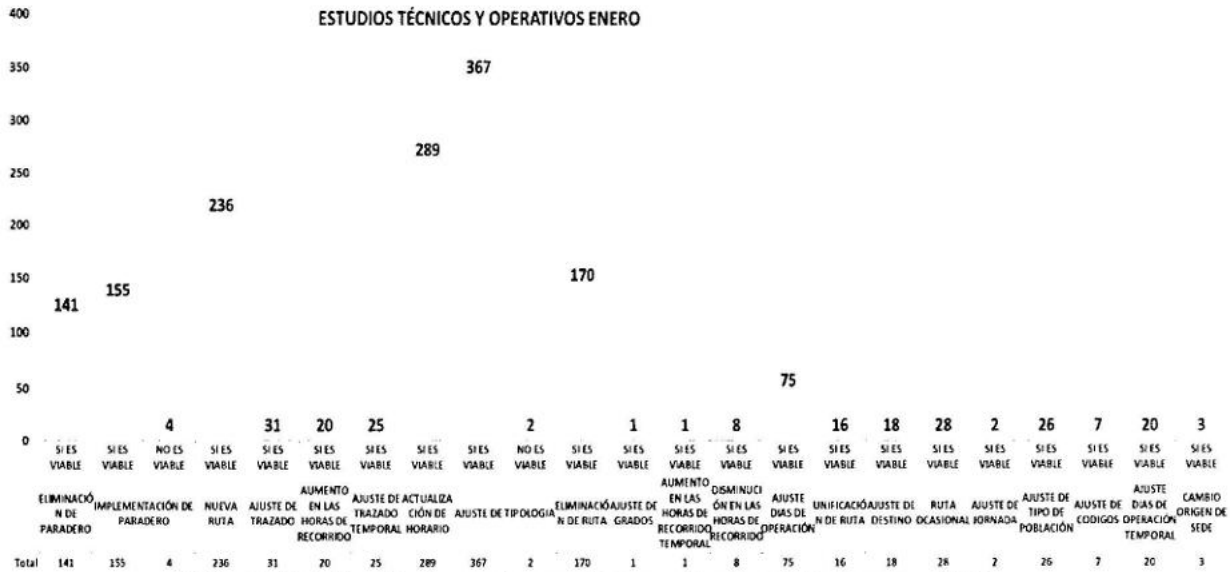
Ruta	Nombre Institución Educativa	Segmento Operación	Tipología de febrero 2026	Tipología Solicitada	Fecha Solicitud Implementación Ajuste
U-611	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	5_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	2/03/2026
U-620	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	5_SII_2025	BUS	BUSETA	2/03/2026
U-625	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	5_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	2/03/2026
T-1046	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	7_SII_2025	BUSETA	BUS	2/03/2026
J-4229-01-V1	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	13_SII_2025	BUS	BUSETA	4/03/2026
J-4229-02-V1	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	13_SII_2025	BUS	BUSETA	4/03/2026
J-4229-03-V1	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	13_SII_2025	BUS	BUSETA	4/03/2026
J-4229-04-V1	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	13_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	4/03/2026
U-1596	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	8_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	9/03/2026
J-4114-02-V2	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4_SII_2025	BUSETA	BUS	10/03/2026
J-4114-01-V5	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4_SII_2026	BUS	BUSETA	10/03/2026
J-4114-04-V3	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4_SII_2027	BUS	BUSETA	10/03/2026
J-4114-06-V2	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4_SII_2028	BUS	BUSETA	10/03/2026
U-784	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	13_SII_2025	BUSETA	BUS	5/03/2026
U-018	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	1_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
U-1513	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	13_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	5/03/2026
J-4067-01-V9	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	11_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4079-01-V1	COLEGIO ESPAÑA (IED)	7_SII_2025	BUS	BUSETA	10/03/2026
J-4079-01-V2	COLEGIO ESPAÑA (IED)	7_SII_2025	MICROBUS	MICROBUS	10/03/2026
J-4079-02-V1	COLEGIO ESPAÑA (IED)	7_SII_2025	BUS	BUS	10/03/2026
J-4079-02-V2	COLEGIO ESPAÑA (IED)	7_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	10/03/2026
J-4210-02-V3	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	13_SII_2025	BUSETA	BUS	4/03/2026
J-4055-01-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUSETA	BUS	11/03/2026
J-4055-02-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUS	11/03/2026
J-4055-03-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUSETA	BUS	11/03/2026
J-4055-09-V3	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUS	11/03/2026
J-4055-10-V3	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUSETA	BUS	11/03/2026
J-4055-12-V6	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUS	BUSETA	11/03/2026
J-4055-14-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUSETA	BUS	11/03/2026
J-4055-15-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	11/03/2026
J-4055-16-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUS	BUSETA	11/03/2026
J-4055-18-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUS	BUSETA	11/03/2026
J-4055-19-V1	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUS	11/03/2026
J-4055-20-V2	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	11/03/2026
J-4055-23-V2	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUS	MICROBUS	11/03/2026
J-4055-24-V2	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	4_SII_2025	BUS	MICROBUS	11/03/2026
U-855	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	15_SII_2025	BUSETA	BUS	16/03/2026
J-4031-01-V3	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	5_SII_2025	BUS	BUSETA	10/03/2026
J-4129-02-V1	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	17_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	12/03/2026
J-4029-01-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-02-V3	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-04-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-05-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-05-V3	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-06-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-08-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUSETA	BUS	9/03/2026
J-4029-09-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-10-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-13-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-19-V7	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-25-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026

Ruta	Nombre Institución Educativa	Segmento Operación	Tipología de febrero 2026	Tipología Solicitada	Fecha Solicitud Implementación Ajuste
J-4029-26-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-29-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-33-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUSETA	BUS	9/03/2026
J-4029-36-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-40-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUSETA	BUS	9/03/2026
J-4029-42-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-44-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-44-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	MICROBUS	9/03/2026
J-4029-49-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-50-V1	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-50-V2	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	9/03/2026
J-4029-50-V3	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	12_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
U-1578	COLEGIO CASTILLA (IED)	8_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
R-481	COLEGIO EL VERJON (IED)	7_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	17/03/2026
E-057	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	10/03/2026
J-4246-01-V1	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	9_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	12/03/2026
J-4031-01-V5	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	5_SII_2025	BUS	MICROBUS	10/03/2026
U-139	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	16_SII_2025	BUSETA	BUS	9/03/2026
J-4051-02-V1	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2025	MICROBUS	BUS	11/03/2026
J-4051-03-V5	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2026	BUS	BUSETA	11/03/2026
J-4051-04-V2	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2027	BUSETA	BUS	11/03/2026
J-4051-06-V1	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2028	MICROBUS	BUSETA	11/03/2026
J-4051-07-V5	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2029	BUS	BUSETA	11/03/2026
J-4051-08-V2	COLEGIO SOTAVENTO (IED)	20_SII_2030	BUSETA	BUS	11/03/2026
U-1585	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	10_SII_2025	VAN	MICROBUS	16/03/2026
U-1659	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	8_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
U-1078	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	8_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
U-1668	COLEGIO TABORA (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
J-4086-08-V1	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	14_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	18/03/2026
J-4247-01-V3	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	8_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
R-497	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	17_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	16/03/2026
J-4260-01-V2	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	17_SII_2025	BUSETA	BUS	17/03/2026
J-4260-02-V2	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
T-952	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SII_2025	BUSETA	BUS	13/03/2026
T-948	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SII_2025	BUS	BUSETA	13/03/2026
T-961	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	13/03/2026
U-1542	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1_SII_2025	BUS	BUSETA	13/03/2026
E-004	COLEGIO EL UVAL (IED)	18_SIII_2025	BUSETA	BUS	16/03/2026
J-4127-01-V1	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
J-4127-01-V2	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
J-4127-02-V1	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
J-4127-02-V2	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	17/03/2026
J-4127-03-V1	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUSETA	BUS	17/03/2026
T-782	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	16/03/2026
U-1537	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	4_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	19/03/2026
R-340	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	1_SII_2025	MICROBUS	BUS	24/03/2026
T-785	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	24/03/2026
T-814	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUS	BUSETA	20/03/2026
U-1547	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	6_SII_2025	MICROBUS	BUSETA	24/03/2026
R-117	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-125	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-128	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-132	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-133	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-136	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-145	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	24/03/2026
J-4063-09-V2	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	9_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
J-4063-10-V3	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	9_SII_2025	BUS	MICROBUS	24/03/2026

Ruta	Nombre Institución Educativa	Segmento Operación	Tipología de febrero 2026	Tipología Solicitada	Fecha Solicitud Implementación Ajuste
J-4063-11-V3	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	9_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
U-282	COLEGIO ISABEL II (IED)	10_SII_2025	BUS	BUSETA	16/03/2026
R-503	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	MICROBUS	BUS	24/03/2026
E-061	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	19_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	18/03/2026
U-1581	COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	10_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
R-073	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	21_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
R-077	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	21_SII_2025	BUS	BUSETA	24/03/2026
U-1471	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	7_SII_2025	BUS	MICROBUS	26/03/2026
U-1673	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	7_SII_2025	MICROBUS	BUS	26/03/2026
U-1472	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	7_SII_2025	CAMIONETA	MICROBUS	24/03/2026
J-4115-01-V5	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	2_SII_2025	BUS	BUSETA	20/03/2026
J-4115-01-V6	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	2_SII_2025	BUS	BUSETA	20/03/2026
J-4115-04-V5	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	2_SII_2025	BUSETA	BUS	20/03/2026
E-021	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	20_SII_2025	BUS	BUSETA	20/03/2026
E-042	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	20_SII_2026	MICROBUS	BUS	20/03/2026
E-043	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	20_SII_2027	BUS	BUSETA	20/03/2026
R-365	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	17	VAN	MICROBUS	26/03/2026
J-4188-03-V1	COLEGIO LOS PINOS (IED)	7_SII_2025	BUSETA	BUS	19/03/2026
J-4233-03-V2	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	20_SII_2025	MICROBUS	BUS	19/03/2026
J-4233-04-V3	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	20_SII_2025	BUS	MICROBUS	19/03/2026
R-019	COLEGIO EL DESTINO (IED)	18_SIII_2025	MICROBUS	BUSETA	26/03/2026
J-4127-02-V2	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	17_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	25/03/2026
J-4036-08-V1	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	26/03/2026
J-4036-09-V1	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUS	BUSETA	26/03/2026
J-4036-10-V1	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)	22_SII_2025	BUS	MICROBUS	26/03/2026
J-4161-01-V1	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-01-V2	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-01-V3	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	26/03/2026
J-4161-02-V1	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-02-V2	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-02-V3	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	26/03/2026
J-4161-04-V1	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-04-V2	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	BUS	26/03/2026
J-4161-04-V3	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	22_SII_2025	BUSETA	MICROBUS	26/03/2026
J-4200-03-V1	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	26/03/2026
J-4200-04-V1	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	17_SII_2025	BUS	BUSETA	26/03/2026
R-365	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	18_SIII_2025	VAN	MICROBUS	26/03/2026

8.4.2 Cambios dinámicas y trazados de rutas

En el Entregable 4 se presentan los trazados y dinámicas *"Dinamicaparaderosmarzo"* correspondientes a las rutas que operaron durante el mes. Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron diversos estudios técnicos y operativos orientados al ajuste y optimización de las rutas regulares. Como se observa en la Gráfica 8, las principales acciones correspondieron a la implementación y ajuste de paraderos, así como a la actualización de horarios y ajustes de trazado temporal, los cuales representan la mayor proporción de intervenciones efectuadas. Estas actividades se llevaron a cabo con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y garantizar la adecuada prestación del servicio de transporte escolar.



Gráfica 8. Estudios técnicos rutas regulares realizados al 31 de marzo 2026.

Así mismo, en el Entregable 4 se incluye el anexo "SeguimientoEstudioMar", en el cual se detalla cada una de las actualizaciones realizadas a los insumos de trazados y dinámicas.

8.5 PROYECCIÓN AGOTAMIENTO DE RECURSOS OPERACIÓN MARZO 2026

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría sostuvo reuniones semanales con el equipo de control de la operación y la coordinación del PME de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), orientadas al seguimiento del agotamiento de recursos y a la verificación de la continuidad en la prestación del servicio.

De igual manera, durante el mismo periodo, la interventoría emitió los siguientes conceptos relacionados con modificaciones a las órdenes de compra para la operación del servicio, en la medida en que los recursos destinados para el RP 2026 y los saldos 2025 garantizan la operación para febrero 2026.

Tabla 25. Conceptos remitidos durante marzo 2026

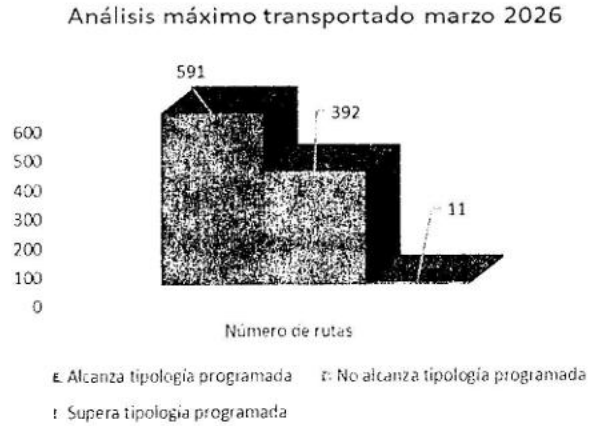
CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA SOLICITUD	RADICADO
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00896-2026	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 23 de la OC 151798.	6-mar-26	E-2026-42300
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00897-2026	Concepto de modificación para la operación del Programa de	6-mar-26	E-2026-42299

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA SOLICITUD	RADICADO
	Movilidad Escolar. Segmento 18 de la OC 151794.		
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00898-2026	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 12 de la OC 151544.	6-mar-26	E-2026-42296
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00899-2026	Concepto de modificación para la operación del Programa de Movilidad Escolar. Segmento 3 de la OC 151545.	6-mar-26	E-2026-42295
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00960-2026	Concepto de modificación y reducción del valor del contrato No. CO1.PCCNTR.8475946 suscrito por el Consorcio Rutas Seguras	17-mar-26	E-2026-47804

ANÁLISIS MÁX TRANSPORTADO MARZO 2026 VS TIPOLOGÍA ASIGNADA MARZO 2026

De acuerdo con lo tratado en la reunión del 20 de enero de 2026, en la cual se indicó que la SED utiliza los reportes de baja ocupación remitidos por la interventoría principalmente como una herramienta de seguimiento administrativo, se presenta a continuación el análisis de ocupación elaborado por la interventoría con base en el máximo transportado durante el mes de marzo 2026 de acuerdo con los certificados allegados a la interventoría (994) y las tipologías asignadas con corte al 31 de marzo de 2026. En el caso de las rutas regulares, de un total se registran 11 rutas susceptibles de aumento de tipología; 392 rutas en las que el servicio se presta con vehículos de tipología superior, las cuales podrían ser objeto de disminución de tipología de acuerdo con el máximo transportado y 591 rutas que alcanzan el límite de tipología.

El detalle de este análisis se puede consultar en el anexo "análisistipologíamarzo2026". A continuación, se presenta de manera la gráfica con la información anteriormente mencionada:



Gráfica 9. Análisis máximo transportado.

8.6 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS MOVILIDAD REDUCIDA

Entre el 1 y el 27 de marzo, el equipo de tecnólogos de flota realizó verificación a las rutas de movilidad reducida en operación, así como la verificación al acondicionamiento específico de la ruta U-1551, de acuerdo con el anexo técnico del proceso. En la tabla se encuentra el resumen de las verificaciones.

Tabla 26. Verificaciones movilidad reducida, marzo2026

RUTA	COLEGIO	ADAPTACIÓN MOVILIDAD REDUCIDA	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	REQUIERE VEHÍCULO ADAPTADO	OBSERVACIONES
R-192	COLEGIO KIMI PERNÍA DOMINICO (IED)	SI	Silla eléctrica - hidráulica para ascenso y descenso con control remoto	SI	
U-100	COLEGIO GRAN YOMASA (I.E.D)	SI	Silla eléctrica - hidráulica para ascenso y descenso con control remoto	SI	
U-1032	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	SI	Silla eléctrica - hidráulica con plataforma base de 90 cm de ancho por 58 cm de largo, y brazo electrohidráulico que desciende hasta el piso. Para ascenso y descenso con control remoto	SI	
U-1042	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	NO		NO	El vehículo no presenta adecuaciones ni dispositivos de asistencia destinados a facilitar el acceso, operación o desplazamiento de personas con movilidad reducida.
U-1420	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	SI	Rampa metálica en aluminio con refuerzo en la estructura y bordes de seguridad de 6 centímetros	SI	
U-1447	COLEGIO SAN FRANCISCO(IED)	SI	Rampa manual metálica en aluminio con estructura antideslizante, anclada a la carrocería del vehículo.	SI	
U-1551	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	SI	Rampa metálica-madera de operación manual, firmemente anclada a la estructura de la carrocería, con rebordes de 4 cm y refuerzo metálico en la parte posterior	SI	Se presentó un nuevo vehículo que cumple con las adecuaciones establecidas en el Anexo Técnico
U-1653	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	SI	Rampa metálica de operación manual, firmemente anclada a la estructura de la carrocería	SI	

RUTA	COLEGIO	ADAPTACIÓN MOVILIDAD REDUCIDA	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	REQUIERE VEHÍCULO ADAPTADO	OBSERVACIONES
U-1655	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	NO		SI	El vehículo no presenta adecuaciones ni dispositivos de asistencia destinados a facilitar el acceso, operación o desplazamiento de personas con movilidad reducida.
U-269	GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	SI	Silla eléctrica - hidráulica con plataforma base de 90 cm de ancho por 58 cm de largo, y brazo electrohidráulico que desciende hasta el piso. Para ascenso y descenso con control remoto	SI	
U-272	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	PARCIAL	Rampa metálica sin bordes de seguridad, sin soporte al piso sin franjas antideslizantes por lo tanto no cumple con el requisito de movilidad reducida	SI	
U-419	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	SI	Rampa metálica en aluminio con refuerzo en la estructura y bordes de seguridad de 6 centímetros	SI	
U-597	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	SI	Rampa metálica en aluminio con refuerzo en la estructura y bordes de seguridad de 6 centímetros	SI	
U-776	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	NO		SI	El vehículo no presenta adecuaciones ni dispositivos de asistencia destinados a facilitar el acceso, operación o desplazamiento de personas con movilidad reducida.
U-778	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	SI	Silla eléctrica - hidráulica para ascenso y descenso con control remoto	SI	
U-780	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	SI	El vehículo cuenta con una silla eléctrica- hidráulica para ascenso y descenso con control remoto.	SI	
U-915	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	NO		SI	El vehículo no presenta adecuaciones ni dispositivos de asistencia destinados a facilitar el acceso,

RUTA	COLEGIO	ADAPTACIÓN MOVILIDAD REDUCIDA	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	REQUIERE VEHÍCULO ADAPTADO	OBSERVACIONES
					operación o desplazamiento de personas con movilidad reducida.

8.7 VERIFICACIÓN VEHÍCULOS PROPULSIÓN ALTERNATIVA

De igual forma, entre el 1 y el 27 de marzo/2026 se verificó el cumplimiento de los vehículos ofrecidos por el proveedor del proceso de subasta inversa, respecto a la utilización de vehículos híbridos/ eléctricos en las rutas de tipología van/ camioneta

Tabla 19 verificaciones propulsión alternativa, febrero 2026

RUTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PLACA	VEHÍCULO HIBRIDO/ELÉCTRICO	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO	CUMPLE
U-1548	COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN (IED)	POZ673	NO	GASOLINA	NO
U-1422	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	SOO114	NO	DIESEL	NO
U-1481	COLEGIO REPUBLICA DE VENEZUELA	LCM819	NO	GASOLINA	NO
U-1406	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED)	NWW552	SI	GASOLINA / ELÉCTRICO	SI
U-1392	COLEGIO O.E.A. (IED)	MYR698	NO	GASOLINA	NO

8.8 ACOMPAÑAMIENTO A LA OPERACIÓN

Durante el mes de marzo se reportan 6.952 registros de actividades de tecnólogos motorizados. De estos, 6.803 corresponden a actividades ejecutadas y 149 a actividades programadas no ejecutadas. La totalidad de los registros se encuentran respaldados por *6.797* archivos de soporte los cuales se adjuntan en la carpeta "*04.anexotecnico*" como anexo del presente informe.

Actividad	16 - 22 marzo	2 - 8 marzo	23 - 28 marzo	9 - 15 marzo	Total
Apoyo a gestión operativa y cumplimiento de actividades	39	14	16	16	85
Estudio técnico- operativo	342	242	141	226	951
Inspección de Flota	47	11	3	16	77
Mesa de trabajo	21	62	21	49	153
Seguimiento permanente	941	555	823	762	3081
Verificación de Ruta	652	475	679	599	2405
Revisión documental	1	50			51

Actividad	16 - 22 marzo	2 - 8 marzo	23 - 28 marzo	9 - 15 marzo	Total
Total	2043	1409	1683	1668	6803

La siguiente tabla resume las novedades levantadas, que se encuentran en los soportes del presente informe.

Tabla 27. Verificaciones en terreno, marzo 2026

CódNov	Cantidad
NV-01_ALTERAR EL RECORRIDO DE UNA RUTA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN O INSTRUCCIÓN DE LA INTERVENTORÍA DELEGADA O SUPERVISIÓN DELEGADA.	2
NV-05_Solicitud Apertura de nueva Ruta , NV-06_Activación ruta , NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-38_Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	2
NV-06_Activación ruta , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICSa)	2
NV-06_Activación ruta , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	2
NV-06_Activación ruta , NV-38_Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	1
NV-06_Activación ruta , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	13
NV-07_SOLICITUD AJUSTE DE TIPOLOGÍA , NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	2
NV-07_Solicitud ajuste de tipología , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	4
NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	3
NV-08_Cambio no autorizado de tipología , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED , NV-56_Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-08_Cambio no autorizado de tipología , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-09_IMPLEMENTACIÓN PARADERO	19
NV-09_Implementación Paradero , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	4
NV-09_Implementación Paradero , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	2
NV-09_Implementación Paradero , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	2

CódNov	Cantidad
NV-09_IMPLEMENTACIÓN PARADERO , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-10_Suspensión Paradero , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	1
NV-11_Cambio autorizado de trazado programado , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-18_CAMBIO DE HORARIO PERMANENTE , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED	20
NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS	1
NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-31_Retraso a la hora de llegada a la IED, NV-06_Activación ruta	1
NV-32 RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	2
NV-32 RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS, NV-42 VEHICULO NO TIENE CALCOMANIAS DE SALIDA DE EMERGENCIA NI DISPOSITIVO DE VELOCIDAD	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS	8
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-45_Cuando no se cumple el plan de rodamiento ofertado, en cuanto a placa del vehículo, AAR autorizado y el ID del conductor autorizado , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-	1

CódNov	Cantidad
54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	
NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-32_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	2
NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS, NV-06_Activación ruta	1
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS	15
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-08_CAMBIO NO AUTORIZADO DE TIPOLOGÍA	1
NV-33_Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	1
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-33_Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS	8
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	4

CódNov	Cantidad
NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	1
NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación	1
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-36_Incumplimiento de horario por parte de la IED en la entrega de los beneficiarios a la AAR.	8
NV-36_INCUMPLIMIENTO DE HORARIO POR PARTE DE LA IED EN LA ENTREGA DE LOS BENEFICIARIOS A LA AAR. , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-36_INCUMPLIMIENTO DE HORARIO POR PARTE DE LA IED EN LA ENTREGA DE LOS BENEFICIARIOS A LA AAR. , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-38_OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)	6
NV-38_Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad) , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-39 OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1

CódNov	Cantidad
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	181
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) ,	1
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-06_Activación ruta	6
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-19_CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-33_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACION DE ANS	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-36_INCUMPLIMIENTO DE HORARIO POR PARTE DE LA IED EN LA ENTREGA DE LOS BENEFICIARIOS A LA AAR.	2
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	11
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	2
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-45_CUANDO NO SE CUMPLE EL PLAN DE RODAMIENTO OFERTADO, EN CUANTO A PLACA DEL VEHÍCULO, AAR AUTORIZADO Y EL ID DEL CONDUCTOR AUTORIZADO	1
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	6
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1

CódNov	Cantidad
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	2
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	12
NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , SIN NOVEDAD	1
NV-40_TRANSPORTAR BENEFICIARIOS NO AUTORIZADOS POR SED	1
NV-41_No atender los requerimientos solicitados por la INTERVENTORIA contratada y/o SED con penalización	2
NV-41_NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-41_No atender los requerimientos solicitados por la INTERVENTORIA contratada y/o SED con penalización , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	1
NV-41_NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORIA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	96
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-09_Implementación Paradero	2
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-09_IMPLEMENTACIÓN PARADERO , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-31_Retraso a la hora de llegada a la IED	2

CódNov	Cantidad
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-34_RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MAYOR A 5 MIN) CON PENALIZACION DE ICS	3
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	8
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	2
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del	1

CódNov	Cantidad
carné de identificación) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería) , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) ,	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados	2
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	8
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-56_Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	2
NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	7
NV-43 INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	1

CódNov	Cantidad
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	16
NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	1
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-43_Incumplimiento tabla de identificación , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	4
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	2
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	6
NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	91
NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-38_OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)	1
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	8
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1

CódNov	Cantidad
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	1
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	6
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	6
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	2
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	1
NV-47_NO CUMPLE CON EL ESTADO DE LOS ASPECTOS FUNCIONALES DEL VEHÍCULO (LUCES INTERIORES, LÁMPARAS, BASURAS EN EL INTERIOR)	7
NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-56_Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	5
NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería) , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	1
NV-48_NO CUMPLE CON CONDICIONES TÉCNICO-MECÁNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO (LUCES EXTERNAS, FRENOS, EQUIPO DE CARRETERA, ESTADO CARROCERIA) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería) , NV-52_Inconformidad con el servicio	1

CódNov	Cantidad
prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	
NV-49_NO CUMPLE CON CALIDAD DE ASIENTOS (ROTOS O HÚMEDOS, SIN ESPALDAR Y/O COJÍN QUE ESTÉN BIEN ANCLADOS Y SIRVA EL SISTEMA DE RECLINAR)	2
NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
NV-52 INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	9
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	75
NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	2
NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	1
NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada) , NV-34_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION	4
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	2
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	9
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL	1

CódNov	Cantidad
CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	
NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación), NV-06_Activación ruta	2
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	11
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados ,	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-07_SOLICITUD AJUSTE DE TIPOLOGÍA	1
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	10
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	1
NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS , NV-46_VEHICULO NO CUENTA CON CINTURON DE SEGURIDAD O MAL FUNCIONAMIENTO EN AL MENOS UNA (1) DE LAS SILLAS	2
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	1
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-32_Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	3
NV-54 INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	87
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-31_RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA) , 39	2
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	3
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-43_INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION , NV-42_EL VEHICULO NO CUENTA CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA OPERACIÓN DE RUTAS ESCOLARES	1
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	3
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-39_Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	2
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-46_Vehiculo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas , NV-42_El vehículo no	2

CódNov	Cantidad
cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-48_No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería) , NV-47_No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-49_No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , 42	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-52_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	4
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación) , NV-52_Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación) , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares , NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados , NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-53_AAR NO CUENTA CON LISTADOS ACTUALIZADOS	1
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	4
NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) , NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	1
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	50
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	3
NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED , NV-42_El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	5
NV-55_Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED , NV-53_AAR no cuenta con listados actualizados	2
NV-55_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL VEHICULO AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-54_INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR (MAL TRATO, ESCUCHAR MÚSICA, USO ADECUADO DEL UNIFORME Y PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN)	3
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED	6

CódNov	Cantidad
NV-56_PRESENTAR DOCUMENTACIÓN VENCIDA O DESACTUALIZADA DEL CONDUCTOR AL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O SED , NV-39_OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGIA PROGRAMADA)	1
NV-63_CUANDO SE PRESENTE MAL COMPORTAMIENTO O AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL ENTRE ACUDIENTE CON AAR O CONDUCTOR	1
SIN NOVEDAD , NV-54_Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	1
Total general	**1087**

8.9 REUNIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asimismo, durante el mes de marzo, se acompañaron las reuniones y mes de trabajo en colegios y direcciones locales, con el fin de presentar la interventoría, atender solicitudes de los diferentes actores, y apoyar la organización de las rutas del sistema en el nuevo año escolar. La siguiente tabla resume las reuniones realizadas durante el mes:

Tabla 28. Reuniones y visitas, marzo 2026.

Localidad	Nombre del Colegio	Cantidad
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	2
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	2
BOSA	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	3
	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	2
	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	2
	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	2
	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1
	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	1
	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	1
	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	1
CHAPINERO	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	3
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	1
	COLEGIO LA ARABIA (IED)	1
	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)	2
	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1
	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	1
	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	1
ENGATIVA	COLEGIO BOLIVIA (IED)	1
	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	6
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	1
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	2
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	1
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	2

Localidad	Nombre del Colegio	Cantidad
	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	1
	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	2
	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	1
	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	2
	COLEGIO MORISCO (IED)	1
	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1
	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	1
	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	1
	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	1
	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	2
	COLEGIO TABORA (IED)	2
FONTIBON	COLEGIO COSTA RICA (IED)	2
	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	2
KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	1
	COLEGIO CASTILLA (IED)	3
	COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	2
	COLEGIO ISABEL II (IED)	2
	COLEGIO KENNEDY (IED)	2
	COLEGIO MARSELLA (IED)	2
	COLEGIO PAULO VI (IED)	1
	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	2
	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	1
LOS MARTIRES	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	2
	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1
	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	2
	COLEGIO EL JAZMIN (IED)	1
	COLEGIO ESPAÑA (IED)	1
	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	1
	COLEGIO LA MERCED (IED)	1
	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	1
	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	1
RAFAEL URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	2
	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	1
	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1
	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	1
	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	1
	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2
	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1

Localidad	Nombre del Colegio	Cantidad
	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	1
	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	1
	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	3
	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	1
	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	1
SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	1
	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	4
	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1
SANTAFE	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	2
	COLEGIO EL VERJON (IED)	2
	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	1
SUBA	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	1
	COLEGIO GUSTAVO MORALES (IED)	2
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	1
	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	1
	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	1
	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	1
SUMAPAZ	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	2
	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	2
TUNJUELITO	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	1
	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	1
	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	3
	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	1
	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	1
	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1
	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED) , COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	1
	COLEGIO VENECIA (IED)	1
USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	1
	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1
	COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	4
	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	1
USME	COLEGIO EL DESTINO (IED)	1
	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	1
	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	1
	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1
	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1
	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	1
	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYASAMIN (IED)	1
	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	1

Localidad	Nombre del Colegio	Cantidad
	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	1
	COLEGIO RURAL LA UNION USME (CED)	1
	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	1
	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)	1
Total general		**154**

8.10 PROGRAMACIÓN DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO MES DE MARZO Y ANTERIORES.

Durante el último día del mes de marzo/2026, se programó la recepción de certificados de cumplimiento correspondientes al mes de marzo/2026 y anteriores, con el fin de realizar posteriormente el proceso de liquidación por parte del área financiera. La tabla presenta la programación concertada con los proveedores de transporte para las jornadas de recepción y verificación:

Tabla 29. Programación certificados de cumplimiento, marzo/2026.

Proveedor	Fecha I citación
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	martes 31 de marzo de 2026
UT CONSORCIO RUTAS SEGURAS	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	lunes 6 de abril de 2026*
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA/ UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	martes 31 de marzo de 2026
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	martes 31 de marzo de 2026

*No asistió a la citación del 31 de marzo, se reprogramó para el mes de abril/2026

8.11 SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE RODAMIENTO POR PARTE DE LAS UNIONES TEMPORALES (UTS)

Durante el periodo de marzo de 2026, la gestión se concentró en el control preventivo y la exigencia de cumplimiento normativo ante la omisión inicial de los Planes de Rodamiento para el mes de marzo. Tras superarse la fecha límite contractual del 23 de febrero, se desplegó una estrategia de alertas tempranas dirigida a las Uniones Temporales (UT) y Consorcios, advirtiendo sobre las posibles implicaciones legales derivadas de la Cláusula 15 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023. Esta labor de supervisión incluyó la notificación formal de presuntos incumplimientos y la solicitud inmediata de planes de mejora para mitigar el impacto sobre la prestación del servicio educativo.

Posteriormente, la gestión escaló hacia un seguimiento técnico detallado mediante mesas de trabajo, con especial énfasis en la resolución de nodos críticos. Se realizaron requerimientos específicos de justificación para rutas faltantes detectadas en diversos segmentos operativos. Esta fase de gestión administrativa buscó transitar de la recepción de planes individuales a la exigencia de un Documento General de Acciones Consolidado, garantizando que las soluciones operativas para colegios críticos como Campestre Monteverde, Nuevo Horizonte y La Estrellita estuvieran integradas bajo un mismo estándar de calidad y tiempos de respuesta.

La gestión de la Interventoría PME durante el ciclo de marzo permitió identificar un estado de incumplimiento generalizado inicial por parte de las 6 Uniones Temporales y Consorcios encargados de la operación, quienes omitieron la entrega de sus planes de rodamiento en la fecha contractual (23 de febrero). Como resultado del ejercicio de supervisión y auditoría de datos, la interventoría detectó un total de 73 rutas escolares faltantes distribuidas en 5 operadores, siendo la UT LCT 2022 la de mayor criticidad con 41 rutas omitidas, seguida por la UT VET 2023 con 26 rutas y, en menor escala, el Consorcio Rutas Seguras (3), UT BUS-ING (2) y UT SRD (1).

A continuación se muestra la información presentada en los planes de rodamiento por los operadores de las rutas:

Tabla 30 Número de rutas presentados en el plan de rodamiento, marzo/2026.

EMPRESA	SEG.	NÚMERO DE RUTAS EN SABANA	NÚMERO DE RUTAS PRESENTADOS EN PLAN DE RODAMIENTO
CONSORCIO RUTAS SEGURAS	1_CV_2025	51	50
	2_CV_2025	44	42
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	16_SII_2025	84	69
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL - 2 OC	23_SII_2025	31	31
UNIÓN TEMPORAL AMP - 3 OC	7_SII_2025	74	70
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	15_SII_2025	51	47
	19_SII_2025	67	62
UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	14_SII_2025	38	26
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	4_SII_2025	198	47
	6_SII_2025	79	79
	9_SII_2025	64	59
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	21_SII_2025	41	41
UNIÓN TEMPORAL SRD - 5 OC	10_SII_2025	87	68
	13_SII_2025	93	60
	18_SIII_2025	65	63

EMPRESA	SEG.	NÚMERO DE RUTAS EN SABANA	NÚMERO DE RUTAS PRESENTADOS EN PLAN DE RODAMIENTO
	22_SII_2025	41	41
	8_SII_2025	86	62
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	1_SII_2025	60	60
	11_SII_2025	81	80
	12_SII_2025	120	45
	17_SII_2025	75	40
	2_SII_2025	52	50
	20_SII_2025	103	27
	3_SII_2025	58	58
	5_SII_2025	75	47
Total		**1388**	**1351**

Tabla 31 Resumen de información presentada en el plan de rodamiento, marzo/2026.

EMPRESA	VEHÍCULOS	CONDUCTORES	AAR
CONSORCIO RUTAS SEGURAS	103	104	99
UNIÓN TEMPORAL AG COLOMBIA - 3 OC			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	138	138	138
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL - 2 OC	62	62	62
UNIÓN TEMPORAL AMP - 3 OC	76	76	
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	201	201	201
UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	54	54	54
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	202	202	206
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	50	50	50
UNIÓN TEMPORAL SRD - 5 OC	588	588	596
UNIÓN TEMPORAL VCT SED 2024			
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	554	551	263
Total general	**2028**	**2026**	**1669**

El análisis por operador revela que la Unión Temporal LCT-2022 y la UT VET 2023 concentran la mayor criticidad operativa del mes de marzo, sumando entre ambas 67 de las 73 rutas faltantes detectadas (41 y 26 rutas respectivamente). La UT LCT-2022 presenta el mayor volumen de omisiones en el Segmento 4_SII_2025. Por otro lado, los operadores Consorcio Rutas Seguras, UT BUS-ING y UT SRD Colombia registran una afectación menor con 3, 2 y 1 ruta faltante respectivamente, lo que sugiere fallas puntuales en la actualización de sus cuadros de rodamiento. No obstante, junto a la UT Alianza Transnacional, todos estos ejecutores fueron objeto de requerimientos formales bajo la advertencia de la Cláusula 15 por no cumplir con la entrega inicial del 23 de febrero.

Es de aclarar que, bajo el marco de las Órdenes de Compra y los lineamientos de Subasta Inversa, la responsabilidad absoluta de la elaboración, presentación y actualización de los Planes de Rodamiento recae sobre el contratista prestador del servicio. Esta obligación no se limita a la entrega de una programación mensual, sino que exige asegurar la asignación racional y equitativa de un vehículo, un conductor y un Adulto Acompañante de Ruta (AAR) para la totalidad de los trayectos.

Es importante resaltar que, en el caso de la contratación por subasta inversa, el cumplimiento estricto de esta obligación es determinante para la evaluación del Índice de Calidad del Servicio (ICS), donde representa un 10% de la ponderación total.

El incumplimiento en la programación, la mora en la entrega de informes o la falta de soportes documentales se clasifican como novedades administrativas que facultan a la Entidad Compradora para la imposición de multas y descuentos económicos por cada ocurrencia detectada.

8.12 ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO

Durante el mes de marzo de 2026, la interventoría estructuró el diseño técnico y operativo de la Encuesta de Percepción de Calidad del Servicio del Programa de Movilidad Escolar (PME), cuyo propósito es brindar la información necesaria para fortalecer el seguimiento preventivo y mitigar oportunamente las novedades operativas en rutas escolares, medios alternativos (MAT) y subsidios de transporte.

Se definió un enfoque multimodal que permite "recoger información real, territorializada y contextualizada" sobre la experiencia de estudiantes y padres. La muestra total quedó establecida en 1.894 encuestas, calculadas con 95% de confianza, ±5% de error y un 20% de no respuesta, aplicando la fórmula de Cochran con corrección por población finita.

Se consolidaron subpoblaciones para optimizar recursos sin afectar la precisión estadística, demostrando que el margen de error se mantiene prácticamente igual al diseño fraccionado. Asimismo, se definieron criterios de distribución territorial para rutas, MAT y subsidios, priorizando localidades con mayor volumen de beneficiarios y presencia técnica confirmada.

Finalmente, se estableció un cronograma que incluye diseño, capacitación, carga de formularios, ejecución en campo y consolidación del informe final, dejando lista toda la estructura metodológica para iniciar la recolección de datos en abril de 2026.

La metodología aprobada se encuentra en el anexo técnico.

9 COMPONENTE NOVEDADES

9.1 COMPORTAMIENTO Y GESTIÓN DE NOVEDADES

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo 2026 el Centro de Control registro 12.276 novedades referente a las rutas regulares y complementarias, por lo que a continuación, se describe por cada código su comportamiento porcentual sobre el total generado, y se resaltan las 5 novedades de mayor participación:

Tabla 32. Comportamiento % General de Novedades Rutas.

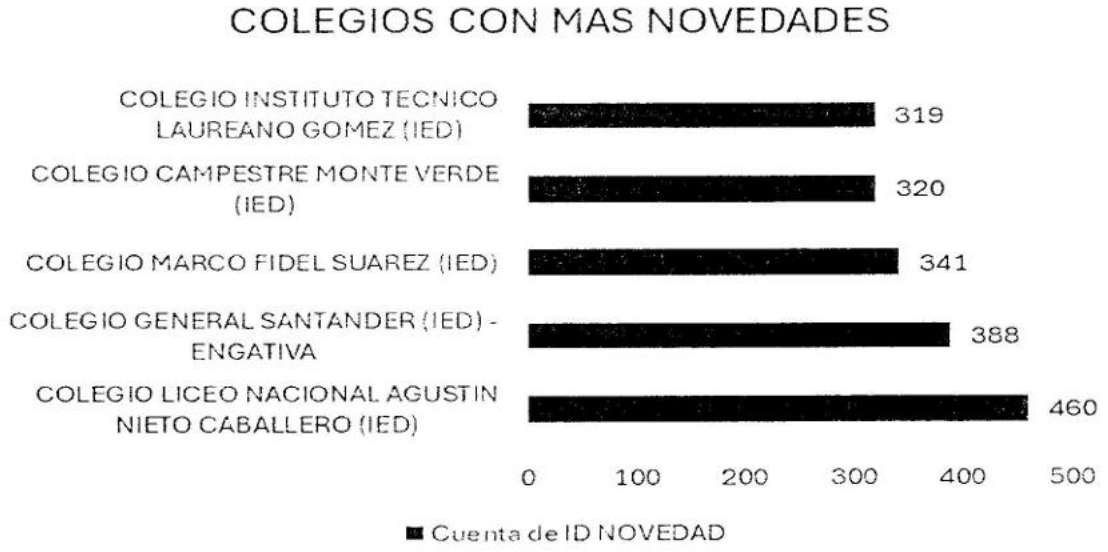
ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
NV-39	Operación con baja ocupación (Beneficiarios transportados menor a la tipología programada)	3944	32,13%
NV-19	Cancelación temporal programada	2290	18,65%
NV-41	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	887	7,23%
NV-16	Cambio de horario temporal programado	861	7,01%
NV-03	Solicitud Mesas de trabajo	802	6,53%
NV-06	Activación ruta	652	5,31%
NV-33	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	319	2,60%
NV-18	Cambio de horario permanente	247	2,01%
NV-52	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	204	1,66%
NV-31	Retraso a la hora de llegada a la IED	201	1,64%
NV-23	Levante de cancelación	194	1,58%
NV-54	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	180	1,47%
NV-36	Incumplimiento de horario por parte de la IED en la entrega de los beneficiarios a la AAR.	160	1,30%
NV-32	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	158	1,29%
NV-55	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	136	1,11%
NV-43	Incumplimiento tabla de identificación	131	1,07%
NV-09	Implementación Paradero	127	1,03%
NV-07	Solicitud ajuste de tipología	93	0,76%
NV-11	Cambio autorizado de trazado programado	78	0,64%
NV-48	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	69	0,56%
NV-47	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	63	0,51%
NV-21	Cancelación oportuna de un recorrido	49	0,40%
NV-38	Operación con cero beneficiarios transportados (Disponibilidad)	47	0,38%
NV-42	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	47	0,38%

ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
NV-53	AAR no cuenta con listados actualizados	38	0,31%
NV-04	No asistir a las mesas de trabajo convocadas	35	0,29%
NV-22	Cancelación extemporánea de un recorrido	27	0,22%
NV-67	Cuando los padres de familia o acudientes no reciban en el paradero asignado al estudiante (Traslado de estudiante al CAI)	26	0,21%
NV-12	Cambio autorizado de trazado por fuerza mayor	23	0,19%
NV-10	Suspensión Paradero	22	0,18%
NV-46	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	21	0,17%
NV-34	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	15	0,12%
NV-28	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	13	0,11%
NV-08	Cambio no autorizado de tipología	12	0,10%
NV-56	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	10	0,08%
NV-24	Suspensión	9	0,07%
NV-40	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	9	0,07%
NV-49	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	9	0,07%
NV-01	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría o supervisión delegadas.	8	0,07%
NV-20	Cancelación temporal por fuerza mayor	8	0,07%
NV-29	Cuando se presenten siniestros viales por causas imputables al operador de transporte	7	0,06%
NV-15	Cambio de destino permanente	6	0,05%
NV-05	Solicitud Apertura de nueva Ruta	5	0,04%
NV-17	Cambio de horario temporal por fuerza mayor	5	0,04%
NV-57	Quejas hacia el personal administrativo de la IED	4	0,03%
NV-62	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios con AAR o conductor	4	0,03%
NV-63	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre Acudiente con AAR o conductor	4	0,03%
NV-44	Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	3	0,02%
NV-59	Cuando los padres de familia o acudientes no entregan en el paradero asignado al estudiante	3	0,02%
NV-35	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual 5 min) sin penalización de ICS	2	0,02%
NV-65	Cuando el beneficiario sale de la IED y evade la ruta escolar	2	0,02%
NV-61	Cuando se presente mal comportamiento o agresión física o verbal entre beneficiarios	2	0,02%
NV-51	Realizar el recorrido sin la presencia de AAR.	1	0,01%
NV-58	Incumplimiento a los protocolos de traslado del estudiante al CAI	1	0,01%
NV-50	Rehusar el transporte a beneficiarios sin causa justificada.	1	0,01%
NV-13	Cambio de destino temporal programado	1	0,01%
NV-30	Cuando se presenten siniestros viales por causas externas a la operación	1	0,01%

ID NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
Total general		**12276**	**100,00%**

En el periodo evaluado se observan las 5 novedades con mayor participación para el mes de marzo 2026, siendo OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN la que presenta la mayor participación sobre el total, al reflejar el (32,13%), seguida de CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA con el (18,65%), posterior se aprecia NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN con un (7,23%), mientras que CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO muestra un (7,01%) y por último ACTIVACIÓN RUTA teniendo un (5,31%) sobre el total presentado.

Gráfica 10. IED representativas sobre el total.

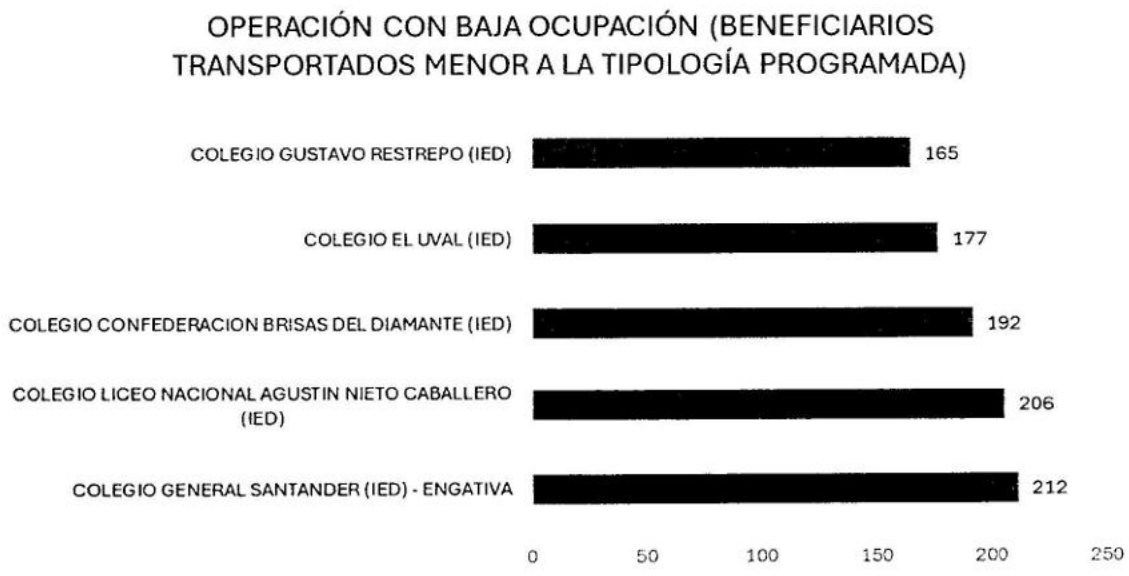


Teniendo en cuenta el total de novedades se pueden apreciar los 5 colegios con más novedades para el periodo, entre ellos se encuentran el COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) que cuenta con 460 novedades y la mayor participación con (3,75%), seguido del COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA, con un total de 388 novedades, luego se ubica el COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED) con 341 requerimientos, continuando con el COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED) con 320, por último se ubica el COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED) dentro de los cinco más representativas con 319 solicitudes, teniendo en cuenta estos valores se define el (14,89%) del total de las novedades presentadas para el mes de febrero referente a estos colegios.
a continuación, se presentan las IED más representativas en las 5 novedades de mayor participación:

9.1.1 IED REPRESENTATIVAS POR OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA)

Del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 3.944 registros descritos como OPERACIÓN CON BAJA OCUPACIÓN (BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS MENOR A LA TIPOLOGÍA PROGRAMADA), este tipo de novedades son reportadas por ajustes en la operación de las rutas con solicitud de los colegios debido a distintas dinámicas que se presentan, y son reportadas dentro de los tiempos establecidos, se presenta los 5 colegios que muestran la cantidad más alta de reportes de bajas ocupaciones en el periodo de estudio, teniendo en cuenta las rutas que operan, entre estos se tiene el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA con un total de 212 solicitudes en el mes de marzo, seguido del COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) con una participación de 206 solicitudes, COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED) que presenta 192 requerimientos, COLEGIO EL UVAL (IED) con 177 solicitudes, por último, COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) con un total de 165 solicitudes, esto teniendo en cuenta que son los que presentan los valores más altos sumando una participación del (24,14%):

Gráfica 11. IED representativas novedad Operación con baja ocupación.



9.1.2 IED REPRESENTATIVAS POR CANCELACIÓN TEMPORAL PROGRAMADA

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 2.290 registros descritos como CANCELACION TEMPORAL PROGRAMADA; este tipo de novedades

son solicitadas a la Interventoría por medio de correo electrónico o por la plataforma pme, para el análisis se tienen los 5 colegios con mayor cantidad, ubicando al de la participación más alta, con 91 novedades, al COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA con (3,97%), luego esta COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED) con un (3,14%) y 72 eventos, seguido el COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) que presenta 65 casos con el (2,84%), luego se ubica el COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED) que cuenta con 62 reportes y un (2,71%) y por ultimo COLEGIO SAN CAYETANO (IED) mostrando el (2,53%) para 58 solicitudes, mostrando un total de (15,20%) sobre el total de solicitudes y una cantidad de 348 para estos colegios:

Gráfica 12. IED representativas para novedad Cancelación temporal programada.

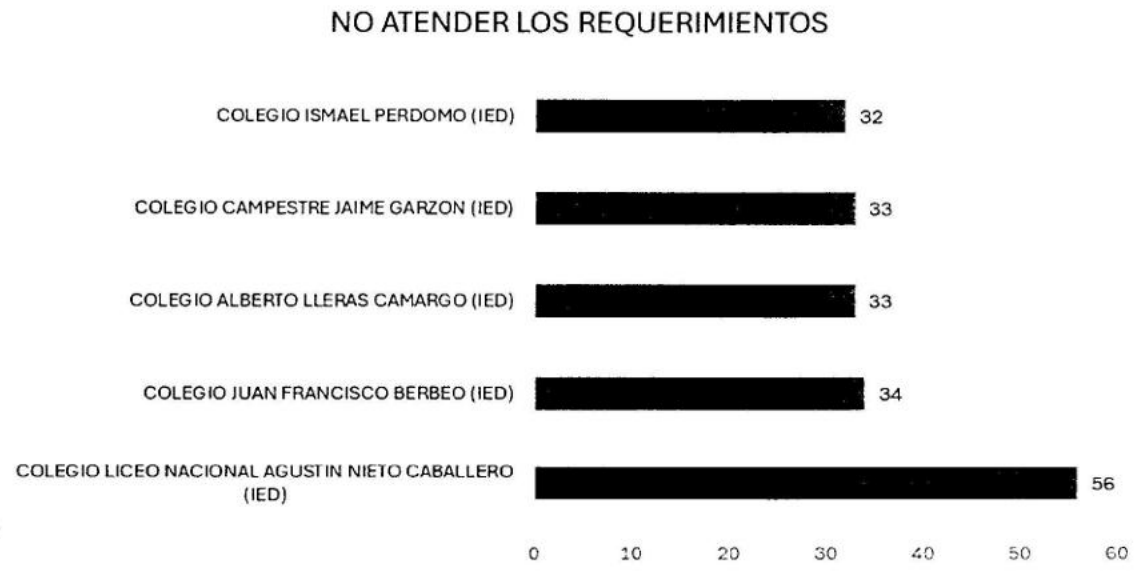


Teniendo en cuenta que el COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) – ENGATIVA es uno de los de mayor participación se identifican cancelaciones para los días 6 de marzo donde se cancelaron todas las rutas del colegio, mientras para el 9, 10 y 11 se presenta esta novedad para una ruta respectivamente y el 25 de marzo, teniendo en cuenta que es el total de rutas sumando 44 para el total de cancelaciones en el mes, en contraste el COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED) aunque presenta una menor cantidad del colegio antes mencionado, este cuenta con una particularidad la cual es que primero cuenta con 16 rutas, las cuales se cancelaron para el 6 y 25 de marzo y el resto fueron realizadas en un numero de fechas mayor siendo los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20 y 27 de marzo en los que se realizó estas solicitudes solo para 2 rutas.

9.1.3 NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 887 registros descritos como NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN; este tipo de novedades son registradas cuando las uniones temporales no realizan la subsanación con soportes adecuados o cuando no realizan algún ajuste solicitado en los tiempos indicados, el análisis presenta los 5 colegios con mayor reiteración, para esta novedad se identifica como el colegio con más solicitudes al COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) que cuenta con 56 casos, seguido está el COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED) contando con 34 reportes, luego está el COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED) y COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) que cuentan con 33 requerimientos, por último, el COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED) que cuenta con 32 novedades para el periodo de estudio, estos 5 colegios presentaron un total de 188 reportes en diferentes rutas siendo el (21,20%) del total.

Gráfica 13. IED representativas novedad no atender los requerimientos.

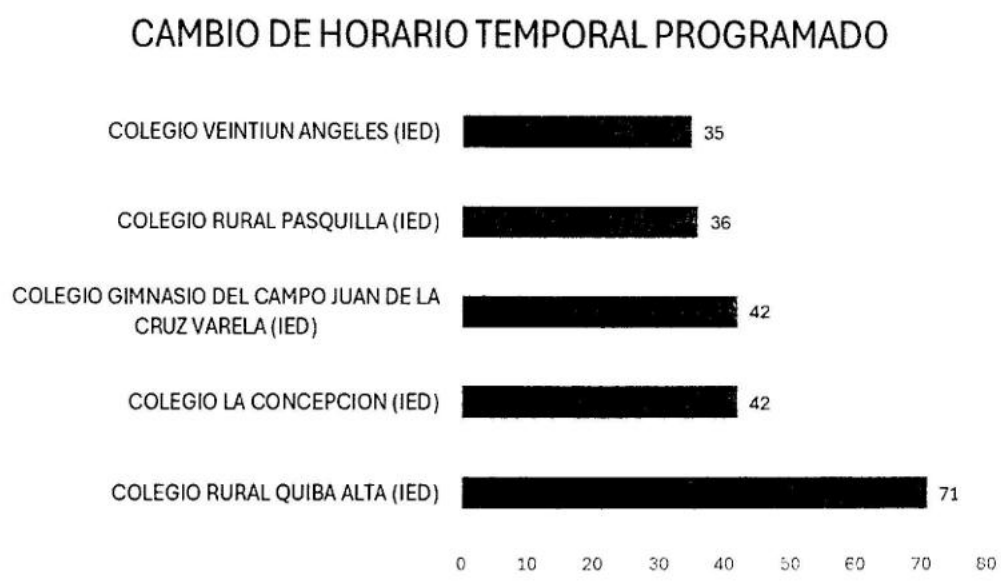


9.1.4 IED REPRESENTATIVAS POR CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO

Dentro del total de novedades presentadas en la operación, se identifican 861 registros descritos como CAMBIO DE HORARIO TEMPORAL PROGRAMADO; este tipo de novedades son remitidas por solicitud de los colegios a través de los gestores y novedades de la SED, el análisis presenta los 5 colegios con mayor reiteración, ubicando al de la participación más alta con 71 solicitudes, siendo este el COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED) con un (8,25%) a cargo de la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022,

luego se encuentra el COLEGIO LA CONCEPCION (IED) a cargo de UNIÓN TEMPORAL VET 2023 y COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) a cargo de UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONA con 42 solicitudes cada una y con el (4,88%), seguido está el COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED) con (4,18%) y 36 solicitudes que tiene participación de la UNIÓN TEMPORAL MOVICOL, por último, se encuentra el COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED) que representa el (4,07%) y tiene 35 reportes a cargo de la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, mostrando en estos colegios un total de (26,25%) aproximándose a un porcentaje considerable de las solicitudes del periodo analizado:

Gráfica 14. IED representativas novedad cambio de horario temporal.



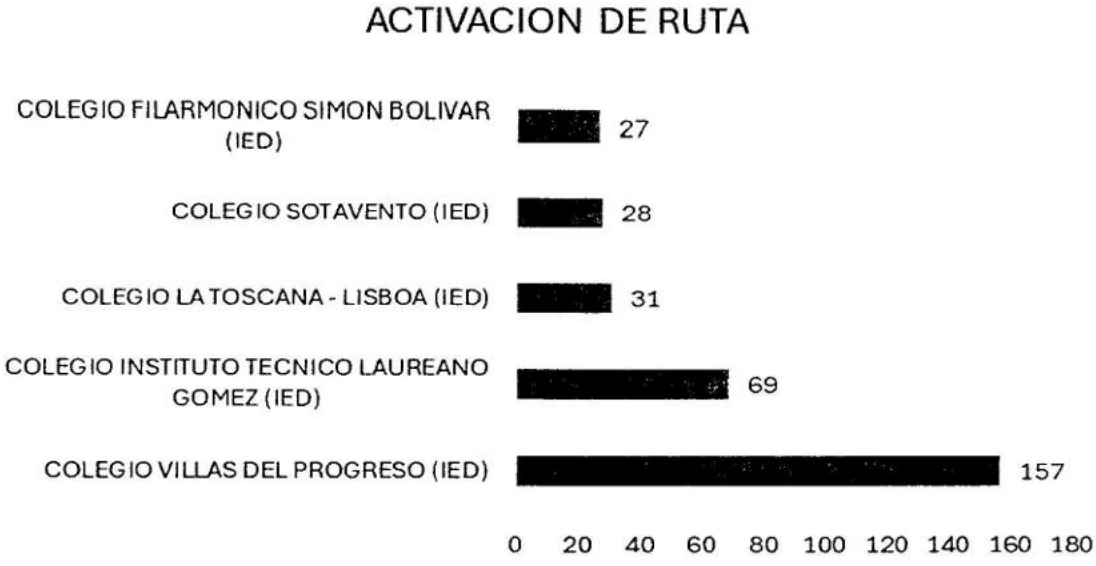
Teniendo en cuenta que el COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED) es el de mayor participación en esta novedad, se logra identificar que se solicitaron tres cambios de horario en diferentes fechas, las cuales son el 11 de marzo en el cual se solicitó un cambio para 39 rutas, mientras para 12 y 25 de marzo se solicitó cambio únicamente para 16 de las rutas teniendo en cuenta que estas rutas operan de lunes a viernes en su componente rural.

9.1.5 IED REPRESENTATIVAS POR NOVEDAD ACTIVACIÓN RUTA

Para las novedades presentadas en la operación para este requerimiento se logran identificar 652 registros descritos como ACTIVACION DE RUTA, este tipo de novedades son reportadas y solicitadas por parte de la SED por diferentes requerimientos de los colegios al presentar requerimientos en su operación para nuevos estudiantes o para nuevas actividades, lo cual genera impacto dentro de las necesidades iniciales, para este se presentan los 5 colegios con mayor número de solicitudes, teniendo en primer lugar el COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED) con 157 casos, seguido del COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED) que cuenta con 69 novedades, luego

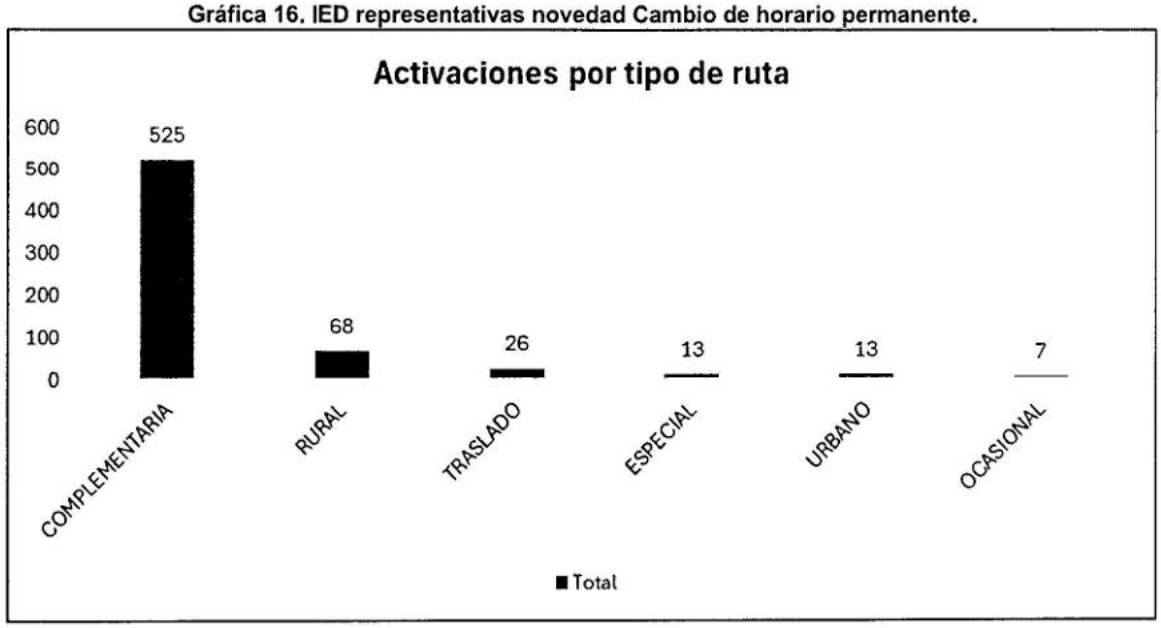
se ubica el COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED) teniendo una participación de 31 casos, también COLEGIO SOTAVENTO (IED) con 28 solicitudes y por último se ubica el COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED) con 27 novedades, contando con una participación sobre el total de estas con (47,85%), aproximándose a la mitad de las novedades totales.

Gráfica 15. IED representativas novedad Cambio de horario permanente.



Por otro lado, se especifican las 652 activaciones que se efectuaron en el mes de marzo de 2026 por tipo de ruta:

Gráfica 16. IED representativas novedad Cambio de horario permanente.



El análisis de las activaciones por tipo de ruta muestra una marcada concentración en la modalidad COMPLEMENTARIA, la cual destaca con la cantidad más alta de registros al sumar 525 novedades, lo que representa un contundente (80,52%) del total de las solicitudes y supera ampliamente las tres cuartas partes de la operación.

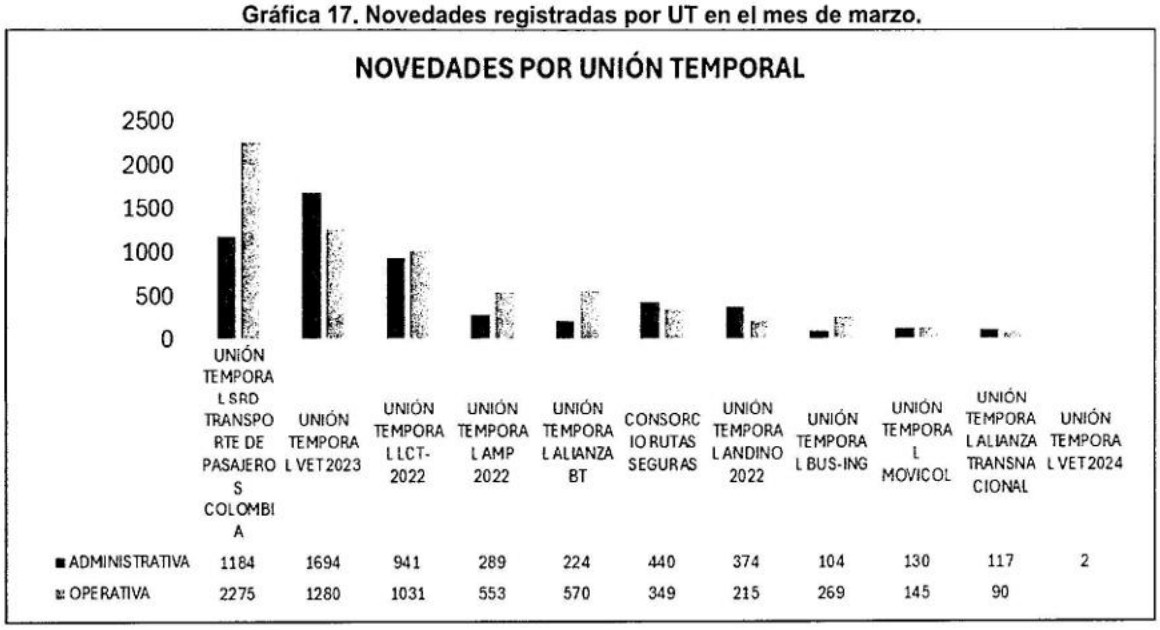
A gran distancia le sigue la ruta de tipo RURAL con 68 requerimientos y una participación del (10,43%) sobre el total general. En una menor escala y con un comportamiento intermedio, se ubica la categoría de TRASLADO, registrando 26 novedades que equivalen al (3,99%).

Para el periodo de análisis, las modalidades con menor participación presentan cifras idénticas y marginales: ESPECIAL y URBANO, cada una con 13 requerimientos y un (1,99%) de representatividad, cerrando el ranking la categoría OCASIONAL con tan solo 7 novedades y una participación del (1,07%).

Este comportamiento evidencia que la gestión de activaciones está fuertemente centralizada en las rutas complementarias.

9.1.6 NOVEDADES REGISTRADAS POR UNION TEMPORAL

Gráfica 17. Novedades registradas por UT en el mes de marzo.



Para el mes de marzo 2026 se registraron un total de 12.276 novedades en las diferentes empresas prestadoras del servicio de rutas escolares. Al evaluar la naturaleza de los requerimientos, se evidencia una distribución muy equitativa, donde el componente operativo lidera la participación con 6.477 casos (52,76%), mientras que el componente administrativo abarca 5.799 casos (47,24%).

En el análisis por proveedor, se identifica que la UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA es la más representativa al reflejar el (28,18%) sobre el total general (3.459 novedades), con una marcada concentración en la gestión operativa (2.275 casos frente a 1.184 administrativos). Le sigue la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 al mostrar una participación del (24,22%) (2.974 novedades), la cual destaca de manera inversa por una mayor carga administrativa (1.694 casos frente a 1.280 operativos); continuando con la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 con un (16,06%) (1.972 novedades divididas en 941 administrativas y 1.031 operativas).

Para las uniones temporales que se encuentran en la mitad de la tabla se registran porcentajes de participación del (6,86%) para la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 (289 administrativas y 553 operativas), del (6,47%) para la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT (224 administrativas y 570 operativas) y del (6,43%) para el CONSORCIO RUTAS SEGURAS (440 administrativas y 349 operativas).

En contraste, las que presentan el menor volumen sobre el total son la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 con el (4,80%) (374 administrativas y 215 operativas), la UNIÓN TEMPORAL BUS-ING con (3,04%) (104 administrativas y 269 operativas), seguida por la UNIÓN TEMPORAL MOVICOL con el (2,24%) (130 administrativas y 145 operativas) y por último la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL al participar con un (1,69%) (117 administrativas y 90 operativas), concluyendo así la distribución del 100% de las solicitudes presentadas en el periodo.

9.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CENTRO DE CONTROL SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS ESCOLARES.

La (SED) ha requerido a la interventoría la creación de un Centro de Control de Operaciones y Gestión de Novedades. Este centro de control es un espacio físico equipado con los puestos de trabajo necesarios para los tecnólogos, los cuales cuentan con los equipos de cómputo en cada uno de los puestos, para esto se generaron un total de 16 puestos los cuales se distribuyeron en dos turnos (05:00 a 13:00 y de 13:00 a 21:00), donde los tecnólogos reciben novedades y las gestionan, también se cuenta con cuatro líneas telefónicas dedicadas a la comunicación con el personal de campo de la interventoría y de las empresas de transporte.

Como funciones primordiales del centro de control y monitoreo se encuentran las siguientes:

- Recepción de las novedades: El centro de control recibe las novedades que se presentan durante la operación y son registradas en el aplicativo de novedades.
- Coordinación: Con el personal de campo y el designado por la empresa de transportes, se coordina la atención de la novedad para darle solución dependiendo del caso y dar continuidad al servicio.

- Se realiza supervisión y monitoreo de la operación: mediante la información registrada y los documentos relativos a la operación de rutas escolares, se debe supervisar la operación de las rutas (regulares y complementarias) programadas según las sábanas de rutas, y se garantiza su cumplimiento por parte del transportador.

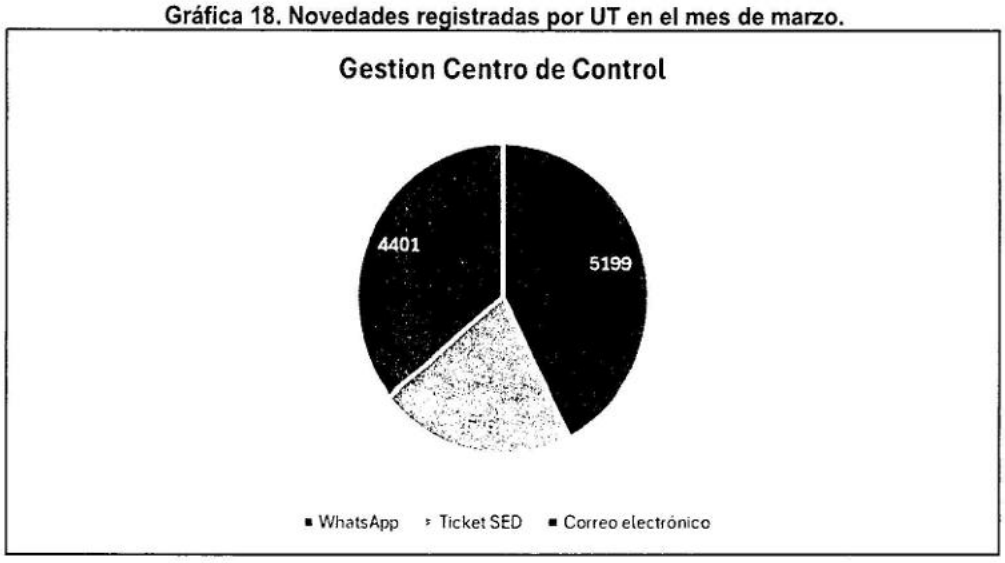
Desde centro de control se debe Mantener la vigilancia de la operación desde el inicio de la primera ruta programada, hasta que el último beneficiario sea entregado en el paradero asignado o cuando finalicen las contingencias presentadas durante el día (ejemplo: beneficiarios en CAI (Centro de Atención Inmediata), accidentes, bloqueos viales, situaciones de orden público, etc.).

Para poder cumplir a cabalidad con estas funciones se dividió el grupo en diferentes actividades, estando atentos a todos los canales de comunicación y medios por los cuales se realizan las solicitudes, esto se estableció de la siguiente manera:

- Atención a correo electrónico: tres tecnólogos (Dos en el turno de la mañana, uno en el turno de la tarde)
- Atención a WhatsApp: seis tecnólogos (tres en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde)
- Aplicativo PME: dos tecnólogos (uno en el turno de la mañana y uno en el turno de la tarde)
- Revisión de los procesos y aplicativo: tres tecnólogos (uno en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde)
- Atención a PQR´S: dos tecnólogos (uno en el turno de la mañana y uno en el turno de la tarde)

Por otra parte, se debe cumplir con las demás actividades tendientes al control de la operación y atención de las novedades descritas en las funciones del cargo del personal asignado a éste (tecnólogos y profesionales del centro de control y novedades).

Gráfica 18. Novedades registradas por UT en el mes de marzo.



Durante el mes de marzo, el Centro de Control procesó un gran total de 12.276 requerimientos a través de sus tres canales principales de atención, donde WhatsApp se consolidó como la vía más utilizada por los usuarios al registrar 5.199 interacciones (42,35%), seguido por el correo electrónico con 4.401 registros (35,85%) y la plataforma Ticket SED con 2.676 solicitudes (21,80%). Al evaluar este universo de datos frente a las reclamaciones que requirieron un trámite formal bajo la modalidad de PQR, se identifica que solo una fracción marginal equivalente a 63 casos (el 0,51% de la operación global) fue tipificada bajo esta categoría. La distribución de estas PQR evidencia una marcada concentración en la plataforma Ticket SED, la cual absorbió 59 de las solicitudes (93,65%), consolidándose como el canal preferente para el escalamiento formal de inconformidades, mientras que el correo electrónico atendió únicamente 4 casos (6,35%) y WhatsApp no reportó ninguna incidencia de este tipo.

Como medida de las acciones correctivas se tienen ítems de evaluación para el cumplimiento de las diferentes solicitudes realizadas a las uniones temporales, es así como para las relacionadas bajo orden de compra se maneja el ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), mientras para la forma de subasta inversa se maneja el ICS (Índice de Cumplimiento de Servicio). Estas se remiten a las uniones temporales con el fin de que revisen y validen si aplica o no para una posible penalización.

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo se obtuvieron un total de 2.530 novedades con aplicación de ANS de las cuales se subsanaron un total de 164 novedades con soporte. A diferencia del ANS que se evalúa por novedad y al momento de cerrar se aplica un descuento por no subsanación, las novedades por ICS se generan por porcentaje de cumplimiento al final del mes, en esta solo se tiene una unión temporal, la cual mostro para el periodo de estudio los siguientes valores, teniendo en cuenta la finalización del contrato;

Tabla 33. ANS marzo 2026.

Proveedor	Puntualidad en tiempos de llegada	Resolución de solicitudes realizadas por la Entidad Compradora	Total, general
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	55	216	271
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	30	239	269
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	12	85	97
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	8	72	80
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	30	49	79
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	9	34	43
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	3	21	24
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	2	7	9
UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	1	6	7
Total, general	**150**	**729**	**879**

Durante el periodo evaluado se registró un total de 879 incidencias asociadas al cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), evidenciando una marcada concentración en la métrica de Resolución de solicitudes realizadas por la Entidad Compradora con 729 casos (82,94%), en contraste con el componente de Puntualidad en tiempos de llegada, que sumó únicamente 150 registros (17,06%). Al analizar el comportamiento por proveedor, se identifica que solo dos organizaciones concentran de manera conjunta el 61,43% del volumen general de desviaciones; en primer lugar, la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 lidera las alertas con 271 casos (30,83%), destacando críticamente por aportar la mayor cantidad de retrasos en vía con 55 reportes de puntualidad, seguida muy de cerca por la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 con 269 requerimientos (30,60%), la cual registra el menor desempeño administrativo al acumular 239 incidencias en la resolución de solicitudes. En un renglón de impacto intermedio se ubican la UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT con 97 casos (11,04%), la UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 con 80 registros (9,10%) y la UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 con 79 casos (8,99%).

Tabla 34. Valores de ICS.

SEG						CONSORCIO RUTAS SEGURAS	CONSORCIO RUTAS SEGURAS
						1_CV_2025	2_CV_2025
1	**Puntualidad**	**1.1**	**Cumplimiento de los horarios programados**	**25%**	**25%**	25%	25%
2	**Plan de rodamiento**	**2.1**	**Cumplimiento del plan de rodamiento presentado mensualmente a la interventoría de rutas**	**10%**	**10%**	0%	0%
3	**Seguridad y tránsito**	**3.1**	**Recorridos donde se presentan varadas del vehículo**	**10%**	**40%**	10,00%	10,00%

SEG						CONSORCIO RUTAS SEGURAS	CONSORCIO RUTAS SEGURAS
						1_CV_2025	2_CV_2025
		3.2	**Condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo**	**10%**		10,00%	10,00%
		3.3	**Condiciones elementos de Seguridad Pasiva (cinturones de seguridad)**	**10%**		10,00%	10,00%
		3.4	**Recorridos donde se presentan accidentes**	**10%**		10,00%	10,00%
4	**Comodidad**	**4.1**	**Calidad de asientos**	**5%**	**10%**	5,00%	5,00%
		4.2	**Estado de aspectos funcionales del vehículo**	**5%**		5,00%	5,00%
5	**Conductor**	**5.1**	**Comportamiento del conductor con los actores del servicio**	**5%**	**5%**	5,00%	5,00%
6	**Adulto Acompañante de Ruta (AAR)**	**6.1**	**Comportamiento del AAR con los actores del servicio**	**5%**	**5%**	5,00%	5,00%
	Resolución de solicitudes realizadas	**7.1**	**Tiempo en el que tarda el Proveedor en dar respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría, supervisión delegada o SED (mediante: correo electrónico – comunicados – cartas – oficios)**	**5%**	**5%**	0%	0%
TOTAL				**100 %**	**100 %**	85%	85%

El Índice de Calidad del Servicio (ICS) constituye la herramienta técnica contractual diseñada para medir mensualmente el cumplimiento de los estándares de seguridad, oportunidad y calidad en la prestación del transporte escolar. Contractualmente, se dictamina que un proveedor no alcanza el nivel de calidad requerido cuando el resultado del ICS se sitúa por debajo del noventa por ciento (90%). Dado que para el presente mes el indicador arrojó un resultado del 85%, se configura un escenario de subejecución que activa formalmente los protocolos de supervisión.

En consecuencia, la interventoría o supervisión procederá a notificar formalmente y por escrito al contratista dentro de los primeros siete (7) días hábiles del mes posterior a la prestación del servicio, desglosando las variables y soportes técnicos que sustentan dicho cálculo. A partir de esta notificación, el contratista contará con un término perentorio de cinco (5) días hábiles para ejercer su derecho de réplica, periodo en el cual podrá verificar la tasación y aportar los argumentos, objeciones o probanzas que estime pertinentes, incluyendo la acreditación de eventuales causales de fuerza mayor o caso fortuito.

Finalmente, la transgresión de este umbral mínimo de calidad faculta de manera directa la aplicación de los descuentos económicos indexados, los cuales serán deducidos

directamente de la facturación mensual correspondiente. Asimismo, al haberse consolidado un ICS inferior al 90%, la interventoría procederá con la obligación contractual de recomendar ante la Secretaría de Educación (SED) la apertura del respectivo proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

A partir de los reportes generados por el aplicativo, se implementaron alertas orientadas a realizar un seguimiento riguroso al cierre de novedades operativas y administrativas. Con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta, se revisan diariamente los asuntos pendientes de implementación que no registran gestión por parte de las Uniones Temporales (UT). Este mecanismo operativo es liderado por el Centro de Control mediante la descarga diaria de la base de datos de la plataforma, lo que permite identificar en tiempo real aquellos requerimientos rezagados.

Para las novedades de naturaleza operativa, si no se registra una respuesta o la respectiva acción correctiva dentro de un término de tres (3) días hábiles, el Centro de Control procede de manera autónoma con el cierre administrativo del caso en el sistema. Por su parte, ante novedades administrativas con ausencia de gestión en el mismo lapso, se activa un protocolo de contacto telefónico directo con las UT para validar el estado del trámite; de persistir el silencio administrativo, se formaliza la reiteración de la solicitud ante el proveedor.

Es importante señalar que, debido al flujo constante, dinámico y en tiempo real de estas validaciones y cierres automáticos en la plataforma, esta gestión no es susceptible de ser cuantificada de forma estática en el presente informe. Adicionalmente, como filtro de calidad y cierre del ciclo, toda la información depurada se somete a una rigurosa verificación cruzada frente a los puntos de control oficiales enviados por la Secretaría de Educación (SED).

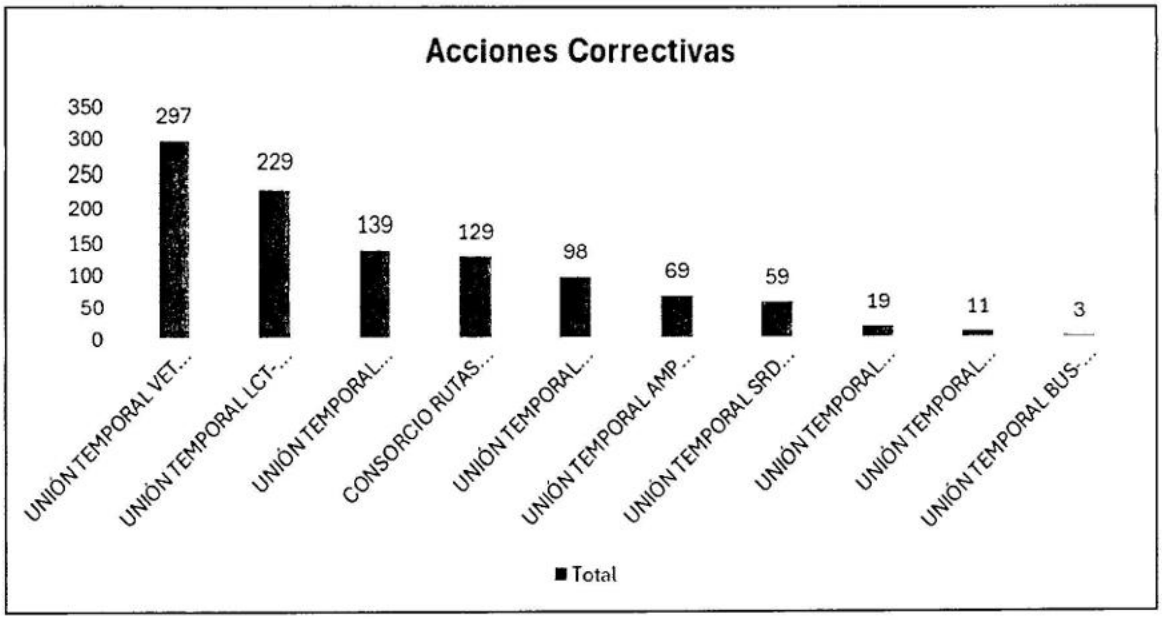
Gestión y seguimiento de acciones correctivas

Para las novedades que requieren acciones correctivas:

- Se otorgo a las Uniones Temporales un plazo máximo de tres días hábiles para emitir respuesta.
- Cada viernes se realizó un corte general de novedades abiertas y se envió el consolidado para su revisión y respuesta, la cual se debió remitir a más tardar el martes siguiente. El cierre definitivo de estos registros se efectuó entre el miércoles y el jueves a las 18:00 horas, lo anterior obedece a que en los meses anteriores se ha identificado un alto volumen de requerimientos.
- Al no recibir respuesta dentro del plazo establecido, se procedió al cierre por no subsanación y se generó el incumplimiento correspondiente, estas novedades en descripción muestran el consecutivo de la bitácora al cual hace referencia el incumplimiento.

- Si la UT respondió dentro del tiempo y adjunto el soporte requerido, se gestiona el cierre por subsanación en el registro inicial.

Gráfica 19. Acciones Correctivas por UT en el mes de marzo.

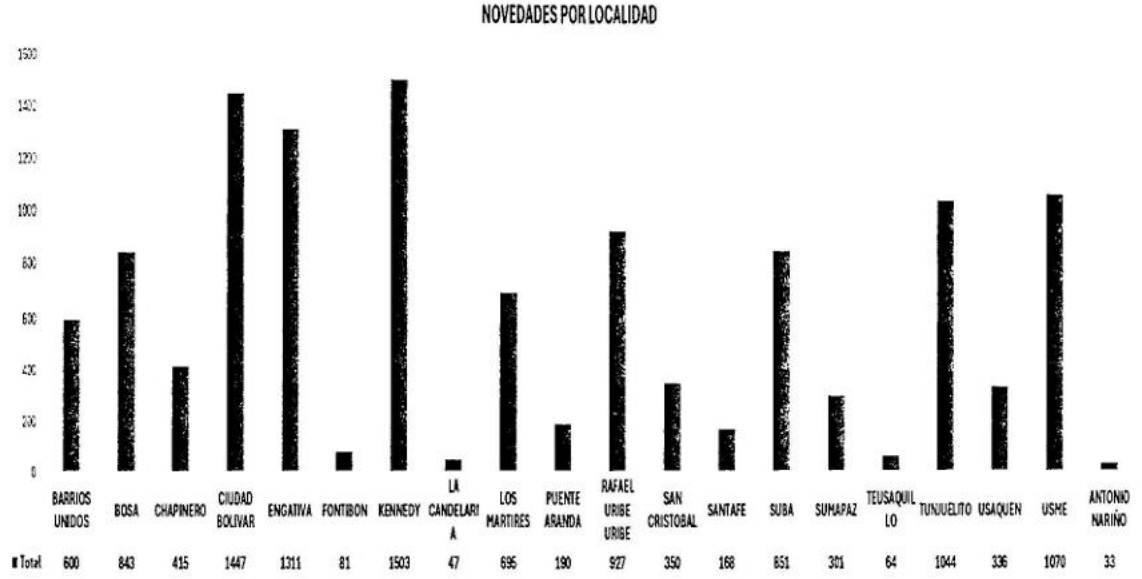


Con base en la información consolidada en la gráfica de Acciones Correctivas, durante el mes de marzo se gestionó el trámite de todas las novedades registradas bajo este componente, presentando un comportamiento operativo donde se lograron subsanar de forma efectiva un total de 150 novedades en vía. Los requerimientos restantes que no alcanzaron una resolución oportuna fueron trasladados para ser aplicados rigurosamente bajo las métricas de penalización del Índice de Calidad del Servicio (ICS) y los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Al respecto, es imperativo hacer la claridad técnica de que las novedades acumuladas entre el 24 y el 27 de febrero aplicaron automáticamente a sanción por ANS debido a la ausencia de respuesta oportuna por parte de los operadores, un impacto regulatorio y económico que se ve directamente reflejado y contabilizado en la facturación y los indicadores de acciones correctivas del presente mes de marzo.

9.3 REPORTE DE NOVEDADES POR LOCALIDAD

De acuerdo con las novedades registradas a corte del 31 de marzo 2026, se presenta el comportamiento por localidad donde se ha tenido mayor impacto a raíz de las novedades con mayor participación:

Gráfica 20. Novedades registradas por localidad en el mes de noviembre



Para el periodo evaluado se evidencia que la cantidad más alta de novedades se presenta para KENNEDY, registrando un (12,24%) sobre el total, con una participación de 1.503 registros, en contraste a esta se tiene la localidad de ANTONIO NARIÑO, la cual presento 33 solicitudes en el mes, con un porcentaje sobre el total de (0,27%).

Así mismo se identifica el COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED) como el que presenta la mayor cantidad de novedades en esta localidad, con un total de 181 solicitudes, seguido del COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) que tiene 151 solicitudes, luego se ubica el COLEGIO PAULO VI (IED) con 126 requerimientos, COLEGIO LA AMISTAD (IED) que presenta 122, luego está el COLEGIO CASTILLA (IED) con 121 y por ultimo siendo los que superan los 100 registros están el COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED) y COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED) con 109 novedades, el resto de los colegios representan un total de 584 novedades para un (38,86%), mostrando así que las solicitudes en estos los colegios principales superan la mitad de los reportes con un (61,14%) para el total de las novedades de la localidad.

9.4 NOVEDADES OPERATIVAS

Del 01 al 31 de marzo 2026, se registraron un total de 2.581 novedades operativas, las cuales generan respuesta de los proveedores de servicio de transporte escolar y deben generar la presentación de los planes de acción y/o mejora relacionados con las novedades presentadas durante el mes, así mismo de las que no se tiene respuesta por parte de las uniones temporales se registran como no subsanadas.

Tabla 35. Novedades operativas por UT.

PROVEEDOR	Cantidad

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT	376
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	62
UNIÓN TEMPORAL AMP 2022	176
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022	177
UNIÓN TEMPORAL BUS-ING	9
UNIÓN TEMPORAL LCT-2022	545
UNIÓN TEMPORAL MOVICOL	31
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	154
UNIÓN TEMPORAL VET 2023	740
CONSORCIO RUTAS SEGURAS	311
Total general	**2581**

De la cantidad de novedades presentadas se pueden identificar por descripción las más importantes, siendo NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN la que ocupa el primer lugar con 887 requerimientos, seguido de RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACIÓN DE ANS con 319, luego se ubica INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN) con 204 reportes y RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED con 201, estas representan el (62,54%) del total de las novedades. En contraste las que presentan menor participación son, REALIZAR EL RECORRIDO SIN LA PRESENCIA DE AAR, INCUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE TRASLADO DEL ESTUDIANTE AL CAI, REHUSAR EL TRANSPORTE A BENEFICIARIOS SIN CAUSA JUSTIFICADA y CUANDO SE PRESENTEN SINIESTROS VIALES POR CAUSAS EXTERNAS A LA OPERACIÓN, con una participación de (0,04%) cada una sobre el total.

También se logra identificar que de estas solicitudes un total de 2.337 novedades generaron incumplimiento al no recibir respuesta con acciones correctivas, a lo que se realiza cierre sin subsanación aplicando penalización, las novedades subsanadas cuentan con su debido soporte dando una adecuada respuesta a los requerimientos.

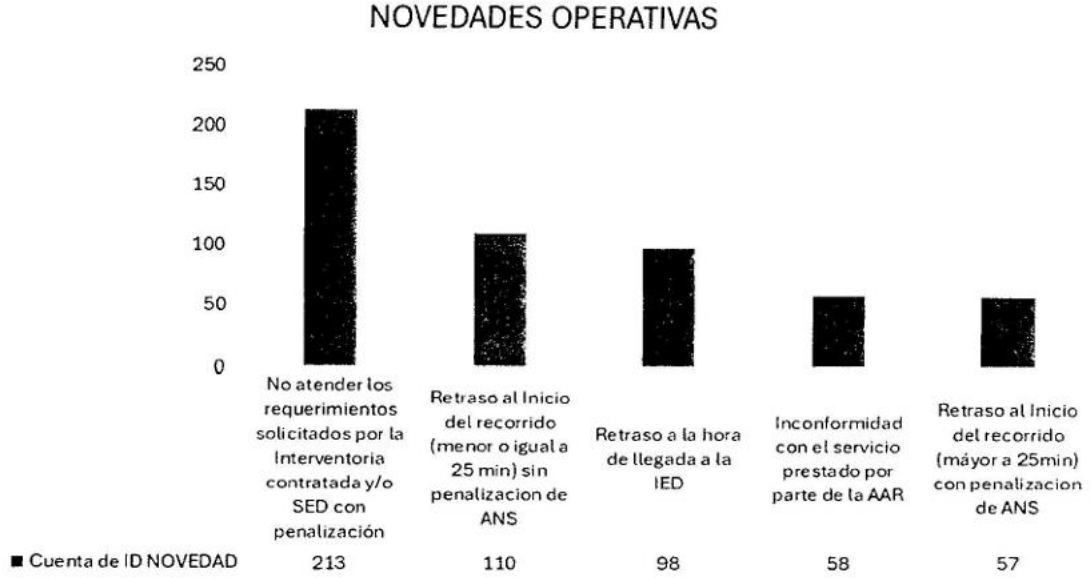
Tabla 36. Novedades operativas por descripción.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	874	37,40%
Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	314	13,44%
Retraso a la hora de llegada a la IED	201	8,60%
Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	158	6,76%
Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	154	6,59%

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	Cantidad	%
Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	146	6,25%
Incumplimiento tabla de identificación	104	4,45%
Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	103	4,41%
No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	52	2,23%
No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	40	1,71%
El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	37	1,58%
No asistir a las mesas de trabajo convocadas	34	1,45%
AAR no cuenta con listados actualizados	33	1,41%
Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	17	0,73%
Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	15	0,64%
Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	10	0,43%
Cambio no autorizado de tipología	9	0,39%
Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	9	0,39%
Transportar beneficiarios no autorizados por SED	9	0,39%
Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría o supervisión delegadas.	6	0,26%
No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	6	0,26%
Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	3	0,13%
Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual 5 min) sin penalización de ICS	2	0,09%
Incumplimiento a los protocolos de traslado del estudiante al CAI	1	0,04%
Total general	**2337**	**100,00%**

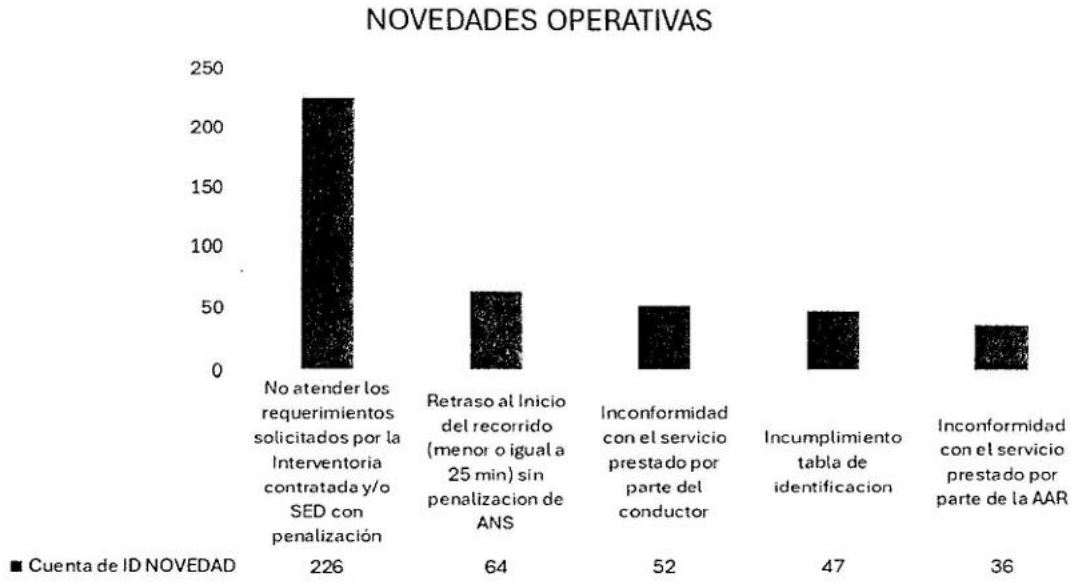
Se presenta las uniones temporales con la mayor cantidad de novedades operativas, para la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 siendo la de más novedades durante marzo con 740 registros que equivalen al (28,67%) del total de solicitudes, seguido de la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 con (21,12%) y UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT con (14,57%), las cuales se constituyen como las más importantes al contar entre las tres con un total de 1.661 reportes.

Gráfica 21. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL VET 2023.



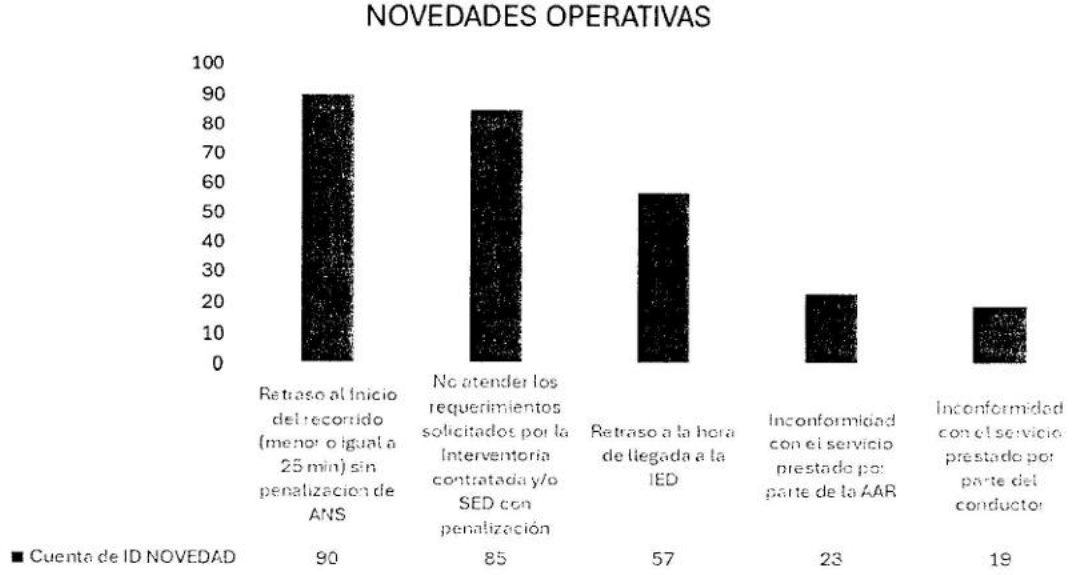
la UNIÓN TEMPORAL VET 2023 presenta una de las mayores cantidades de novedades operativas con 740, donde Las novedades para NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN presentan 213 casos, seguido por RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACIÓN DE ANS, luego se ubica RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED, INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR y por último RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MÁYOR A 25MIN) CON PENALIZACION DE ANS siendo las que presentan un valor por encima de 50 reportes, sin embargo las más representativas en comparación a las demás novedades.

Gráfica 22. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL LCT-2022.



La UNIÓN TEMPORAL LCT-2022 siendo la que se ubica en segundo lugar en cantidad de novedades operativas, genero una participación de 226 requerimientos para NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN, luego se ubican 64 registros por RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACIÓN DE ANS, seguido de 52 novedades por INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR, luego se ubica INCUMPLIMIENTO TABLA DE IDENTIFICACION con 47 novedades, por ultimo siendo la que presentan un valor de 36 reportes, se tiene INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR. (MAL TRATO CON LOS ACTORES DEL SERVICIO, USO INADECUADO DEL UNIFORME Y NO PORTE DEL CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN), estas son las que presentan los valores más altos sin embargo se realiza seguimiento de toda la operación.

Gráfica 23. Participación de novedades UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT.



La UNIÓN TEMPORAL ALIANZA BT hace parte de las tres que presentan mayor cantidad de novedades operativas con 376 reportes, donde para RETRASO AL INICIO DEL RECORRIDO (MENOR O IGUAL A 25 MIN) SIN PENALIZACIÓN DE ANS cuenta con 90 reportes, seguido por 85 registros por NO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA CONTRATADA Y/O SED CON PENALIZACIÓN, luego RETRASO A LA HORA DE LLEGADA A LA IED con 57 novedades, seguido se ubica INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DE LA AAR con 23 reportes, por último, siendo las que presentan un valor de 19 reportes se tiene INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONDUCTOR.

También se logra identificar novedades si bien no presentan una cantidad significativa, si presentan impacto directo en la operación, estas son:

9.4.1 Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría o supervisión delegadas

Cuenta con un total de 6 novedades para el periodo de estudio, con una participación del (0.26%) del total, donde UNIÓN TEMPORAL VET 2023 presenta la mayoría de los casos con 3 novedades, para esto se envía solicitud de plan de acción. De estas novedades se logran identificar los colegios con reportes, siendo el COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED) con 3 requerimientos, seguido se ubica el COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED) que cuenta con 2 y por último siendo los tres de mayor cantidad se ubica el COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED) con 1 reporte.

Tabla 37. Colegios con Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización.

INSTITUCION	Cantidad
COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	1
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	2
COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	3
	6

9.4.2 No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)

Si bien esta novedad no presenta cantidades considerables, si debe tenerse en cuenta ya que tiene un impacto directo al bienestar de los beneficiarios, el cual presento 6 casos para el periodo y un (0,26%) a lo cual se le solicito el ajuste y adecuación de los daños presentados a cada vehículo para poder operar de nuevo, así mismo el personal de flota realiza la verificación para poder dar por subsanada y no generar más impacto en la operación, para este aspecto se identifica que UNIÓN TEMPORAL VET 2023 presenta la cantidad más alta de repostes sobre el total. Para estos reportes se identificaron los COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED), COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED), COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED) de UNIÓN TEMPORAL VET 2023, COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) – ENGATIVA, COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) y COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED) los cuales cuentan con 1 reporte cada uno.

Tabla 38. Colegio con novedad calidad de asientos.

INSTITUCION	Cantidad
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	1
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	1
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1
	6

9.4.3 Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado

Para este tipo de novedades se generó un total de 3 casos con un (0,13%) lo cual genera impacto a la operación debido a que, al no cumplir con el recorrido, puede generar demoras, así como perdida de clase a los beneficiarios y afectar la operación al no prestar el servicio.

En esta novedad se identificaron los colegios que cuentan con reportes en esta novedad, los cuales son, COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED), COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED) y COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA presentando en el periodo 1 evento, donde se solicita la subsanación inmediata y relevo, teniendo en cuenta los tiempos en el anexo.

Tabla 39. Colegios con novedad de vehículo que presenta fallas mecánicas

INSTITUCION	Cantidad
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	1
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1
	3

9.4.4 Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual 5 min) sin penalización de ICS

Para estas novedades se reporta a un único proveedor que es CONSORCIO RUTAS SEGURAS, para este tipo se hacen las reiteraciones, ya que esto genera impacto en la operación al generar retraso en las clases de los beneficiarios, para el periodo de estudio presento un total de 2 reportes y un (0,09%) sobre el total de novedades. Siendo el COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) y COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED) los que generaron los incumplimientos.

Tabla 40. Colegios con novedad retrasos al inicio del recorrido

INSTITUCION	Cantidad
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1
COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	1
	2

9.4.5 Incumplimiento a los protocolos de traslado del estudiante al CAI

Teniendo en cuenta la importancia de este factor en la operación y para el cual se destinó un protocolo a seguir, se genera un reporte para la UNIÓN TEMPORAL LCT-2022, solicitando el respectivo proceso para estos casos, también acción correctiva para mitigar que no se reitere la novedad. Para este caso se presenta la novedad en el COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED) con un evento.

Tabla 41. Colegios con novedad retrasos al inicio del recorrido

INSTITUCION	Cantidad
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	1
	1

9.5 NOVEDADES OPERATIVAS DE LOS COLEGIOS MAS REPRESENTATIVOS

Se presentan los 10 colegios con las novedades más representativas en el periodo teniendo en cuenta los números más altos:

Tabla 42. Novedades operativas por colegio.

Institución	Novedad	Cuenta de Novedad
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	74
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	51
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	23
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	6
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	5
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	5
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	4
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Cambio no autorizado de tipología	3
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	2
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	1
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	56
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	23
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	19
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	8
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	7
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	5
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	3
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	2
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo	1

Institución	Novedad	Cuenta de Novedad
	(luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	1
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	Cambio no autorizado de tipología	1
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	AAR no cuenta con listados actualizados	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	47
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	No asistir a las mesas de trabajo convocadas	18
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	12
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	11
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	8
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	3
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	2
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	34
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	6
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	5
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	5
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	5
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	5
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	4
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	4
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	3
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Cambio no autorizado de tipología	2

Institución	Novedad	Cuenta de Novedad
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	2
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 5 min) con penalización de ICS	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	Vehículo que presenta fallas mecánicas y no completa el recorrido programado	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	1
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	32
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	AAR no cuenta con listados actualizados	18
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	6
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	6
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	4
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	3
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	2
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	2
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	2
COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	1
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	24
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	9
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	8
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	7
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	6
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	6
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Retraso a la hora de llegada a la IED	4

Institución	Novedad	Cuenta de Novedad
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	3
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	3
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	No cumple con Calidad de asientos (rotos o húmedos, sin espaldar y/o cojín que estén bien anclados y sirva el sistema de reclinar)	2
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	2
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	21
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	AAR no cuenta con listados actualizados	14
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	13
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	12
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	6
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	3
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	2
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	Cuando no se realice un recorrido por causas imputables al operador de transporte	1
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	1
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	1
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	33
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	13
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	13
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	9
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	4
COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	AAR no cuenta con listados actualizados	2
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS	27
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	17

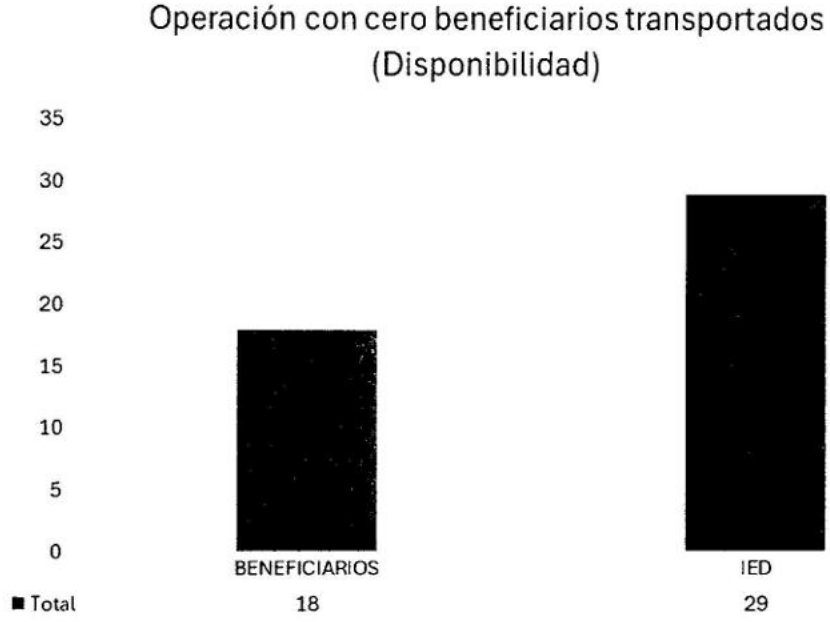
Institución	Novedad	Cuenta de Novedad
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	10
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	6
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	2
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	1
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Transportar beneficiarios no autorizados por SED	1
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	1
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización	29
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte del conductor (mal trato, escuchar música, uso adecuado del uniforme y porte del carné de identificación)	8
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	No cumple con el estado de los aspectos funcionales del vehículo (luces interiores, lámparas, basuras en el interior)	5
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del conductor al personal de la interventoría y/o SED	4
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Inconformidad con el servicio prestado por parte de la AAR. (mal trato con los actores del servicio, uso inadecuado del uniforme y no porte del carné de identificación)	3
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	El vehículo no cuenta con las condiciones exigidas por el ministerio de transporte para la operación de rutas escolares	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Retraso al Inicio del recorrido (mayor a 25min) con penalización de ANS	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Presentar documentación vencida o desactualizada del vehículo al personal de la interventoría y/o SED	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Incumplimiento tabla de identificación	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Alterar el recorrido de una ruta sin previa autorización o instrucción de la interventoría delegada o supervisión Delegada.	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	No cumple con condiciones técnico-mecánicas y de funcionamiento del vehículo (luces externas, frenos, equipo de carretera, estado carrocería)	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Vehículo no cuenta con cinturón de seguridad o mal funcionamiento en al menos una (1) de las sillas	1
Total general		**917**

Como se evidencia en la tabla anterior se tienen 5 colegios los cuales presentan la cantidad más alta de novedades, siendo el de mayor participación COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED), el cual cuenta con 178 reportes en el periodo de estudio, siendo Retraso al Inicio del recorrido (menor o igual a 25 min) sin penalización de ANS con 74 reportes, seguido se ubica COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO

(IED) con 128 novedades de las cuales 56 son reportes de No atender los requerimientos solicitados por la Interventoría contratada y/o SED con penalización, también se tiene al COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED) con 103 reportes, siendo Retraso a la hora de llegada a la IED la más representativa, luego esta COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED) con 80 novedades y la más representativa es Incumplimiento tabla de identificación, por último se tiene el COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED) con 74 reportes, en el cual Incumplimiento tabla de identificación es la de mayor novedad.

9.6 NOVEDAD OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD)

Gráfica 24. Participación de novedades con cero beneficiarios transportados (disponibilidad).



Durante el periodo de estudio comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se presentaron un total de 47 reportes de OPERACIÓN CON CERO BENEFICIARIOS TRANSPORTADOS (DISPONIBILIDAD) de los cuales 18 casos fueron novedades adjudicadas a los beneficiarios, al no tomar el servicio de la ruta asignada, seguido por 29 novedades adjudicadas a la IED, al no notificar cambio de horario o cancelación de la ruta, lo cual genera una inconformidad con la prestación en la operación, teniendo en cuenta el periodo de estudio se puede presentar que algunos beneficiarios no conozcan su ruta asignada, de igual manera la operación de los colegios se debe estabilizar acorde a las clases y demás factores que intervienen.

Tabla 43. Colegios con novedad ocupación cero

institución	Cod. Ruta	Recorrido	Cantidad
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1097	IDA	2
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1097	REGRESO	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-1481	IDA	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-684	REGRESO	1
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	U-685	IDA	2
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V1	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V2	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V3	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V4	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V5	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V6	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	J-4180-01-V7	IDA	1
COLEGIO EL UVAL (IED)	R-041	IDA	1
COLEGIO EL UVAL (IED)	R-048	IDA	1
COLEGIO EL UVAL (IED)	R-361	IDA	1
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	E-065	REGRESO	2
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	E-066	REGRESO	1
COLEGIO ESPAÑA (IED)	J-4079-01-V1	IDA	1
COLEGIO ESPAÑA (IED)	J-4079-01-V2	IDA	1
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	E-042	IDA	1
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	E-069	IDA	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA	T-1024	IDA	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVA	T-896	IDA	1
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	U-533	IDA	1
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	U-533	REGRESO	1
COLEGIO TABORA (IED)	U-1672	REGRESO	1
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	E-059	IDA	1
COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	U-1544	IDA	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	S-052	IDA	1
COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	U-1447	REGRESO	1
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	U-1096	IDA	1
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	J-4029-10-V1	IDA	1
COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	U-1056	IDA	1
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	U-1655	IDA	1
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	U-150	IDA	1
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	R-505	IDA	1
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	J-4083-02-V1	IDA	1

institución	Cod. Ruta	Recorrido	Cantidad
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	J-4032-11-V2	IDA	1
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	U-1032	IDA	1
COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA (IED)	U-728	IDA	1
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	U-018	REGRESO	1
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	J-4246-01-V5	IDA	1
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	S-061	IDA	1
COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	U-1042	REGRESO	1
Total, general			**47**

Durante el periodo evaluado se registró un total de 47 novedades asociadas a la condición de Ocupación Cero, evidenciando un impacto en la eficiencia del servicio cuando los vehículos realizan sus recorridos programados sin transportar estudiantes. Al analizar el comportamiento por Institución Educativa Distrital (IED), se identifica que el Colegio Francisco Javier Matiz (IED) presenta la situación más crítica al acumular de manera individual 7 novedades concentradas exclusivamente en el trayecto de IDA; comportamiento cuantitativamente idéntico al del Colegio República Bolivariana de Venezuela (IED), el cual registra también 7 novedades, pero distribuidas de forma dispersa tanto en los recorridos de ida como de regreso. En un renglón intermedio de afectación se ubican el Colegio El Uval (IED) con 3 novedades en los recorridos de ida, junto al Colegio Francisco Antonio Zea de Usme (IED) con 3 casos localizados en los trayectos de regreso. Los 27 casos restantes se encuentran atomizados en una sola incidencia por trayecto en diversas instituciones como el Colegio España (IED), Colegio Rural José Celestino Mutis (IED), Colegio General Santander (IED) - Engativá, Colegio Nueva Zelandia (IED) y Colegio Tabora (IED), entre otros. Este panorama demuestra que el principal cuello de botella operativo se concentra en los trayectos de IDA, los cuales absorben el 68,08% de los reportes globales (32 de las 47 novedades), sugiriendo la necesidad latente de articular mesas de trabajo con las IED priorizadas para depurar los listados de beneficiarios, ajustar los horarios de abordaje matutino y optimizar la asignación de los recursos del esquema de transporte escolar.

10 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Durante el mes de marzo se ha garantizado la uniformidad de la información y estructuras de datos conforme al diccionario de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). El equipo de interventoría participó activamente en las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo convocadas por la SED, con el objetivo de revisar conjuntamente las actividades que se desarrollan en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico. Respecto a los instrumentos de recolección, se dio cumplimiento al diligenciamiento de las herramientas de captura de información cualitativa y cuantitativa en campo. Adicionalmente, se adelantó el desarrollo de herramientas de automatización y sistemas de seguimiento para el registro de novedades y para la modalidad de Subsidio de Transporte Escolar (STE), cumpliendo con la obligación de compartir con la SED el sistema y las herramientas de automatización que agilizarán la generación de informes. En relación con el desarrollo y la implementación de estas herramientas, se compartió el cronograma de actividades de desarrollo de la herramienta necesaria para la programación, ejecución, almacenamiento y consolidación de la información.

La gestión de la información permitió la alimentación y el análisis de datos cruciales para la certificación del servicio. Se procedió al diligenciamiento de las bases de datos con información detallada de la operación, manteniendo la coherencia con los soportes físicos que sustentan los registros digitales. Estas bases se construyeron con base en los certificados de cumplimiento entregados por los proveedores, documentos esenciales que justifican la certificación mensual de pago. De manera integral, se ha gestionado la matriz de novedades (administrativas y técnico-operativas) de forma diaria, manteniendo un registro actualizado de los hechos que inciden en la prestación de los servicios del Programa de Movilidad Escolar (PME). Asimismo, se ejecutó la verificación mensual de cumplimiento normativo y la revisión técnica de los vehículos con los que se presta el servicio de transporte especial escolar. Toda la información y los soportes documentales generados en el marco de estas actividades fueron cargados de manera oportuna en el repositorio asignado por la SED, asegurando la consulta permanente por parte de la entidad.

11 COMPONENTE AMBIENTAL

La gestión del Componente Ambiental se detalla en el ANEXO No. 5 AMBIENTAL (05.anexoambiental), el cual corresponde al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. Dicho informe tiene como objetivo principal reflejar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental por parte de los Contratistas de operación de rutas escolares, realizando un análisis de la información consolidada para el mes de marzo de 2026. En este documento se desarrolla el estado del seguimiento ambiental en aspectos como el abastecimiento de combustible, la gestión de residuos, las emisiones atmosféricas, la capacitación y los vertimientos.

El informe también presenta un comparativo de proveedores sobre el estado de la documentación ambiental de febrero de 2026 y las actividades desarrolladas en el marco del cronograma de ejecución para marzo de 2026, todo esto en el contexto del Contrato No. CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 para la interventoría integral al Programa de Movilidad Escolar.

12 COMPONENTE SST

El informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 se integra como un anexo técnico del Informe General de Interventoría. Se detalla en el ANEXO No. 6 SST (06.anexosst), el cual corresponde al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. El contenido complementa y soporta la información consolidada en el informe principal, aportando el detalle específico de las actividades, avances, evidencias y resultados del componente SST y del PESV, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Este anexo debe ser consultado de manera conjunta con el informe general, en tanto constituye un insumo esencial parala verificación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y las obligaciones exigidas a los contratistas vinculados a la operación del Programa de Movilidad Escolar.

13 COMPONENTE PEDAGÓGICO

13.1 INTRODUCCIÓN

Durante el mes de marzo de 2026 el componente pedagógico de la interventoría del Programa de Movilidad Escolar desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento del rol de las Adultas Acompañantes de Ruta (AAR) y a la preparación de la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica 2026.

El componente pedagógico del programa, avanzó en la implementación en territorio de la Estrategia Lúdico Pedagógica, consolidando procesos de formación, seguimiento y evaluación de su aplicación en las rutas escolares.

Las acciones desarrolladas se orientaron a:

- Fortalecer el rol pedagógico de las AAR,
- Verificar la implementación de la estrategia en campo,
- Analizar la apropiación de los contenidos formativos,
- Consolidar información para la toma de decisiones pedagógicas.

Estas actividades permiten pasar de una fase de formación a una fase de implementación y seguimiento efectivo en territorio.

13.2 JORNADAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO

Además de las acciones asociadas directamente a la Estrategia Lúdico Pedagógica, durante el mes de marzo se adelantó un único espacio de fortalecimiento dirigido a los equipos AAR, esto dado que, dentro de la disponibilidad de las UT, se dio prioridad a la asistencia al evento masivo del 21 de marzo, estos se enfocaron en aspectos operativos y de gestión relacionados con la prestación del servicio.

Estos espacios abordaron temáticas como:

- Diligenciamiento adecuado de formularios y formatos
- Importancia de la trazabilidad de la información
- Manejo de habilidades comunicativas en ruta
- Reporte oportuno de novedades
- Relación con estudiantes e instituciones educativas
- Mentoria para la aplicación de actividades de la Estrategia Lúdico Pedagógica

El 7 de marzo de 2026, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a 30 AAR de la UT LCT 2022, en la cual se abordaron temas relacionados anteriormente; la jornada mantuvo un enfoque participativo, promoviendo la reflexión sobre la práctica y el uso de estrategias pedagógicas aplicables al contexto real del servicio (Ver anexo acta_capacitacion_aar_pme_07mar2026.pdf)

13.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS IMPLEMENTADAS

Durante el mes de marzo se realizaron visitas de seguimiento a la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica en diferentes instituciones educativas distritales, permitiendo observar su aplicación en contexto real.

Las visitas realizadas fueron:

- 02 de marzo – UT LCT 2022
 Localidad Engativá – Colegio José Asunción Silva (IED) Sede A
- 04 de marzo – UT Andino 2022
 Localidad Engativá – Colegio Jorge Gaitán Cortés (IED)
- 11 de marzo – UT Alianza BT
 Localidad Tunjuelito – Colegio Venecia (IED)
- 16 de marzo – UT AMP 2022

Visita de seguimiento pedagógico en territorio

Estas visitas permitieron:

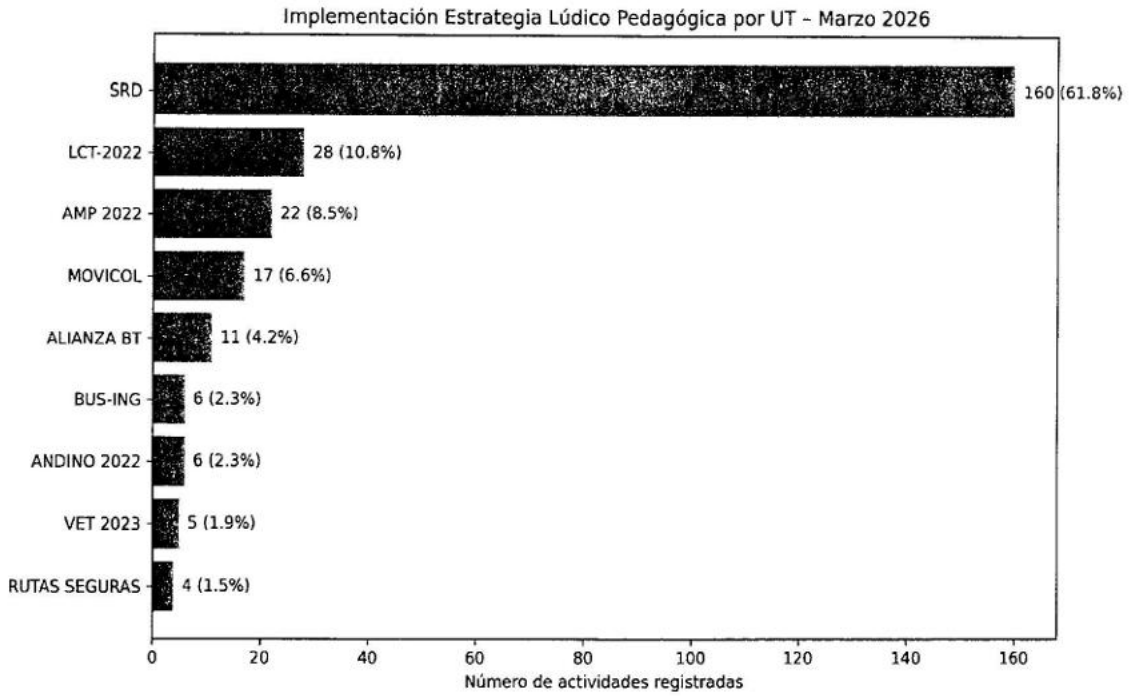
- Observar la aplicación de las actividades pedagógicas
- Evaluar el manejo del grupo por parte de las AAR
- Identificar niveles de apropiación de la estrategia
- Brindar retroalimentación formativa en contexto real

De manera general, se evidenció disposición de las AAR para implementar la estrategia; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la estructura metodológica de las actividades y en el cierre pedagógico, aspectos que serán reforzados en el acompañamiento.

13.4 SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO MEDIANTE HERRAMIENTAS DIGITALES

Durante el mes de marzo de 2026 se consolidó el seguimiento a la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica a través del formulario de registro de actividades diligenciado por las Adultas Acompañantes de Ruta (AAR).

Gráfica 25. Implementación estrategias Lúdico Pedagógicas por UT – Marzo 2026



El análisis de la información reportada evidencia un total de 259 actividades pedagógicas registradas en territorio, lo cual confirma el inicio de la fase de implementación de la estrategia en las rutas escolares. No obstante, al contrastar este resultado con el volumen total de AAR vinculadas al programa, se identifica que el nivel de registro es bajo frente al universo esperado, lo que sugiere que:

- No todas las actividades implementadas están siendo reportadas,
- Existen brechas en el diligenciamiento del instrumento,
- Se presentan diferencias en la apropiación del proceso de registro entre uniones temporales.

La distribución de los registros muestra una alta concentración en la Unión Temporal SRD (160 actividades), mientras que otros operadores presentan niveles significativamente menores, como ANDINO, BUS-ING, VET y Rutas Seguras.

Desde una lectura pedagógica y operativa, este comportamiento permite identificar tres situaciones:

1. Implementación parcial con subregistro: La estrategia está siendo aplicada en territorio; sin embargo, el número de registros no refleja la totalidad de las actividades desarrolladas, lo cual indica un subregistro en la herramienta de seguimiento.

2. Apropiación desigual entre operadores: Se evidencian diferencias importantes entre Uniones Temporales en la frecuencia de registro, lo que sugiere variaciones en el seguimiento interno, la comunicación del proceso, y el nivel de apropiación de la herramienta.

3. Debilidad en el componente de trazabilidad

El bajo nivel de reporte afecta la trazabilidad del componente pedagógico, limitando la capacidad de análisis y seguimiento en tiempo real de la implementación de la estrategia.

El comportamiento del mes no refleja una baja implementación de la estrategia, sino una baja cultura de registro y reporte, lo cual se convierte en un punto crítico del componente pedagógico.

Acciones de mejora – Abril 2026

Con base en este análisis, para el mes de abril se implementarán acciones orientadas a fortalecer el registro de la estrategia, desde el componente pedagógico:

- Refuerzo en las jornadas de capacitación sobre la importancia del registro
- Seguimiento focalizado a uniones temporales con menor reporte y envió de piezas graficas con el recordatorio y aplicación de las mismas para el mes en curso.
- Acompañamiento en territorio para verificar el diligenciamiento del formulario
- Control cruzado entre implementación observada y actividades reportadas

Estas acciones buscan garantizar una mayor coherencia entre la implementación real de la estrategia y su registro en los instrumentos de seguimiento, fortaleciendo la trazabilidad del componente pedagógico.

13.4.1 Difusión de piezas pedagógicas y fortalecimiento de la apropiación de la estrategia

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó la difusión de piezas gráficas pedagógicas correspondientes a la Estrategia Lúdico Pedagógica, dirigidas a las Adultas Acompañantes de Ruta (AAR) de todas las Uniones Temporales. Estas piezas incluyeron las actividades "Hands Up" y "Pasillo Invisible", orientadas a promover la prevención de riesgos, el manejo adecuado de objetos dentro del vehículo y el fortalecimiento de la convivencia durante el trayecto escolar.





La difusión se realizó como una herramienta de apoyo pedagógico, con el propósito de facilitar la comprensión de las actividades, estandarizar su aplicación en las rutas y promover su implementación de manera clara y estructurada por parte de las AAR.

De manera complementaria, se dispuso el formulario de registro de implementación, mediante el cual las AAR reportan las actividades desarrolladas en ruta, permitiendo realizar seguimiento a la aplicación de la estrategia en territorio.

No obstante, el análisis del registro evidencia que, aunque la estrategia ha sido difundida de manera amplia, persisten brechas en el reporte de las actividades, lo cual indica la necesidad de fortalecer la cultura de registro como parte del proceso pedagógico. En este sentido, para el mes de abril se proyecta reforzar la aplicación desde el componente pedagógico

De esta manera, la difusión de piezas pedagógicas se consolida no solo como un mecanismo de comunicación, sino como una estrategia para fortalecer la apropiación, implementación y trazabilidad de la Estrategia Lúdico Pedagógica en las rutas escolares.

13.5 ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN DEL EVENTO

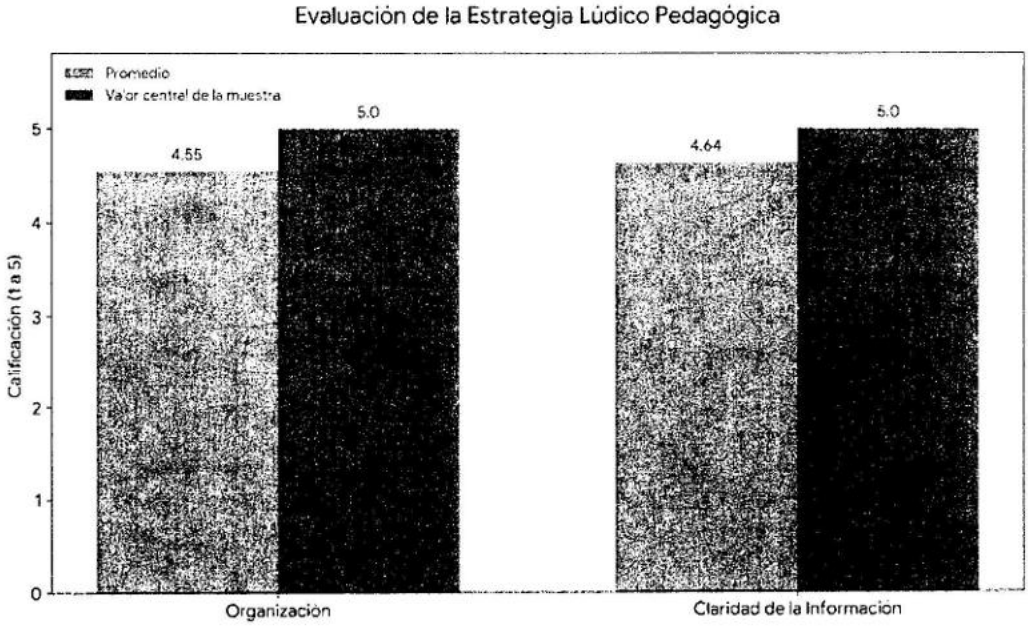
Con el propósito de conocer la percepción de los participantes frente al desarrollo del evento de relanzamiento de la Estrategia Lúdico Pedagógica, realizado el 21 de marzo de 2026, se implementó un formulario de evaluación dirigido a los equipos AAR participantes.

La toma de información se realizó mediante formulario digital, compartido al cierre de la jornada a través de código QR y enlace de acceso, permitiendo la recolección de valoraciones relacionadas con:

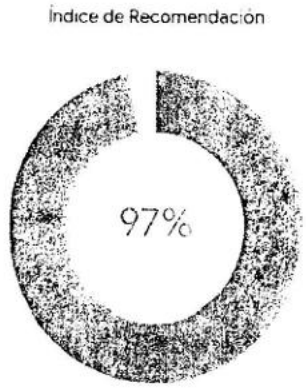
- Claridad de los temas abordados
- Pertinencia de las actividades desarrolladas
- Utilidad de la información presentada
- Organización general del evento
- Percepción frente a la Estrategia Lúdico Pedagógica

La metodología de recolección permitió consolidar información en tiempo real y obtener una lectura general de la percepción de los participantes frente al espacio desarrollado.

Gráfica 26. Evaluación de estrategia Lúdico-pedagógica – Marzo 2026



Gráfica 27. Índice de recomendación– Marzo 2026



Conclusión del Análisis:

El diseño metodológico fue coherente con su ejecución, logrando responder a las expectativas del público. Aunque se observó un desempeño marginalmente superior en la Jornada 1, los resultados globales validan plenamente la estrategia.

En el marco del relanzamiento de la Estrategia Lúdico-Pedagógica, se desarrolló un componente formativo dirigido a conductores, orientado al fortalecimiento de prácticas de eco-conducción y seguridad vial. Durante la jornada se atendieron seis grupos, en los cuales se trabajaron mensajes pedagógicos y frases orientadoras enfocadas en la conducción responsable, la anticipación del riesgo, el uso adecuado del vehículo y la corresponsabilidad en el cuidado de los estudiantes. Estas actividades permitieron articular el componente operativo con el enfoque pedagógico del programa, promoviendo hábitos de conducción más seguros, eficientes y conscientes en el contexto del servicio de transporte escolar.

En síntesis, los resultados obtenidos validan el Relanzamiento de la Estrategia Lúdico Pedagógica como un modelo altamente efectivo y coherente. Con promedios de satisfacción superiores a 4.5/5.0 y un valor central de 5.0, se confirma que la ejecución superó las expectativas de la mayoría de los asistentes. El respaldo del 97% en la intención de recomendación no solo consolida la aceptación del espacio, sino que posiciona esta metodología como un referente sólido para futuras intervenciones, garantizando un entorno donde la claridad informativa y la excelencia operativa aseguran el éxito del proceso formativo.

13.6 PROYECCIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Para el mes de abril de 2026, el componente pedagógico orientará sus acciones al fortalecimiento de la implementación y, especialmente, de la trazabilidad de la Estrategia Lúdico Pedagógica en territorio.

A partir del análisis del mes de marzo, se identificó como principal reto la baja correspondencia entre las actividades implementadas y su registro en los instrumentos de seguimiento, por lo cual las acciones se enfocarán en consolidar una cultura de reporte y monitoreo.

En este sentido, se proyectan las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento del registro pedagógico:

 Reforzar en los AAR la importancia del diligenciamiento del formulario como parte integral del proceso pedagógico, no solo como requisito operativo, sino como herramienta de seguimiento y mejora.

- Acompañamiento pedagógico en territorio:

 Dar continuidad a las visitas de seguimiento, con énfasis en la observación de la implementación y la verificación del registro de las actividades desarrolladas.

- Seguimiento focalizado por Unión Temporal:

 Priorizar el acompañamiento en aquellas Uniones Temporales que presentan menores niveles de reporte, con el fin de equilibrar la implementación de la estrategia.

- Refuerzo metodológico de la estrategia:

 Continuar fortaleciendo la aplicación de los momentos pedagógicos (inicio, desarrollo y cierre), especialmente en el componente reflexivo de las actividades. Mantener la socialización de materiales gráficos como herramienta de apoyo para la implementación de las actividades, asegurando su uso adecuado en el contexto de las rutas escolares.

De manera complementaria, para el mes de abril se dará continuidad al cronograma de visitas de seguimiento en campo, ampliando el acompañamiento a instituciones

educativas con operación en contextos rurales, con el fin de fortalecer la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica en territorios con mayores condiciones de dispersión. Estas acciones permitirán observar la aplicación de la estrategia en escenarios diversos, brindar retroalimentación pedagógica situada y asegurar una implementación más equitativa entre las Uniones Temporales, incluyendo aquellas con presencia en zonas rurales.

13.7 RELACIÓN DE ANEXOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Los soportes documentales del componente pedagógico se encuentran organizados y nombrados conforme a los lineamientos técnicos para la organización de documentos físicos y digitales, garantizando la trazabilidad de las actividades reportadas.

- 1_ACTA_CAPACITACION_AAR_PME_07MAR2026.pdf
 2._ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_02MAR2026.pdf
- 3. _ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_04MAR2026.pdf
- 4. _ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_09MAR2026.pdf
- 5. _ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_11MAR2026.pdf
- 6. _ACTA_VISITA_SEGUIMIENTO_ESTRATEGIA_PEDAGOGICA_16MAR2026.pdf
- 7._RESULTADOS_FORMULARIO_EVALUACION_POST_FORMACION_AAR_MAR2026.xlsx
- 8._RESULTADOS_FORMULARIO_EVALUACION_EVENTO_21MAR2026.xlsx
- 9._RESULTADOS_FORMULARIO_ESTRATEGIA_LUDICO_PEDAGOGICA_MAR2026.xlsx
- 10_REGISTRO_FOTOGRAFICO_ACTIVIDADES_PEDAGOGICAS_MAR2026

14 COMPONENTE DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

La gestión de la modalidad de subsidio de transporte escolar se presenta en el Entregable N° 9: Informe de gestión mensual subsidio de transporte escolar Dicho informe, de carácter detallado y robusto, tiene como objetivo principal reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y aquellas estipuladas en el anexo técnico de la interventoría para esta modalidad, incorporando los soportes de la ejecución de todas las actividades realizadas. Para su correcta elaboración, se siguió lo solicitado en el ANEXO DEFINICIONES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR, se consideró la normatividad vigente del Programa para la presentación de la información, y se cumplieron las normas archivísticas de la entidad, garantizando así un análisis exhaustivo y coherente de los datos.

15 COMPONENTE DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE

La información relacionada con la modalidad de Medios Alternativos de Transporte (MAT) se presenta a través del Entregable N° 10: Informe de gestión mensual MAT, cuya ejecución corresponde al período del 01 al 31 de marzo de 2026. Este documento constituye un informe de gestión detallado, que se presenta mensualmente con los soportes de la ejecución de todas las actividades de interventoría realizadas en dicha modalidad. Su objetivo principal es reflejar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y de lo estipulado en el anexo técnico, incorporando un análisis detallado y coherente. El informe incluye anexos un reporte de asistencia cruzado con la información de las IED, y un consolidado de novedades (atendidas, no atendidas y no reportadas) junto con sus acciones de mejora.

16 CONCLUSIONES

- En el marco del proceso de certificación correspondiente al mes de marzo de 2026, asociado a la prestación de servicios del mes de febrero de 2026, se tenía previsto recibir un total de 1399 certificados de cumplimiento.
- Como resultado de la revisión y validación realizada por la interventoría, el valor total certificado correspondiente a los certificados allegados y liquidados durante el mes de marzo de 2026 asciende a $ 8.857.119.943.
- Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y verificación en el marco de la gestión financiera del Programa de Movilidad Escolar, particularmente en lo relacionado con la revisión de certificados de cumplimiento, conciliación de reservas y validación de servicios pendientes de reconocimiento. Como resultado se identificó un número significativo de certificados de cumplimiento pendientes de radicación por parte de algunos operadores, correspondientes a periodos anteriores y a los primeros meses de la vigencia 2026.
- A través de las mesas de trabajo realizadas con los operadores, se logró avanzar en la conciliación de certificados pendientes, así como en la recepción, validación y depuración de soportes documentales necesarios para el proceso de liquidación.
- Durante la revisión de los certificados se evidenciaron inconsistencias recurrentes, principalmente relacionadas con errores en su diligenciamiento, ausencia de soportes, inconsistencias en la información registrada y situaciones asociadas al parque automotor.
- Se identificaron casos particulares relacionados con días de operación no registrados en los certificados de cumplimiento, lo que hizo necesario adelantar mesas de trabajo con la Secretaría de Educación del Distrito y los operadores para analizar alternativas de solución.
- Las mesas de trabajo permitieron avanzar en la depuración de información, conciliación de valores y definición de compromisos por parte de los operadores, orientados a regularizar la entrega de certificados y fortalecer el proceso de liquidación.
- En términos generales, las actividades adelantadas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento del proceso de control y verificación, mejorando la trazabilidad de la información y el seguimiento a los servicios prestados en el marco del Programa de Movilidad Escolar.
- Para el cierre del marzo de 2026, el Programa de Movilidad Escolar beneficia a 22.323 estudiantes de rutas regulares activas.
- Las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Suba concentran la mayor cantidad de rutas activas: Ciudad Bolívar con 153 regulares, Engativá con 137 regulares y Suba con 139 regulares. Este comportamiento demuestra una fuerte relación entre la densidad poblacional estudiantil y la demanda del transporte escolar.
- Durante el mes se realizaron 28 cambios de tipología de vehículos (por ejemplo, de bus a buseta o microbús), además de ajustes en trazados, horarios y paraderos tanto en rutas regulares como complementarias. Estas intervenciones mejoraron

la eficiencia operativa, redujeron recorridos sin beneficiarios y reflejaron la capacidad de respuesta técnica de la interventoría ante las necesidades detectadas.

- Durante el periodo del 01 al 31 de marzo 2026 el Centro de Control registro 12.276 novedades referente a las rutas regulares y complementarias.
- Las novedades con mayor participación para el mes de marzo 2026, siendo operación con baja ocupación, seguida de cancelación temporal programada, posterior se aprecia no atender los requerimientos solicitados por la interventoría contratada y/o sed con penalización, cambio de horario temporal programado y por último activación ruta.
- se evidencia que la cantidad más alta de novedades se presenta para KENNEDY, registrando un (12,24%) sobre el total, con una participación de 1.503 registros.
- Del 01 al 31 de marzo 2026, se registraron un total de 2.581 novedades operativas.
- Durante el periodo de estudio comprendido entre el 1 al 31 de marzo, se presentaron un total de 47 reportes de operación con cero beneficiarios transportados (disponibilidad).
- Los 5 colegios de mayor participación son COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED), el cual cuenta con 178 reportes en el periodo de estudio, seguido se ubica COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED) con 128 novedades, también se tiene al COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED) con 103 reportes, luego esta COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED) con 80, por último, se tiene el COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED) con 74 reportes.
- Durante el mes de marzo, el componente pedagógico avanzó en la consolidación de la fase de implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica en territorio, evidenciando una apropiación general de los lineamientos por parte de las personas Adultas Acompañantes de Ruta (AAR) y una disposición favorable para su aplicación en el contexto del servicio. Las acciones desarrolladas, incluyendo jornadas de formación, difusión de piezas pedagógicas, visitas de seguimiento y el evento de relanzamiento, permitieron fortalecer el rol pedagógico de quienes conducen y acompañan las rutas que promueven prácticas orientadas al cuidado, la convivencia y la participación de los estudiantes.
- No obstante, el análisis de los instrumentos de seguimiento evidencia una brecha entre la implementación de la estrategia y su registro, lo cual limita la trazabilidad del proceso pedagógico. En este sentido, el principal reto identificado no radica en la apropiación conceptual de la estrategia, sino en la consolidación de su aplicación metodológica y en el fortalecimiento de la cultura de registro como componente fundamental del seguimiento pedagógico.
- En conjunto, el comportamiento del mes refleja una estrategia pertinente, aceptada y en proceso de implementación, que requiere continuidad en el acompañamiento en territorio para su consolidación.

17 RECOMENDACIONES

- Realizar un seguimiento especial a las órdenes de compra y contratos en etapa de liquidación, priorizando aquellos con mayor volumen de certificados pendientes, con el fin de asegurar su cierre oportuno dentro de los plazos establecidos.

- Mantener la articulación entre la SED, la interventoría y los operadores, a través de espacios de coordinación técnica y financiera, que permitan optimizar los tiempos de revisión, certificación y pago, reduciendo reprocesos y contingencias administrativas.

- Es importante reforzar permanentemente la importancia de la oportuna información, sea por medio de la plataforma PME, sea por correo, respecto a de las modificaciones operativas de las rutas.

- Es importante reforzar permanentemente la importancia de la oportuna respuesta a los requerimientos por parte de los proveedores y demás actores de la operación con el fin de poder generar con más rapidez y eficacia las acciones requeridas para la operación.

- Se debe tener en cuenta el análisis realizado de bajas ocupaciones buscando un ajuste de las tipologías de acuerdo con la cantidad de beneficiarios que se transportan regularmente.

- Se deben generar con antelación las respectivas cancelaciones o cambios de horario para así evitar que se presenten ocupaciones cero.

- Se recomienda a los operadores realizar la entrega de los certificados de cumplimiento dentro de los tiempos establecidos, con el fin de evitar retrasos en los procesos de certificación, liquidación y facturación de los servicios.

- Se sugiere a los operadores realizar una revisión previa y detallada de la información registrada en los certificados de cumplimiento, verificando especialmente el número de contrato u orden de compra, la identificación de la institución educativa, el periodo de prestación del servicio y las firmas correspondientes, con el fin de evitar inconsistencias que generen reprocesos o devoluciones por parte de la interventoría.

- Se sugiere adelantar con anticipación las gestiones necesarias para la obtención de las firmas de los rectores o responsables en las IED, con el fin de evitar retrasos derivados de cambios administrativos o dificultades en la disponibilidad de los firmantes.

- Se recomienda atender de manera ágil y oportuna las observaciones o requerimientos realizados por la interventoría durante los procesos de revisión técnica y documental, con el propósito de agilizar los trámites asociados a la certificación y pago de los servicios prestados por el Operador.

- Se recomienda a los operadores mantener debidamente organizados los soportes operativos relacionados con la prestación del servicio (planillas, registros de operación, soportes de peajes, entre otros), con el fin de garantizar su disponibilidad en caso de requerimientos de verificación por parte de la interventoría o de la entidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe	7
Fecha Informe:	10/06/2026

1. Información General

Firma Interventora:	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25	Fecha Suscripción:	29 DE AGOSTO DE 2025	Plazo:	12 MESES
Objeto del contrato:	Realizar la Interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"			Valor del contrato	$ 8.815.283.538

2. Información Contractual

Fecha de Inicio:	Fecha finalización:	Fecha prorroga:
01/09/2025	31/08/2026	24/04/2026

2.1. Otrosí en el contrato

Otrosí N°:	Fecha de Inicio:
1	05/02/2026
2	
3	
4	

2.2. Suspensión de contrato

N° de Acta	Fecha de Suspensión:	Tiempo suspensión	Fecha de Reinicio:

3. Ejecución Financiera del Contrato

	Mes	Valor Programado	Total Ejecuctado	Valor Girado (ejecutado - descuento)	% de Ejecución mes	% de Girados mes	Saldo mes
1	Septiembre	$ 845.691.319	$ 767.357.052	$ 399.025.667	90,7%	47,2%	$ 368.331.385
2	Septiembre			$ 368.331.385		43,6%	$ -
3	Octubre	$ 830.255.430	$ 826.399.649	$ 363.615.845	99,5%	43,8%	$ 462.783.804
4	Octubre			$ 462.783.803		55,7%	$ -
5	Noviembre	$ 830.255.431	$ 830.255.431	$ 830.255.431	100,0%	100,0%	$ -
6	Diciembre	$ 407.783.302	$ 407.783.302	$ 407.783.302	100,0%	100,0%	$ -
7	Enero	$ 406.910.488	$ 406.910.488	$ 240.077.188	100,0%	59,0%	$ 166.833.300
8	Enero			$ 166.833.300		41,0%	$ -
9	Febrero	$ 716.874.851	$ 716.874.851	$ 716.874.851	100,0%	100,0%	$ -
10	Marzo	$ 712.342.460	$ 712.342.460	$ 534.256.845	100,0%	75,0%	$ 178.085.615
11	Abril						$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
TOTALES		$ 4.750.113.281	$ 4.667.923.233	$ 4.489.837.617	TOTAL SALDO CONTRATO		$ 4.325.445.921

5. Resumen del contrato

	VALOR	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.607.688.094	
VALOR DE ADICIÓN 1	$ 3.207.595.444	
VALOR DE ADICIÓN 2		
VALOR DE ADICIÓN 3		
VALOR DE ADICIÓN 4		
VALOR REDUCCIONES/DISMINUCIONES EN VALOR		
VALOR DEVOLUCIONES/REINTEGRO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.815.283.538**	**0%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.667.923.233	52,95%
VALOR TOTAL GIRADO	$ 4.489.837.617	50,93%
VALOR PRODUCTOS PENDIENTES	$ -	0,00%
SALDO POR PAGAR	$ 4.325.445.921	49,07%

4. Reducciones y/o disminuciones en valor

Periodo	Descripción	Valor Descuento
202404		$ -
202405		$ -
202406		$ -
202407		$ -
202408		$ -
202409		$ -
202410		$ -
202411		$ -
202412		$ -
202501		$ -
Total	**$**	-

6. Observaciones Interventoría

Se incluyen los entregables 1, 2, 4, 6, 7, 9 y 10. Los entregables 3. 5 y 8 se encuentran en revisión por parte de la Secretaría

7. Observaciones Equipo de supervisión contrato de interventoría

N.A.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

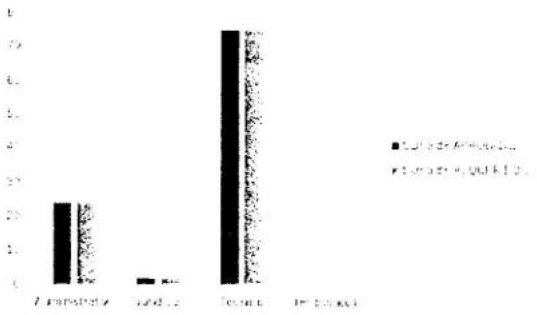
N° de Informe	7
Fecha Informe:	10/06/2026

8. Relación contratación derivada interventoría

RELACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL POR COMPONENTE - ANALISIS Y GRAFICAS DE ROTACION DEL PERSONAL

Etiquetas de fila	Suma de APROBADO	Suma de REQUERIDOS
Administrativo	24	24
Jurídico	2	2
Técnico	75	75
Total general	**101**	**101**

Etiquetas de fila	Suma de RENUNCIA	Suma de APORTADADOS	Suma de REQUERIDOS
Administrativo	0	24	24
Jurídico	0	2	2
Técnico	0	75	75
Total general	**0**	**101**	**101**





9. Ejecución física del contrato de interventoría

Actividad	Ejecución			% de Ejecución
Visitas domiciliarias realizadas a los beneficiarios de la modalidad STE	Programado 0 Ejecutado 0	Visitas		0%
Visitas realizadas a las IED relacionadas con STE	Programado 0 Ejecutado 0	Visitas		0%
Visitas realizadas de seguimiento en campo movilidad reducida	Programado 17 Ejecutado 17	Visitas	✓	100,0%
Visitas realizadas de seguimiento en campo	Programado 6.803 Ejecutado 6.803	Visitas	✓	100,0%
Visitas realizadas para validación de criterios de SST	Programado 3 Ejecutado 3	Visitas	✓	100,0%
Gestión de novedades	Recibidas 12.276 Cerradas 12.276	Tickets	✓	100,0%
Gestión de PQRS	Recibidas 19 Cerradas 14	PQRS	✓	73,7%
Cuentas facturadas	Programado 24 Ejecutado 27	Cuentas facturadas	✓	112,5%
Cuentas conciliadas - Por verificar su implementación	Programado 24 Ejecutado 27	Cuentas conciliadas	✓	112,5%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8244096 de 2025
Programa de Movilidad Escolar (PME)

Documento Interno de trabajo - Programa de Movilidad Escolar (PME)

N° de Informe: 7
Fecha Informe: 10/06/2026

10. Relación acta de comité de aprobación de productos

Periodo	N° acta de comité	Fecha acta	Productos ejecutados	Productos aprobados	Producto no aprobado
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00043-2025	18/11/25	10	6 (Productos 3, 4, 5, 6, 7, y 9)	Productos 1, 2, 8 y 10
sept-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00050-2025	28/11/25	10	4 (Productos 1, 2, 8 y 10)	N.A
oct-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00069-2025	15/12/25	10	4 (Productos 2, 3, 9 y 10)	Productos 1, 4, 5, 6, 7 y 8
oct-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00099-2026	23/01/26	10	6 (Productos 1, 4, 5, 6, 7 y 8)	N.A
nov-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00115-2026	10/02/26	10	10	N.A
dic-25	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00145-2026	6/03/26	8	8	N.A
ene-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00152-2026 - Aprobación enero	13/03/26	8	5 (Productos 1, 2, 5, 7 y 8)	Productos 3, 4 y 6
ene 26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00185-2026 - Aprobación enero	14/04/26	8	3 (Productos 3, 4 y 6)	N.A
feb-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA 00216 2026 - Aprobación enero	12/05/26	10	10	N.A
mar-26	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00248-2026. - Aprobación marzo	9/06/26	10	7	Productos 3, 5y 8

10.1. Acciones de gestión de productos no aprobadc

11. El contrato presenta acciones administrativas que deben ser analizadas y tenidas en cue

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se garantizó la disponibilidad del 100% del talento humano requerido para la interventoría, cumpliendo con la verificación de soportes contractuales, planillas de seguridad social y antecedentes en SECOP. Se mantuvo una gestión eficiente de la correspondencia y se realizaron las reuniones de seguimiento programadas con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) para asegurar la alineación administrativa. Además, se completaron las labores de alistamiento, dotación y capacitación del personal verificador que iniciará las visitas domiciliarias de la modalidad STE en el mes de abril	Persiste la dificultad para liquidar 24 órdenes de compra y un contrato de la interventoría anterior debido a la falta de informes finales y certificados de completitud que debieron ser proyectados por el antecesor . Como solución, se ha escalado ante la SED la necesidad de obtener dichos documentos para certificar el cierre integral de la ejecución . Asimismo, se detectó un incumplimiento inicial en la entrega de planes de rodamiento, el cual se gestionó mediante alertas tempranas y la exigencia de un Documento General de Acciones Consolidado

12. El contrato presenta acciones financieras que deben ser analizadas y tenidas en cue

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Durante marzo se alcanzó una ejecución financiera acumulada del 58% ($3.238.705.922) y un avance del 55% en facturación. Se logró la actualización de terceros para el Consorcio Rutas Seguras tras el cambio de su representante legal y se validó la certificación de la operación correspondiente a febrero de 2026	Se identificó un acumulado de 285 certificados de cumplimiento pendientes de entrega ($1.116.010.536) por parte de los proveedores, lo que afecta la conciliación financiera. La solución implementada consiste en realizar gestiones directas ante los operadores y priorizar la depuración de certificados de las órdenes de compra finalizadas en 2025 para garantizar el cierre financiero

13. El contrato presenta acciones jurídicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se formalizó la Modificación No. 3 para diversas órdenes de compra, permitiendo la adición de recursos necesarios para la continuidad del servicio. Además, se ejerció un control estricto sobre la vigencia de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil de los contratos en ejecución y en etapa de liquidación	Se identificó un riesgo de impacto jurídico por la posible aplicación retroactiva de nuevos criterios en los ANS; la solución planteada fue mantener la metodología previa hasta marzo y adoptar el nuevo criterio de forma prospectiva tras su socialización. Para los operadores con un ICS inferior al 90%, se procedió a recomendar la apertura de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de obligaciones

14. El contrato presenta acciones técnicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Modalidad STE

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se inició el proceso de liquidación del ciclo 1 de 2026, logrando la validación de 29 casos de tutelas que cumplen con los criterios de asignación del beneficio. También se garantizó el alistamiento del personal para las visitas domiciliarias programadas para el siguiente mes	Se presentaron retrasos en la personalización de tarjetas SITP por errores en los documentos de identidad, dejando recargas pendientes de 2025; la solución fue autorizar el pago de los ciclos pendientes en la base de dispersión actual. Respecto a los casos que requieren una segunda visita o no fueron escalados a tiempo, se programó su atención prioritaria para abril

Modalidad Rutas Escolares

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se supervisaron efectivamente 1.403 rutas regulares y 1.040 rutas complementarias, beneficiando a un total de 47.847 estudiantes. El Centro de Control gestionó más de 12.000 novedades, logrando la subsanación de 150 casos en vía mediante acciones correctivas inmediatas	La novedad más recurrente fue la operación con baja ocupación (32,13%), lo que genera ineficiencia en el uso de recursos. Como solución técnica, se recomendó a la SED realizar un ajuste de las tipologías de vehículos conforme a la cantidad real de beneficiarios transportados para optimizar el gasto

15. El contrato presenta acciones en gestión de la información que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se garantizó la uniformidad de las estructuras de datos según los lineamientos de la SED y se avanzó en el desarrollo de herramientas de automatización para el registro de novedades y STE. Asimismo, se implementó un formulario digital para la actualización de datos de los tecnólogos motorizados y el control de su documentación	Se detectó una brecha entre la ejecución de actividades pedagógicas en territorio y su registro oficial en los instrumentos de seguimiento. La solución consiste en fortalecer la cultura del reporte entre las AAR y el uso de canales como WhatsApp para el cierre autónomo de novedades en el sistema tras cumplir los tiempos de respuesta

16. El contrato presenta acciones en el componente pedagógico que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se consolidó la implementación de la Estrategia Lúdico Pedagógica en territorio, con una respuesta positiva de los Adultos Acompañantes de Ruta (AAR) en la promoción de la convivencia y el cuidado. Se realizaron jornadas de formación y se distribuyó material pedagógico para fortalecer el rol de los actores del servicio	El principal reto es el subregistro de actividades, ya que solo se reportaron 259 ejecuciones de un universo mucho mayor. La solución planteada incluye acompañamiento técnico semanal y visitas de seguimiento en campo, ampliando el foco a instituciones rurales para asegurar la trazabilidad y calidad de la aplicación metodológica

17. El contrato presenta acciones en el componente SST y/o PESV que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se alcanzó la recepción del 100% de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) de las nuevas órdenes de compra. Las visitas administrativas revelaron altos niveles de cumplimiento normativo (hasta el 95% en SST y 100% en PESV para algunas UT) y se reportaron cero siniestros viales para la mayoría de los operadores	Se detectaron pendientes en la entrega de rutogramas (10%) por parte del Consorcio Rutas Seguras y una baja implementación de cinturones de tres puntos en la flota. Como solución, la interventoría aplica penalizaciones por ANS ante la falta de respuesta y ha programado mesas de trabajo para establecer compromisos de cumplimiento con plazos definidos

18. El contrato presenta acciones en el componente ambiental que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se reportó un cumplimiento del 100% en la remisión de información por parte de los 10 contratistas que operaron en el mes. Subcomponentes clave como abastecimiento de combustible, emisiones y vertimientos registraron niveles de cumplimiento sobresaliente (100%) para varios contratistas	Algunas Uniones Temporales se encuentran por debajo de la meta del 90% debido a la falta de certificaciones expedidas por terceros. La solución implementada es el seguimiento semanal vía WhatsApp, la citación a mesas de trabajo para resolver inquietudes y la reiteración presencial de los pendientes durante las inspecciones locativas

18. Aprobación

Astrid Roca	**Daniel Eduardo Mora Castañeda**
Representante Legal	Director
Consorcio CSC Movilidad 25	Direccion de Bienestar Estudiantil

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS PAGO No. 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025
Correspondiente al periodo: 01 de marzo de 2026 al 231 de marzo de 2026

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de junio del 2026, se reunieron las siguientes personas: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** con cédula de ciudadanía No. **79.683.203**, Director de Bienestar Estudiantil en su calidad de Supervisor; **ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.220.185,** obrando en nombre y representación del **CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25** con **NIT No. 901982226-9**, en su condición de contratista y **ROCÍO FLÓREZ MONTOYA** con cédula de ciudadanía No. **52.690.728**, en su calidad de apoyo a la supervisión; con el fin de revisar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR.8244096 del 29 de agosto de 2025**, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la Secretaría de Educación del Distrito a la interventoría mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por la contratista. El valor mensual por pagar dependerá del valor total de la propuesta económica del adjudicatario, de conformidad con lo establecido en las tablas No 7. Valor mensual máximo a pagar y No 8. Días de operación del Talento Humano, en donde contiene el valor máximo a cancelar para cada mes de ejecución del presente contrato. Cada pago estará sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la supervisión y del soporte de la vinculación y permanencia de la contratación del personal requerido cada mes, de acuerdo con las necesidades de la entidad, y lo establecido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano. Cada pago se realizará previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato, de la factura o documento equivalente y de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento, en concordancia con lo relacionado en las tablas Nos. 4, 5 y 6 - Relación de entregables de los pagos mensuales y en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano. Parágrafo 1: Los entregables del mes de diciembre corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7 Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente. Parágrafo 2: Los entregables del mes de enero corresponden a la necesidad de la SED, de acuerdo con lo definido en las tablas No. 7

	Valor mensual máximo a pagar y No. 8 Días de operación del Talento Humano, que obedecen al calendario académico vigente. Para los entregables definidos en las Tablas No. 4, 5 y 6 estos tendrán una valoración por peso porcentual la cual servirá para liquidar los valores a cancelar. Los entregables, objeto de corrección o ajuste se pagarán en la factura del mes siguiente una vez la interventoría allegue a la Secretaría de Educación el entregable ajustado en el tiempo definido para ello y cuente con su correspondiente aprobación. Los entregables serán reconocidos y pagados conforme el proceso de validación y aprobación de cada uno de ellos por parte del supervisor y el apoyo a la supervisión, en este orden de ideas, si un entregable no cumple con los criterios de aprobación previamente acordado entre las partes, quedará por fuera del pago del periodo liquidado y será objeto de subsanación, validación y reconocimiento de pago en el siguiente periodo. Dichos pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la documentación antes mencionada de acuerdo con el cronograma de pagos de la entidad. El pago del valor estimado mensual estará sujeto a la entrega a satisfacción de los entregables asociados al pago descrito en las Tablas No. 4, 5 y 6. De manera que, si alguno de los entregables no se entrega con oportunidad y a satisfacción, no se efectuará el pago porcentual del entregable no aprobado, hasta tanto se cumpla con este. Parágrafo 3: Para la validación del cumplimiento del personal requerido por la entidad establecido para cada mes de conformidad con la Tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, deberá presentar para la facturación de cada mes la relación del personal contratado, indicando número de personas por perfil, número de días contratados, de acuerdo con el formato aportado por la SED al adjudicatario. Adicionalmente, deben adjuntar certificación expedida por el representante legal y planillas de Seguridad Social del personal indicado. Parágrafo 4: En los meses en los cuales la interventoría no realice actividades de campo o no se realice la presentación de uno de los entregables de pago, por acciones derivadas de la operación, el valor mensual podrá ser modificado de conformidad con los entregables derivados de la ejecución y el soporte de la contratación del personal, previa autorización de la SED. Parágrafo 5: En los meses de diciembre 2025 y enero 2026 en los que no se requiera la totalidad del personal inicialmente requerido por la dinámica de la operación del PME conforme a la tabla No. 8 Días de operación del Talento Humano, el valor mensual se calculará con los valores relacionados en la tabla No. 7 Valor mensual máximo a pagar. Parágrafo 6: Para los meses de diciembre de 2025, enero 2026, febrero 2026 y marzo 2026 se evidencia una disminución del talento humano debido a que no se requieren Verificadores Técnicos. Para los perfiles Profesional Ambiental, Auxiliar de Facturación, Profesional en Sistemas de Información Geográfica, Profesional Operativo (subsidios verificadores), Pedagogo, Tecnólogo de seguimiento en terreno a la operación Motorizados, Tecnólogo Centro de Control y Novedades se requieren únicamente por 12 días para elaboración de los respectivos informes. Parágrafo 7: La SED podrá modificar los porcentajes de pago, siempre que, la dinámica de la operación, los cambios en la forma de contratación del servicio de transporte especial escolar o las necesidades de la entidad así lo ameriten. Parágrafo 8: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento la interventoría se obliga a

	asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. Parágrafo 9: Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por la interventoría incluye IVA. Cuando el servicio contratado no éste excluido de tal gravamen por la Ley. Parágrafo 10: Los pagos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados al supervisor. Parágrafo 11: Apropiación presupuestal: Las erogaciones que la SED efectúe para el pago del valor del presente contrato se harán con cargo al Presupuesto de Gastos e Inversiones de las vigencias 2025 y 2026 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP designado para ello. Parágrafo 12: En el evento que la interventoría no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable al objeto contractual y a su naturaleza jurídica, la Secretaría de Educación del Distrito, en su calidad de agente retenedor, no tramitará el pago hasta tanto no se cumpla con la obligación por parte de la interventoría y, en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito. Parágrafo 13: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de caja - PAC- de la Dirección Distrital de Tesorería y/o de la Secretaría de Educación, sin generar intereses moratorios. Parágrafo 14: La interventoría deberá, a la firma del contrato, diligenciar el Formato Actualización de Terceros-, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación. Parágrafo 15: Los pagos se realizarán previa acreditación de la interventoría, de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF (Si está obligado a ello) y Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena (Si está obligado a estos dos últimos). Parágrafo 16: Los entregables y porcentajes para el pago mensual podrán sufrir modificaciones, teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes modalidades de rutas escolares, medios alternativos y subsidio de transporte escolar y el volumen de personal contratado. En cualquier caso, las modificaciones deberán contar con la aprobación de la SED. Parágrafo 17: Durante el plazo de ejecución del contrato, la interventoría deberá mantener los precios ofertados en el presente proceso. En caso de que, se requiera de la actualización monetaria del contrato, por hechos ajenos a las partes; éstas, si así lo consideran y con el sustento necesario, realizarán dicha actualización, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor que apliquen al contrato, según la vigencia en que se pretenda realizar esta operación. Esta actualización, estará sujeta a la concertación entre las partes. Parágrafo 18: Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Cabe aclarar que dichos impuestos, tasas, contribuciones y retenciones están contemplados dentro de los gastos administrativos.

	Por tanto, dentro del valor total de la propuesta económica, deben estar incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso, y en todo caso, no podrá superar el valor del presupuesto oficial (incluido iva) establecido para la presente a continuación, se presenta una tabla general de impuestos aplicados por la sed, no obstante, estos dependerán del régimen tributario del contratista y será su responsabilidad la verificación y pago de cualquier carga tributaria. Parágrafo 19: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos de pago. Parágrafo 20: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. Parágrafo 21: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1602 de diciembre de 2001 o la que se encuentre vigente. Parágrafo 22: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. Parágrafo 23: El CONTRATISTA deberá, al momento del pago, entregar la información oportuna exigida por la Dirección Financiera de la SED en los formatos establecidos con el fin de contar con la información necesaria para la radicación oportuna de las cuentas que conlleve a la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. De presentarse inconsistencias en la información remitida a la SED-DBE en alguno de los documentos radicados para pago, deberá subsanarse en el mismo día en el que se remita la observación, con el fin de respetar el turno de radicación oportuna de la cuenta. Parágrafo 24: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. Parágrafo 25: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución 191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. Parágrafo 26: La Secretaría de Educación del Distrito se reserva el derecho de realizar la retención de los valores que adeude el proveedor respecto del pago del impuesto de timbre en los términos establecidos en el Decreto 175 de 2025 y en el Estatuto Tributario para tal fin. Lo anterior, en cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad para el recaudo del mencionado impuesto.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR CONTRATADO:	INICIAL: Cinco mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta y ocho mil noventa y cuatro pesos ($ 5.607.688.094) Modificación ADICIONAR al valor del contrato, la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.207.595.444) VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($8.815.283.538) INCLUIDO IVA.
PLAZO PACTADO:	INICIAL: Ocho (8) meses Modificación No 01: PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN por el termino de cuatro (4) meses, contados a partir del 1° de mayo de 2026 y hasta el 31 de agosto de 2026. PLAZO PACTADO: DOCE (12) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de septiembre de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de agosto de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA** **Director de Bienestar Estudiantil**

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago **No. 10,** el cual corresponde a los productos 1, 2, 4, 6. 7. 9 y 10 del mes de marzo de 2026 por valor de **$ 534.256.845** m/cte y un porcentaje de ejecución es: **50,93%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SED:

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
C.C. 79.683.203
DIRECTOR BIENESTAR ESTUDIANTIL
SECRETARIA DE EDUCACION

ROCÍO FLÓREZ MONTOYA
C.C. 52.690.728
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION

Interventoría:

ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
C.C. 52.220.185
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CSC MOVILIDAD 25

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)

Código:	Página
F-GC-01	1 de 2
Versión:	Fecha:
01	15/04/2024

N° de Acta:	SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-ACTA-00248-2026.	Fecha Reunión:	09/jun/2026	Lugar Reunión:	Virtual - Teams
Localidad	N/A			Motivo de Reunión:	
Hora de Inicio:	03:00 pm	Nombre Proveedor:		Reunión de revisión y aprobación de entregables - febrero	
Hora Finalización:	03:30 pm				
Responsable Levantamiento del Acta:		Gina Bustos		Cargo:	Profesional Operativo

Agenda de la reunión

1. Revisión y aprobación de entregables

Desarrollo de la Agenda

La reunión se llevó a cabo el 09 de junio de 2026, durante la cual la SED presentó la información relacionada con el estado de aprobación de los entregables que hacen parte del informe de gestión de la interventoría correspondiente al mes de marzo de 2026, conforme a lo establecido en el capítulo 2.9 "Forma de Pago" del Documento Complementario al Pliego de Condiciones Electrónico.

A continuación se presenta la información de los productos aprobados:

No.	ENTREGABLE	PESO PORCENTUAL	VALOR MES (MARZO)	APROBACION ENTREGABLES DEL MES DE MARZO	PAGO No.10-VALOR A PAGAR EN JUNIO	% A PAGAR PAGO No. 10 ENTREGABLES MARZO
ENTREGABLES MODALIDAD RUTAS ESCOLARES						
1	Matrices consolidadas y normalizadas de sabana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar.	20%	$ 142.468.492	APROBADO	$ 142.468.492	20%
2	Soportes de certificacion mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que justifiquen y/o soporten la certificación de pago.	15%	$ 106.851.369	APROBADO	$ 106.851.369	15%
3	Informe tecnico de la operacion de rutas escolares. En la estructura que establezca la entidad, lo cual sera socializada al inicio del contrato de interventoria.	10%	$ 71.234.246			
4	Sabana de rutas, dinámica de paraderos y trazados de rutas proyectados para el mes siguiente.	10%	$ 71.234.246	APROBADO	$ 71.234.246	10%
5	Reporte de beneficiarios de rutas regulares y subsidio de transporte escolar proyectados para la pérdida del beneficio por las diferentes causales	5%	$ 35.617.123			
6	Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta.	5%	$ 35.617.123	APROBADO	$ 35.617.123	5%
7	Matriz de reporte de seguimiento a novedades.	6%	$ 42.740.548	APROBADO	$ 42.740.548	6%
ENTREGABLES CONSOLIDADO MODALIDADES PME						
8	Informe de gestion de la operacion de rutas escolares que describa las acciones gestionadas por la firma interventora.	10%	$ 71.234.246			
ENTREGABLES MODALIDAD SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR						
9	Informe de gestion para la modalidad subsidio de transporte escolar	16%	$ 113.974.794	APROBADO	$ 113.974.794	16%
ENTREGABLE MODALIDAD MEDIOS ALTERNATIVOS						
10	Informe de gestion para la modalidad medios alternativos	3%	$ 21.370.274	APROBADO	$ 21.370.274	3%
Total		100%	$ 712.342.460,00		$ 534.256.845	75%
Pendientes pago (Subsanación Interventoria)					$ 178.085.615	25%

Compromisos y Entrega de Documentación

- Se informó que SED se encontraba en la validación en OneDrive e informará al día siguiente..
- La Interventoría debe allegar el informe consolidado y una USB con todos los entregables aprobados el día 10 de junio .

Como resultado se aprobaron los entregables 1, 2, 4, 6, 7, 9, y 10 del informe de marzo de 2026.

Respecto de los entregables 3, 5 y 8, la Interventoría remitió comunicación mediante correo electrónico el 9 de junio de 2026, informando a la SED que estos habían sido subsanados.

Compromisos de la Reunión

N°	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Entrega de informe	CSC Moviescolar 25	10-06-2026

Asistentes de la Reunión

Listado de asistencia

Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
JONATHAN ALEXANDER DURAN	6/09/26, 3:59:01 PM	6/09/26, 4:22:09 PM	23m 7s	jaduran@educacionbogota.gov.co	jaduran@educacionbogota.gov.co	Organizer
INTERVENTORIA PME	6/09/26, 3:58:25 PM	6/09/26, 4:22:18 PM	23m 52s	interventoriapme@educacionbogota.gov.co	interventoriapme@educacionbogota.gov.co	Presenter
ALEXANDER RODRIGUEZ FIGUEROA	6/09/26, 3:59:24 PM	6/09/26, 4:22:09 PM	22m 44s	arodriguezf@educacionbogota.gov.co	arodriguezf@educacionbogota.gov.co	Presenter
LEIDY VIVIANA CARRANZA MOGOLLON	6/09/26, 3:59:25 PM	6/09/26, 4:22:13 PM	22m 47s	lcarranza@educacionbogota.gov.co	lcarranza@educacionbogota.gov.co	Presenter
CATHERINNE IBETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	6/09/26, 3:59:26 PM	6/09/26, 4:22:13 PM	22m 47s	cihernandezr@educacionbogota.gov.co	cihernandezr@educacionbogota.gov.co	Presenter
CRISTHIAN CAMILO MEDINA BELTRAN	6/09/26, 3:59:48 PM	6/09/26, 4:22:09 PM	22m 21s	cmedinab@educacionbogota.gov.co	cmedinab@educacionbogota.gov.co	Presenter
Fernando Manjarres	6/09/26, 4:00:59 PM	6/09/26, 4:22:07 PM	21m 8s			Presenter
NICOLAS CERQUERA BRAVO	6/09/26, 4:01:39 PM	6/09/26, 4:22:04 PM	20m 25s	ncerquerab@educacionbogota.gov.co	ncerquerab@educacionbogota.gov.co	Presenter
ANA DEL PILAR GUTIERREZ LOPEZ	6/09/26, 4:02:15 PM	6/09/26, 4:29:04 PM	26m 48s	agutierrezl@educacionbogota.gov.co	agutierrezl@educacionbogota.gov.co	Presenter
LEONARDO BRICENO MONTANA	6/09/26, 4:02:22 PM	6/09/26, 4:22:08 PM	19m 46s	lbriceno@educacionbogota.gov.co	lbriceno@educacionbogota.gov.co	Presenter
DAVID FRANCISCO ANTIA ORDONEZ	6/09/26, 4:02:27 PM	6/09/26, 4:23:09 PM	20m 41s	dfantia@educacionbogota.gov.co	dfantia@educacionbogota.gov.co	Presenter

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5d0e4e345856610b382d31bcad0116719834dfb249d26be924f9dac46350ba074583950db86f5cc2fdebed7062d3a35c

Número de Factura: FEV-10
Fecha de Emisión: 10/06/2026
Fecha de Vencimiento: 10/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Nombre Comercial: CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Nit del Emisor: 901982226
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AC 26 59 65 OF 502
Teléfono / Móvil: 6017954270
Correo: scain@scain.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AV DORADO 66 63
Teléfono / Móvil: 3241000
Correo: rflorez@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	80101604	Décimo pago cto interventoria CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 - marzo 2026	NIU	1,00	$ 448.955.331,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.301.513,07	19.00			$ 448.955.331,93

Notas Finales

"Décimo pago correspondiente a los servicios de interventoría del contrato CO1.PCCNTR.8244096 de 2025 cuyo objeto es ""REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, OPERATIVA, FINANCIERA - CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCOLAR"" suscrito entre la Secretaría de Educación y Consorcio Moviescolar 2025 Corresponde a los siguientes productos:

Producto 1 - Matrices consolidadas y normalizadas de sábana de rutas, conciliadas y certificadas de proveedores del servicio de ruta escolar. Marzo de 2026.

Producto 2 Soportes de certificación mensual de cada uno de los proveedores prestadores del servicio de ruta escolar, con todos los documentos que justifiquen y/o soporten la certificación de pago.

Producto 4 - Sábana de rutas, dinámica de paraderos y trazados de rutas proyectados para el mes siguiente,

Producto 6 - Base consolidada de beneficiarios transportados por tipo de ruta.

Producto 7 - Matriz de reporte de seguimiento a novedades. Marzo de 2026.

Producto 9 Informe de gestión para la modalidad subsidio de transporte escolar Marzo de 2026.

Producto 10 Informe de gestión para la modalidad medios alternativos mes de Marzo de 2026.

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N°299321620 DEL BANCO DE BOGOTA. - A NOMBRE DE CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25. CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25 CONFORMADO POR: SCAIPROYEKTA SAS BIC NIT 901.476.977-1 90%; SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA S AS BIC NIT 900.188.602-6 10%

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
10/06/2026 10:42:13
Documento validado por la DIAN:
10/06/2026 10:42:15
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	448955331.93
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	448955331.93
IVA	85301513.07
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	85301513.07
Total neto factura (=)	534256845
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 534256845

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	448.955.331,93
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	448.955.331,93
IVA	85.301.513,07
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	85.301.513,07
Total neto factura (=)	534.256.845,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 534.256.845,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097936446 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-09-01